



**ACTA DE LA SESIÓN No. 088 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 18 DE AGOSTO DE 2020**

Siendo las diez horas con tres minutos del martes dieciocho de agosto del año dos mil veinte, se instala la sesión ordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en modalidad virtual, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11. Sr. Francisco García		✓
12. Dr. Mario Granda	✓	
13. Dr. Santiago Guarderas	✓	
14. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
15. Mgs. Analía Ledesma	✓	
16. Abg. Fernando Morales	✓	
17. Sr. Orlando Núñez	✓	
18. Lda. Blanca Paucar	✓	
19. Luis Reina	✓	
20. Sr. Luis Robles	✓	
21. Mónica Sandoval	✓	
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Mgs. Freddy Erazo Costa

Administrador General

Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (E).



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Buenos días señores concejales, señoras concejales, a todos, un saludo cordial. Listos para comenzar esta sesión sumándome a las palabras que ya he podido escuchar con ese mensaje de solidaridad al estimado concejal Eduardo, en realidad, fueron momentos muy duros la semana anterior de la infausta noticia, reitero mi nota de pesar.

Señorita Secretaria, por favor, sírvase indicarme si ya podemos iniciar con esta sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Buenos días señor Alcalde, señores concejales, me permito informar que ya podemos dar inicio a esta sesión señor Alcalde, ya que contamos con el quórum.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchísimas gracias abogada Secretaria, gracias a las señoras concejales, señores concejales, funcionarios del Municipio, vecinos de Quito, a todos los ecuatorianos que están fuera de la patria y que a través del streaming, a través de los medios digitales, a los medios convencionales municipales también que siguen esta sesión muchísimas gracias.

Sírvase por favor constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a constatar el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión No. 088 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Señor Alcalde, señores concejales, en especial a Eduardo Del Pozo un abrazo cariñoso, señores funcionarios y a todos quienes nos siguen a través de las redes y los medios, buenos días, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Buenos días con todas y con todos, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Buenos días señor Alcalde, señoras y señores concejales, un abrazo solidario al concejal Eduardo Del Pozo también y un saludo a todo el pueblo de Quito.



Presente, señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Muy buenos días con todos, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Buenos días señor Alcalde, concejalas, concejales, ciudadanía que nos escucha. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Buenos días señor Alcalde, concejalas, concejales y a todos los vecinos de Quito. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, vecinos de Quito. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Buenos días con todos, agradeciendo profundamente las inmensas muestras de cariño que han dado todos los compañeros concejales, el señor Alcalde en la sesión pasada, incluso el minuto de silencio, agradeciéndoles de corazón por ese cariño y solidaridad. Presente.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Buenos días, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Buenos días señor Alcalde, colegas concejales, ciudadanía. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Muy buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, ciudadanía. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Buenos días con todos, presente. Mi abrazo para ti Eduardo.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Buenos días con todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Señor Alcalde buenos días, señoras y señores concejales. Presente.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Buenos días con todos los ciudadanos de Quito, compañeros concejales, concejalas, señor Alcalde. Presente en la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Buenos días, saludos cordiales a todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles

Concejal Sr. Luis Robles: Señor Alcalde, señoras y señores concejales, vecinos de Quito. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Buenos días señor Alcalde, colegas concejales. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Francisco García.

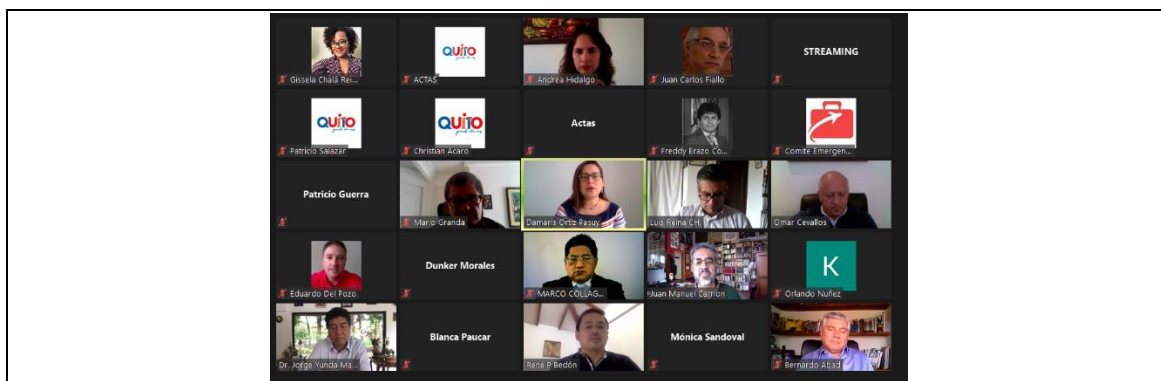
Concejal Sr. Francisco García: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Presente.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual el concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo, a las 10h08 (19 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Confirmando mi asistencia señora Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se confirma su asistencia.

Me permito informar señor Alcalde que, contamos con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión ordinaria.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señorita Secretaria, sírvase dar lectura al correspondiente orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización, procedo a dar lectura al orden del día:

- I. *Himno a Quito;*
- II. *Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 072 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 16 de junio de 2020;*
- III. *Comisión General para recibir a:*
 1. *Jorge Martín de Bernardo Priego, Presidente de la Asociación de Mayoristas de Turismo del Ecuador; y,*
 2. *Amparo Lucía Espinosa Suquillo, Representante de la Mesa de LUAF'S y Patentes del Comité Emergente de Empresarios Turísticos del Ecuador;*

IV. *Presentación del Informe de la Secretaría de Salud respecto de:*

1. *Cumplimiento del cronograma semanal de realización y número de pruebas aplicadas con identificación de número de positivos y negativos;*
2. *Desarrollo y cumplimiento de convenios para el procesamiento de las pruebas de Covid-19 adquiridas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;*
3. *Estado de capacidad y detalle de atenciones realizadas en el Centro de Atención Temporal Bicentenario y en las Unidades de Salud del Municipio;*



4. *Detalle de valores a cancelar en laboratorios privados y otras entidades; y detalle del cumplimiento de condiciones contractuales.*

V. *Presentación del Informe del Director General de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial respecto de: (i) las denuncias realizadas sobre agentes metropolitanos de tránsito asignados a las caravanas presidenciales, (ii) información del control sobre los funcionarios mencionados y sobre los bienes municipales utilizados en los presuntos actos delictivos; y, (iii) actos irregulares y denuncias de presuntos cobros de coimas que reciben agentes metropolitanos de tránsito en el incorrecto ejercicio de sus funciones; y,*

VI. *Primer debate del proyecto de Ordenanza de Designación como “Parque Rodrigo Pallares Zaldumbide”, al parque ubicado en las avenidas Eloy Alfaro y Oswaldo Guayasamín, parroquia de Cumbayá. (IC-CUS-2020-028).*

Hasta aquí el orden del día señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Ha pedido la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde.

Varios colectivos de usuarios y de vecinos del Parque Bicentenario, me han manifestado su preocupación y curiosidad con respecto a unos posibles planes que la actual administración municipal consideraría implementar al interior de este importante espacio público que está llamado a consolidarse como un nuevo pulmón verde de nuestra ciudad.

Ante esta inquietud ciudadana quiero solicitarle por favor que, para la próxima sesión del Concejo se incluya un punto en el orden del día para que seamos informados sobre la ocurrencia el pasado 07 de agosto, de maniobras de aterrizaje y despegue de un helicóptero privado en los predios nororientales del Parque Bicentenario, en los espacios donde están habilitadas ahora facilidades para el desarrollo de actividades como: bailoterapia, yoga patinaje, entre otras. Quisiera que se nos informe quién y con qué competencias autorizó estos vuelos, cuál fue la razón para realizarlos.

Hay que recordar la vigencia de la ordenanza 352 de 2013 que contiene el Plan Especial Bicentenario, en el cual se proyecta claramente la vocación, ordenamiento, uso de suelo y desarrollo de este espacio público. En su borde nororiental es necesario desmontar algunas estructuras todavía presentes que entiendo han venido siendo utilizadas como bodega para habilitar más bien el acceso abierto a los peatones y las facilidades de parqueo para los vehículos, los vecinos reitero están atentos y movilizados ante cualquier viso, ante cualquier sospecha de fragmentación del parque, no quisiera yo

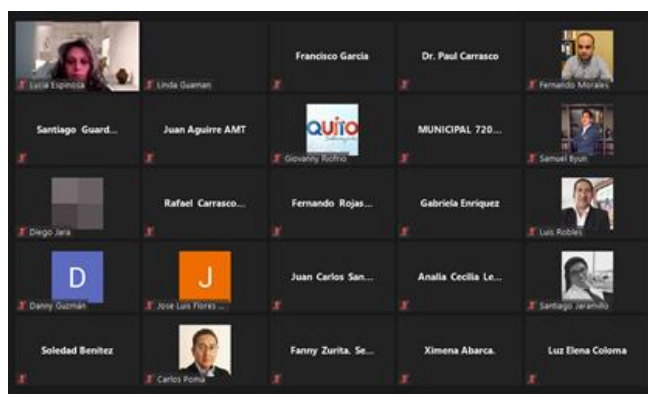


pensar que se trataría de privatización del mismo, de este espacio público que como he dicho por su condición justamente de espacio público es sagrado.

Gracias señor Alcalde.

Ingresan a la sesión en la plataforma virtual los concejales Mgs. Luz Elena Coloma; y, Sr. Francisco García, a las 10h13 (21 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, será tomado en cuenta para el tratamiento de este importante proyecto en donde en realidad habrá que tomar decisiones en cuanto a ese gran espacio público que tiene, que no se ha avanzado en ese campo y que pueda ser de utilidad para la ciudadanía, que pueda ser ese nuevo pulmón verde, recuerde que ahí existía la laguna de Ñaquito donde volaban patos, donde había anfibios, donde había vida. Con usted mismo visitamos el Vivarium y hay la posibilidad también de que se pueda extender este servicio en el Parque Bicentenario, bueno, creo que hay una serie de iniciativas, una ordenanza que también está vigente que habrá que analizarla.

Le informo que ahí ya hay un desarrollo aeronáutico de Aeropolicial, de los Bomberos de Quito, en todo caso, creo que también tiene que haber un equilibrio con la posibilidad de un desarrollo turístico, desarrollo que vaya en armonía con lo que se está trabajando en este gran espacio que hoy por hoy está como es de conocimiento un poco abandonado, dejado ahí con unas cuantas plantitas y nada más; entonces, habrá que seguir trabajando en base a esas grandes hectáreas de espacio que tiene ahí el antiguo aeropuerto.

Tiene la palabra el concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias señor Alcalde.



Quiero solicitar de manera muy comedida que, en la próxima sesión se reciba al Colectivo de Defensa del Centro Histórico, el centro histórico está pasando unos momentos realmente complicados en todo sentido, en sentido urbanístico, en sentido comercial, en sentido económico, pero lamentablemente esto ha llegado tanto a su deterioro que la semana pasada el viernes. Hubo un asalto a una joyería tradicional de Quito en donde lastimosamente en el asalto asesinaron al propietario de esta joyería, la Joyería Ochoa, por lo tanto, ya han solicitado varias veces la posibilidad de ser recibidos en Comisión General.

Entonces, solicitaría señor Alcalde que, para la próxima sesión se los pueda recibir a los representantes de este colectivo que es pro defensa del centro histórico.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Con mucho gusto, hay un listado de comisiones generales que se van a ir atendiendo en el orden solicitado, pero que la señorita Secretaría tome nota también de este pedido.

Tiene la palabra el concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde, buenos días.

Con fecha 05 de agosto he solicitado que se reciba en Comisión general al señor Pablo Buitrón, quien es Coordinador General de Defensa del Centro Histórico de Quito quien tiene la urgencia de poner en conocimiento del Concejo Metropolitano sus necesidades en accesibilidad, en movilidad, en uso adecuado del espacio público, en la reactivación comercial y productiva, mendicidad y seguridad. Hoy me solidarizo con quienes forman parte del grupo de defensa del centro histórico, pues ya son 12 días consecutivos en los que hubo lamentablemente dos acontecimientos en el que dos vecinos perdieron la vida.

Esto es señor Alcalde realmente preocupante y más preocupante aún es que ellos hayan emitido una carta dirigida a su persona, dirigida a los señores concejales, solicitando ser recibidos; también insistí en esta carta señor Alcalde y quiero hacer de manera pública el pedido, sumándome a las palabras del señor concejal Omar Cevallos que me antecedió en la palabra, es urgente ser recibidos en el pleno del Concejo Metropolitano Alcalde, hemos puesto por escrito, hemos cumplido las formalidades legales y no podemos esperar que haya otro muerto más en la ciudad, ya son dos en estos últimos doce días.

Por favor Alcalde, le solicito que para el próximo Concejo Metropolitano usted analice esta petición que se ha presentado por escrito, que los vecinos han mencionado, que los concejales hemos mencionado y que nos preocupemos seriamente por este tema y de



manera inmediata se los pueda recibir en el Concejo Metropolitano Alcalde, es un pedido que lo hacemos con la mayor de las consideraciones.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Vuelvo a saludar con todos, señor Alcalde.

Me solidarizo y estoy de acuerdo con los planteamientos que han hecho los concejales Morales y Cevallos en cuanto a la Comisión General para tratar los temas de inseguridad de los comercios, de quienes están día a día en el centro histórico y sienten el abandono y un sin número de problemas.

Quisiera solicitar en cuanto al tema del orden del día de hoy señor Alcalde con todo comedimiento a los concejales, que después de las Comisiones Generales pudiéramos tratar el tema del conocimiento en primer debate del informe de la Comisión de Uso de Suelo para la denominación y el proyecto de ordenanza del Parque Rodrigo Pallares Zaldumbide en Cumbayá.

¿Por qué solicito esto? Porque tratándose del primer debate será un tema de conocimiento corto digamos, ya lo habíamos tratado hace algunos meses, ya se lo trató y se lo aprobó en la administración anterior. El 08 de septiembre volvemos a celebrar un aniversario más de la declaratoria de Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad, sería deseable que este 08 de septiembre después de cuatro años de que esta iniciativa se trató por primera vez en el Concejo, pudiéramos darle no solamente como homenaje a este precursor de la declaratoria que fue el arquitecto Pallares sino a la ciudad, un parque que tiene ya un lugar designado en la ciudad y que simplemente falta esa formalidad de designarlo con su nombre.

Solicito comedidamente si ese punto que es el seis, pudiéramos tratarlo después de las Comisiones Generales, es el conocimiento del informe de la Comisión de Uso de Suelo para primer debate. Esa era mi solicitud y lo elevo a moción.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción?

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Apoyo la moción señor Alcalde.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Apoyo la moción.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tome votación señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, señores concejales, tomo votación para que el último punto del orden del día pase a ser conocido después del punto sobre Comisiones Generales.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: A favor, señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma, proponente.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor, gracias.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Eduardo Del Pozo.

Concejales Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Juan Carlos Fiallo.

Concejales Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Mario Granda.

Concejales Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Santiago Guarderas.

Concejales Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejales Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejales Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Fernando Morales.



Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Francisco García.

Concejal Sr. Francisco García: Muy buenos días señor Alcalde, buenos días señores concejales.

Primero un punto de información, tuve problemas de conexión por eso no estuve presente desde el inicio de la sesión.

A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.



CONCEJO		QUITO			
VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO					
No.	Nombres	A favor	En Contra	Abstención	Asistencia
1	CJAL BERNARDO ABAD	1			
2	CJALA SOLEDAD BENITEZ	1			
3	CJAL RENÉ BEDÓN	1			
4	CJAL JUAN MANUEL CARRIÓN	1			
5	CJAL OMAR CEVALLOS	1			
6	CJALA GISELA CHALÁ	1			
7	CJAL MARCO COLLAGUAZO	1			
8	CJALA LUZ ELENA COLOMA	1			
9	CJAL EDUARDO DEL POZO	1			
10	CJAL JUAN CARLOS FIALLO	1			
11	CJAL MARIO GRANDA	1			
12	CJAL SANTIAGO GUARDERAS	1			
13	CJALA ANDREA HIDALGO	1			
14	CJALA ANALÍA LEDESMA	1			
15	CJAL FERNANDO MORALES	1			
16	CJAL ORLANDO NÚÑEZ	1			
17	CJALA BLANCA PAUCAR	1			
18	CJAL LUIS REINA	1			
19	CJAL LUIS ROBLES	1			
20	CJALA MÓNICA SANDOVAL	1			
21	CJAL FRANCISCO GARCÍA	1			
22	ALC. JORGE YUNDA MACHADO	1			
VOTACIÓN TOTAL		22	0	0	0

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Sr. Francisco García	✓				
12. Dr. Mario Granda	✓				
13. Dr. Santiago Guarderas	✓				
14. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
15. Mgs. Analía Ledesma	✓				
16. Abg. Fernando Morales	✓				
17. Sr. Orlando Núñez	✓				
18. Lda. Blanca Paucar	✓				
19. Luis Reina	✓				
20. Sr. Luis Robles	✓				
21. Mónica Sandoval	✓				
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veinte y dos votos afirmativos, queda aprobada la moción planteada por la concejala Luz Elena Coloma.



RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por mayoría unanimitad (22 votos afirmativos), resuelve modificar el orden del día, pasando el punto convocado como sexto, a ser tratado como cuarto, referente al:

“Primer debate del proyecto de Ordenanza de Designación como “Parque Rodrigo Pallares Zaldumbide”, al parque ubicado en las avenidas Eloy Alfaro y Oswaldo Guayasamín, parroquia de Cumbayá”.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Francisco García.

Concejal Sr. Francisco García: Señor Alcalde, disculpe, levanté la mano era para dejar este punto de información que tuve problemas de conexión para ingresar a la reunión, nada más.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señorita Secretaría, siendo así, tome votación del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a tomar votación para aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Con los cambios ya aprobados, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.



Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.



Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.



Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Francisco García.

Concejal Sr. Francisco García: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

H	I	J	K	L	M
VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO					
No.	Nombres	A favor	En Contra	Abstención	Asistencia
1	CJAL BERNARDO ABAD	1			
2	CJALA SOLEDAD BENITEZ	1			
3	CJAL RENÉ BEDÓN	1			
4	CJAL JUAN MANUEL CARRIÓN	1			
5	CJAL OMAR CEVALLOS	1			
6	CJALA GISELA CHALÁ	1			
7	CJAL MARCO COLLAGUAZO	1			
8	CJALA LUZ ELENA COLOMA	1			
9	CJAL EDUARDO DEL POZO	1			
10	CJAL JUAN CARLOS FIALLO	1			
11	CJAL MARIO GRANDA	1			
12	CJAL SANTIAGO GUARDERAS	1			
13	CJALA ANDREA HIDALGO	1			
14	CJALA ANALÍA LEDESMA	1			
15	CJAL FERNANDO MORALES	1			
16	CJAL ORLANDO NÚÑEZ	1			
17	CJALA BLANCA PALCAER	1			
18	CJAL LUIS PEÑA	1			
19	CJAL LUIS POBLES	1			
20	CJALA MÓNICA SANDOVAL	1			
21	CJAL FRANCISCO GARCÍA	1			
22	ALC. JORGE YUNDA MACHADO	1			
VOTACIÓN TOTAL		22	0	0	0

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Sr. Francisco García	✓				
12. Dr. Mario Granda	✓				
13. Dr. Santiago Guarderas	✓				
14. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
15. Mgs. Analía Ledesma	✓				
16. Abg. Fernando Morales	✓				
17. Sr. Orlando Núñez	✓				



18.Lda. Blanca Paucar	✓				
19.Luis Reina	✓				
20.Sr. Luis Robles	✓				
21.Mónica Sandoval	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	2

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintidós votos afirmativos, queda aprobado el orden del día para la presente sesión ordinaria.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad (22 votos afirmativos), resuelve aprobar el orden del día planteado, con el cambio aprobado por el Cuerpo Edilicio.

El orden del día para la presente sesión quedaría de la siguiente manera:

- I. *Himno a Quito;*
- II. *Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 072 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 16 de junio de 2020;*
- III. *Comisión General para recibir a:*
 1. *Jorge Martín de Bernardo Priego, Presidente de la Asociación de Mayoristas de Turismo del Ecuador; y,*
 2. *Amparo Lucía Espinosa Suquillo, Representante de la Mesa de LUAF'S y Patentes del Comité Emergente de Empresarios Turísticos del Ecuador;*
- IV. *Primer debate del proyecto de Ordenanza de Designación como "Parque Rodrigo Pallares Zaldumbide", al parque ubicado en las avenidas Eloy Alfaro y Oswaldo Guayasamín, parroquia de Cumbayá. (IC-CUS-2020-028).*
- V. *Presentación del Informe de la Secretaría de Salud respecto de:*
 1. *Cumplimiento del cronograma semanal de realización y número de pruebas aplicadas con identificación de número de positivos y negativos;*
 2. *Desarrollo y cumplimiento de convenios para el procesamiento de las pruebas de Covid-19 adquiridas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;*
 3. *Estado de capacidad y detalle de atenciones realizadas en el Centro de Atención Temporal Bicentenario y en las Unidades de Salud del Municipio;*



4. Detalle de valores a cancelar en laboratorios privados y otras entidades; y detalle del cumplimiento de condiciones contractuales; y,

VI. Presentación del Informe del Director General de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial respecto de: (i) las denuncias realizadas sobre agentes metropolitanos de tránsito asignados a las caravanas presidenciales, (ii) información del control sobre los funcionarios mencionados y sobre los bienes municipales utilizados en los presuntos actos delictivos; y, (iii) actos irregulares y denuncias de presuntos cobros de coimas que reciben agentes metropolitanos de tránsito en el incorrecto ejercicio de sus funciones.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Primer punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Primero:

I. Himno a Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¡Viva Quito!
Siguiendo punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siguiendo punto.

II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 072 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 16 de junio de 2020.

Me permito informar señor Alcalde, señores concejales, que se han acogido las observaciones enviadas de los diferentes despachos.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tome votación por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización, procedo a tomar votación nominal para aprobar el acta mencionada.

Concejal Bernardo Abad.

Acta de la sesión No. 088, Ordinaria.



Concejal Sr. Bernardo Abad: A favor, señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez, proponente.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.



Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.



Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Francisco García.

Concejal Sr. Francisco García: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO QUITO					
VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO					
No.	Nombres	A favor	En Contra	Abstención	Asistencia
1	CHAL. BERNARDO ARAD	1			
2	CHALA. SOLIDAD BENTLEZ	1			
3	CHAL. RENE BIDON	1			
4	CHAL. JUAN MANUEL CARRERON	1			
5	CHAL. OMAR CEVALLOS	1			
6	CHALA. GISELA CHALA	1			
7	CHAL. MARCO COLLAGUAZO	1			
8	CHALA. LUZ ELENA COLOMA	1			
9	CHAL. EDUARDO DEL POZO	1			
10	CHAL. JUAN CARLOS FIALLO	1			
11	CHAL. MAURO GRANDA	1			
12	CHAL. SANTIAGO GUARDERAS	1			
13	CHALA. ANDREA HIDALGO	1			
14	CHALA. ANALLA LIEBMAN	1			
15	CHAL. FERNANDO MORALES	1			
16	CHAL. ORLANDO NUÑEZ	1			
17	CHALA. BLANCA PAUCAR	1			
18	CHAL. LUIS REINA	1			
19	CHAL. LUIS ROBLES	1			
20	CHALA. MÓNICA SANDOVAL	1			
21	CHAL. FRANCISCO GARCÍA	1			
22	ALC. JORGE YUNDA MACHADO	1			
VOTACIÓN TOTAL		22	0	0	0



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Sr. Francisco García	✓				
12. Dr. Mario Granda	✓				
13. Dr. Santiago Guarderas	✓				
14. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
15. Mgs. Analía Ledesma	✓				
16. Abg. Fernando Morales	✓				
17. Sr. Orlando Núñez	✓				
18. Lda. Blanca Paucar	✓				
19. Luis Reina	✓				
20. Sr. Luis Robles	✓				
21. Mónica Sandoval	✓				
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintidós votos afirmativos, queda a probada el acta de la sesión No. 072 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad (22 votos afirmativos), resuelve aprobar el acta de la sesión No. 072 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 16 de junio de 2020.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Tercero

III. Comisión General para recibir a:



1. Jorge Martín de Bernardo Priego, Presidente de la Asociación de Mayoristas de Turismo del Ecuador.

Me permito informar que el señor se encuentra conectado a esta sesión virtual, y le recuerdo mi estimado señor, que tiene diez minutos para su participación.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias y bienvenido al señor Jorge Martín.

Es uno de los puntos creo que más álgidos e importantes a tratarse, después de todo lo que es de conocimiento público que el sector turístico seguramente ha sido el más afectado de esta crisis sanitaria, el más golpeado de esta situación económica y siempre será importante por parte de la Alcaldía, escuchar, consensuar y buscar juntos soluciones.

Adelante señor Jorge Martín.

Sr. Jorge Martín de Bernardo Priego, Presidente de la Asociación de Mayoristas de Turismo del Ecuador: Buenos días a todos, me sumo a las condolencias por la sensible pérdida del concejal Del Pozo, al mismo tiempo agradezco al burgo maestro de la ciudad, doctor Jorge Yunda, y al resto del Concejo Metropolitano por recibarnos en la mañana de hoy, para tocar este sensible tema.

Quien les habla es una persona de alma española y corazón quiteño, que se enamoró de esta ciudad hace años y que decidió establecerse aquí, dando salida a una empresa turística que en este momento preside la Asociación de Mayoristas de Turismo del país.

Par entrar en detalle, en honor al tiempo, indicarles algunos antecedentes de la afectación que el sector está sufriendo, quizás estamos solamente quejándonos en la pandemia como tal, pero hay que resaltar y destacar que el sector viene sufriendo desde las protestas del mes de octubre, realmente una situación delicada, esas protestas generaron una afectación a la ciudad para lo que significa turísticamente la ciudad y obviamente a las empresas que participamos activamente de la gestión turística de esta ciudad.

El 12 de marzo, el Alcalde Yunda tuvo a bien reunirnos a los gremios, anticipándose al gobierno nacional e informándonos una serie de medidas, que como digo, se anticipaban a las propias que tomaba el gobierno nacional, eso nos dio al sector una luz de sensibilidad y una esperanza de buen manejo por parte del Municipio de estas circunstancias; sin embargo, desde entonces han sido varias las reuniones que hemos mantenido tanto con Quito Turismo como con algunas concejales, como la concejala Analía Ledesma que nos permitió y que participó activamente para que pudiéramos estar hoy aquí, también con la Subsecretaria Garcés, nosotros siempre apelamos a la sensibilidad del Municipio en aspecto que estaban afectando realmente al sector. Personalmente, participo del Comité de Emergencia Turística que se creó con Quito Turismo a raíz de los sucesos de octubre, con una participación activa y realmente



alabando en gran medida gestiones y acciones que realizó Quito Turismo desde aquel entonces, pero como digo, apelamos en gran medida a la sensibilidad, pero hasta el momento lamentablemente de esas reuniones lo único que hemos obtenido es un poco los pies fríos y la cabeza caliente.

Quiero dimensionar de alguna forma datos y la aceptación que, si bien me consta que han sido enviados para los diferentes concejales, creo que es bueno resaltarlos de nuevo. En abril estábamos, incluso diría que optimistas cuando hicimos los primeros cálculos de aceptación al sector, porque calculamos que esta situación especial duraría hasta el mes de junio, éramos bastante ignorantes, yo creo en ese momento, pero bueno se dimensionó que al mes de junio la afectación al sector turístico nacional estaría en torno a 540 millones de dólares en concepto turístico.

En el catastro turístico en la ciudad de Quito, para acercar los datos a lo que nos es cercano, hay casi 800 agencias de servicios turísticos que engloban, no solamente a agencias de viajes si no operadoras de turismo, mayoristas de turismo y agencias duales. Calculamos que este sub sector de agencias de servicios turísticos, generaba hasta el mes de febrero entorno a cinco mil empleos directos y obviamente una gran cantidad de empleos indirectos.

Esta reunión que se nos está dando hoy, la solicitamos hace algunas semanas, puesto que mostramos un cierto malestar con algunas medidas que estaba tomando el Municipio, en cuanto a la Agencia Metropolitana de Control, de sin haber vuelto a la actividad comenzar a realizar una serie de inspecciones y proceder a sancionar a aquellas agencias que lamentablemente no estaban abiertas pero cuyos dueños iban a dar mantenimiento a esos locales y demás, eso generó un gran malestar, debo reconocer que por parte de Quito Turismo y algunas concejales o la propia subsecretaria del Municipio, tomaron conciencia de esta situación, del malestar que estaba generando y con una buena comunicación tomaron la decisión de suspender esas inspecciones hasta el 31 de diciembre y dar unas ciertas facilidades, creo que con comunicación y sin necesidad de llegar a esos extremos, podemos desde luego llegar a definiciones que ayuden en gran medida al sector.

No podemos culpar al Municipio de esta pandemia que estamos sufriendo, pero esta pandemia trae diferentes tipos de víctimas: las humanas y obviamente también otro tipo de víctimas, si vemos como está el sector turístico en la ciudad de Quito el día de hoy, podríamos decir, que todo el sector que no está ya en la morgue de empresas turísticas, se encuentra en la unidad de cuidados intensivos, y al igual que estamos yendo por los hospitales, esas unidades de cuidados intensivos que están saturadas de empresas que necesitan oxígeno y que necesitan realmente de un punto de coraje por parte de las instituciones del Estado y obviamente también de la institución Municipal en apoyarnos.

Sabemos que es imposible que las tasas municipales estén en valor cero, aunque tenemos ejemplos de algunas ciudades como Ambato, Riobamba y Guaranda que lo han hecho y que probablemente tengan problemas con el margen jurídico existente, sabemos que ese



valor cero no es posible, sabemos también de la situación exigua de las arcas del Municipio, pero a pesar de todo ello y específicamente sobre este tipo de patentes y tasas, queremos hacer la siguiente propuesta de la manera más respetuosa.

Como bien sabemos, patente y licencias son tasas vinculadas a actividad, y obviamente todo contribuyente que paga una tasa o un impuesto debe de ser retribuido en servicios por parte de la institución a la que le paga esas tasas y esos impuestos. La realidad de este 2020, es que únicamente habido actividad hasta el mes de marzo, y que al día de hoy las empresas turísticas con las debidas limitaciones que existen estamos sin actividad, por eso nos permitimos solicitar que al ser tasas como la LUAE o la patente municipal vinculada a esa actividad, se exonere de pago de los meses sin actividad de esas tasas y que únicamente se cobre la parte proporcional de los meses donde sí esté existiendo esa actividad.

Al mismo tiempo, la resultante de esas tasas y patentes para la forma de pago pueda ser diferida de la manera más adecuada y conveniente. Obviamente hay empresas que ya han pagado sus tasas de LUAE y sus patentes municipales, por ello también queremos solicitar que aquellas empresas que no han hecho durante este 2020, las tasas y LUAE del 2021, les pueda ser descontados esos meses donde no ha existido actividad.

En cuanto al mecanismo de sanciones, como digo, ya por parte de que Quito Turismo y de algunas otras personas del Municipio, se consiguió que esas sanciones, prácticamente se paralizaran dando margen de tiempo hasta el 31 de diciembre, yo creo que es importante que no existan sanciones sobre ese tipo de tasas y licencias, deben entender que la inmensa mayoría de las Agencias de Viajes que rentaban locales han tenido que abandonar esos locales, se encuentran haciendo teletrabajo desde su domicilios y si queremos una reactivación en el 2021 para que estas agencias vuelvan a la actividad, es necesario el que no exista una política punitiva por parte del Municipio a estas empresas.

Creo que la esencia es lo que queremos plantear si el Municipio quiere tomar a bien esta solicitud, pedimos que se pueda hacer una comisión de seguimiento de esta medida, donde podamos tener participación activa también y obviamente colaborar.

Ya para finalizar, hacer una petición también al Municipio, nosotros como gremios estamos trabajando de manera muy firme con Quito Turismo, hemos estado muy presentes en los planes de reactivación necesarios de la ciudad, pero en muchas ocasiones cuando hemos tenido que hablar de esos planes de reactivación de los funcionarios de Quito Turismo están conceptuando con el sector privado, nos hemos encontrado que caían en momentos donde el propio Municipio pedían medidas más restrictivas como ampliaciones de toque de queda, como ley seca y otro tipo de circunstancias.

Entonces, queremos que cuando se decida reactivar de verdad, o cuando existan condiciones para reactivar de verdad el turismo en la ciudad, no existan mensajes del Municipio que puedan ser contradictorios y que de alguna forma a un sector que está



con una situación tan complicada, nos frustra o incluso nos genera una cierta ansiedad, por eso, el tema de la reactivación hay que trabajarlo bien, hay que trabajarlo con cabeza y tiene que ir de la mano del momento en que la máxima autoridad del Municipio pueda mandar mensajes muchos más positivos.

Nada más, de nuevo agradecer a todos, la atención que me están brindando, bueno, quedamos a la espera y a la esperanza de que puedan tomar en cuenta esta petición que estamos solicitando.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, ha sido la intervención de Don Francisco Martín del sector turístico.

He tomado nota y entiendo que los funcionarios aludidos lo han hecho de igual manera, para juntos buscar la viabilidad en torno a los pedidos de patentes, licencias, LUAES, del argumento jurídico de la exoneración de diferir, yo creo que dar notas de crédito hacia el 2021 en su momento quisiéramos tener una reunión con los funcionarios que estarán emitiendo estos informes, en función de ayudar al sector turístico, en función de una realidad que usted mismo lo ha mencionado, como la imposibilidad a veces por la legislación de tomar otras medidas que hubiésemos querido o dar más incentivos económicos que por la situación económica también del Municipio se vuelve a veces inviable, pero siempre hay estas otras alternativas que seguramente abanderados del sector turístico de la Secretaría de Desarrollo Productivo y de los demás sectores, podemos buscar esta mitigación de la situación difícil y compleja que está pasando el sector turístico.

Nosotros habíamos venido activando una serie de acciones de índole cultural, deportivo, artístico, de propuestas desde nuestra administración volvimos a recuperar agosto mes de las artes, donde tuvimos y notamos un movimiento de conectividad, de vuelos nacionales, vuelos internacionales, de la ocupación hotelera, de la ocupación del taxismo, de los restaurantes; de igual manera se crearon algunas iniciativas que estaban en marcha y que esperamos pasar esta pandemia para retomarnos y fortalecernos con algunas propuestas culturales en el centro histórico.

Los eventos deportivos que también se pudo auspiciar desde la Municipalidad, en donde pudimos ver una gran afluencia de aviones de países vecinos, como Colombia, Perú, cuando se tuvo la posibilidad de tener a los mejores representantes del deporte blanco en la ciudad capital, las festividades de nuestra ciudad que se multiplicaron en diferentes barrios, diferentes sectores y ruralidades, donde también movió mucho el tema turístico, local y evidentemente por primera vez habíamos organizado algunas actividades de propuestas, de carnavales, que fue el último proyecto que se logró hacer en la ciudad capital y que desgraciadamente se nos vino esta pandemia, esta crisis sanitaria.

En torno a los demás pedidos, siempre serán analizados desde el punto de vista eminentemente científico, nosotros entendemos la difícil situación cuando estamos



hablando de toque de queda, cuando estamos hablando de la ley seca, evidentemente son situaciones eminentemente sanitarias, de una situación que estamos pasando con la gravedad de conocimiento público.

Creo que hay que aprovechar estos meses de tragedia para trabajar conjuntamente con las autoridades municipales en las propuestas y proyectos turísticos a los siguientes meses, y mucho más a la posibilidad de una vacuna que pueda ser parte de la solución de esta situación de pandemia y que podamos mejor preparados, con mejores propuestas, con mejores proyectos para reactivar en forma acelerada al sector turístico de nuestra ciudad capital.

No sé si algún señor concejal quiere intervenir.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Señor Alcalde, yo intervendría después que intervenga la otra comisión que también es referente al tema de turismo. Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Con mucho gusto, por favor señorita Secretaria, demos paso a la otra intervención.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, la siguiente intervención es:

2. Señora Amparo Lucía Espinosa Suquillo, Representante de la Mesa de LUAP'S y Patentes del Comité Emergente de Empresarios Turísticos del Ecuador:

La señora Amparo Lucía Espinosa, se encuentra conectada a la presente sesión virtual.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor.

Sra. Amparo Lucía Espinosa Suquillo, Representante de la Mesa de LUAP'S y Patentes del Comité Emergente de Empresarios Turísticos del Ecuador: Muchísimas gracias, buenos días.

Buenos días señor Alcalde, señores concejales y compañeros presentes, porque me alegra mucho que hay gente conectada del gremio también a esta invitación.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Marzo 2020 debido a la crisis sanitaria Mundial que causa la presencia del COVID-19. Decidimos unirnos Empresarios del Sector y enrolar a toda la cadena turística .

Guías
Transporte Turístico
Hoteles
Restaurantes
Bares
Mayorista de Turismo
Operadores de Turismo
Agencias de Viajes

CONFORMAMOS

MESAS DE
TRABAJO

INVOLUCRAMIENTO
CON GREMIOS

Solo como para hacer un contexto de dónde venimos y de dónde nace este Comité Emergente, me tomo el tiempo debido, entiendo que tengo un espacio justo.

En marzo de este año, evidentemente, por la crisis provocada por el tema del Covid-19, empresarios del sector turístico decidimos unirnos, sabiendo y teniendo mucha conciencia de lo que acontecía; lógicamente de esta mano lo que hacemos es enrolar a toda la cadena turística y es importante entender que hoy por hoy estamos en comunicación, la cadena turística no solo compete a agencias de viajes o mayoristas y operadores, desde guías turísticos, transporte turístico, hoteles, restaurantes, bares, mayoristas, operadores y agencias de viajes, nos hemos unido y hemos logrado conformar mesas de trabajo. Todos estamos involucrados con nuestros gremios respectivos y las cámaras que también han trabajado de la mano con el Municipio, con las mismas peticiones y obviamente me sumo también a lo que acabó de presentar Jorge Martín que también es parte de uno de los gremios a los cuales también nos representa.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



MESA DE TRABAJO DE:
LUAE, Patentes, Tasas,
Impuestos.

- * Asamblea Nacional
- * Ministerio de Turismo
- * Presidencia de la República
- * Quito Turismo

- 1.- Resolución emergente
 - 2.- Permita una reducción representativa
- * Responsabilidad del DMQ su Consejo y su máxima AUTORIDAD.

Esta mesa en particular y quién les habla Lucía Espinosa, ha representado y ha formado parte desde el mes de marzo, de la mesa de LUAE, patentes, tasas e impuestos. Dados los años de experiencia, más de 25 años de experiencia en el sector turístico, estos son unos de los factores que nosotros mirábamos de inicio que podríamos tener ciertas dificultades y como me sumo a las palabras de Jorge en su intervención, hasta junio



teníamos una ignorancia total de saber cuánto íbamos a tener en la afectación, sin embargo, desde el mes de marzo nosotros acudimos como Comité Emergente Turístico de Empresarios y ya hemos golpeado puertas, hemos estado tanto en la Asamblea Nacional, hemos acudido al Ministerio de Turismo, a la Presidencia de la República, hemos llegado también a Quito Turismo y hemos llegado a la Secretaría de Desarrollo de Turismo del Municipio de Quito, con el único pedido que siempre se hizo fue que se emita una resolución emergente y que se permita para que de esta manera nos permitan negociar una tasa o una reducción representativa, tanto en la LUAES y en patentes o en los impuestos que nos toca cancelar.

Todas estas entidades estatales y municipales nos han contestado y en realidad nos han direccionado y nos han indicado con oficios y con la parte legal, que la responsabilidad cae ante el Distrito Metropolitano de Quito, su Concejo y su máxima autoridad.

En realidad, nosotros hemos estado en varias reuniones, la concejala Ledesma nos ha dado un paso una vez más en esta reunión y en realidad el pedido es hacia eso, nosotros seguimos muy de cerca su trabajo, su trayectoria señor Alcalde y también el de algunos concejales que están involucrados en la Comisión de Turismo y ya apelamos realmente a una sensibilidad y a una respuesta real, porque desde el mes de marzo ya tenemos contestación y ya sabemos que la única potestad cae sobre ustedes.

En realidad, el estar nosotros presentes hoy en esta reunión ya va más allá de seguir explicando, creo que Jorge dio los números, dio la parte numérica, teórica de todo lo que nos está sucediendo, pero ya estamos pidiendo ahorita ser reales, ser sensibles ante un problema que está pasando el Gremio Turístico, como ustedes se habrán dado cuenta en la lámina anterior, no solamente es un grupo pequeño, es una cadena impresionante la que corre todo esto, y todos estos rubros, sobre todo esta cadena que ustedes pueden observar ahí y es importante el trabajo conjunto.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

PROPUESTAS

COMITÉ EMERGENTE DE EMPRESARIOS TURÍSTICOS DEL ECUADOR





- * Dar paso al Comité CONSULTIVO DE TURISMO
- * MESAS de trabajo emergentes para planificación de reactivación turística en la Ciudad
- * Campañas agresivas de promoción
- * Campañas en CONJUNTO
- * DISTRITO METROPOLITANO
- * Y TODO EL SECTOR TURÍSTICO
- * Creación de tkt ó pases
- * Disponemos de un contingente HUMANO, dispuesto a colaborar .



Lógicamente, somos ciudadanos responsables y entendemos que todo tipo de impuestos, patentes o cualquier cosa que se quiera revisar y colocar una tasa, no pedimos que nos exoneren, que se ponga una tasa representativa, podemos manejarle desde esa parte. Hemos tenido muchos sin sabores en realidad, ya en reuniones con Quito Turismo, con el Consejo de la Secretaría de Turismo también y habido una negativa total, no quisiera dar nombres porque no viene al caso, pero habido una negativa total a decirnos que la ley no se puede cambiar.

En realidad, lo único con lo que yo puedo dejarles e indicarles, es que en muchas ciudades del mundo, somos empresarios que estamos involucrados en el turismo, muchos años estudiamos y miramos la realidad nuestra y estamos claros que nosotros como empresarios turísticos y la cadena turística estará reactivándose, posiblemente de aquí a junio de 2021.

Es importante entender que una negativa ante esta realidad y ante esta situación que nosotros estamos viviendo nos va a colapsar mucho más, Jorge también indicaba que tenemos empresas que ya están a lo mejor en el panteón, otras estamos en coma inducida tratando de ver de qué manera sobresalir este tema. Es importante que se sensibilice y en realidad que se dé ya una resolución y que nos den una respuesta, han sido ya siete meses, ya la semana pasada también estamos unidos, ya marcamos una queja se puede decir, ya hicimos una marcha pacífica en contra de otro ente que nos está o que nos controla y es importante apelar a la sensibilidad del Municipio, en este caso, que ya se tome una medida.

Somos empresarios responsables y entendemos que este rubro representativo puede tener una afectación en el Municipio, como decía el señor Alcalde, y en base a esto también traemos propuestas, nosotros observamos que ya hay campañas que se están trabajando en el Municipio como para reactivación del turismo, pero hay que entender algo, si el empresario turístico, la cadena turística no está segura y no está sólida, es imposible que salgamos adelante.

Cuáles son nuestras propuestas, aquí también tienen, hemos planteado o plasmado algo muy ligero que lo hemos trabajado nosotros, en nuestras mesas de trabajo sin estar con obligaciones, simplemente con el corazón que nos late con el tema de nuestra reactivación en el tema turístico. Hay campañas muy lindas que ustedes tienen ahí, cómo podemos lanzar, como el primer turista eres tú, el primer turista soy yo, de Quito siempre te vuelves a enamorar, hay muchas cosas y también los estudios indican que la reactivación turística a nivel mundial va a ser paulatina y va a ser en los lugares cercanos, así se dan los estudios que existen.

Entonces, nosotros hemos dado un seguimiento muy continuo a todo, sabemos que ya existe hace mucho tiempo el Comité Consultivo de Turismo y para nosotros es importante esa creación y esa reactivación, ¿Para qué? Para de esta manera conformar mesas de trabajo que nos permitan planificar una reactivación ordenada señor Alcalde, donde lógicamente las campañas sean en conjunto, ¿A qué me refiero? A manejanos



todos con un mismo discurso, ejecutar campañas súper agresivas donde el Distrito Metropolitano de Quito y toda la cadena turística tenga intervención, que haya puntos de intervención, que se manejen mucha publicidad, hay que entender que el mundo cambió y todo absolutamente todo es visual, necesitamos eso para poder empezar a reactivar.

De otra forma, hemos también sacado muchas ideas y tenemos una conciencia de que esta reactivación, yo escuché su intervención que dice que lógicamente se van aperturar ciertas partes turísticas, eventos, etc., bueno, podemos nosotros solidificar una creación de tickets o de pases y hacernos cargo de esta parte 2021, y solidificar esta parte que estarían compensando en estas licencias 2020, para que sea una retribución a favor del Municipio, a cargo nuestro, con obligatoriedad de las empresas que nos involucremos, y por supuesto, el pedido muy grande, es colocar a disposición de ustedes el contingente humano que tenemos, tenemos un contingente humano espectacular, gente con amplia experiencia que sin nos gustaría participar en el Comité Consultivo de Turismo para esta reactivación,

Para finalizar mi intervención, pedir esta sensibilidad y una contestación ya exacta al pedido que nosotros estamos haciendo, ya se ha hablado de sanciones, para nosotros era inclusive salida del tema el asunto que nos estén haciendo inspecciones si no estamos en actividad y creo que Jorge ya lo expresó claramente, nuestro pedido puntual es una contestación real y que se acojan estos pedidos que como Comité Emergente y que además estamos vinculados de muy cerca con más de 700 empresarios del sector turístico.

Eso es todo señor Alcalde, espero su consideración y las respuestas evidentemente.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchísimas gracias Amparo.

Evidentemente, está en nuestras competencias y justamente parte de buscar soluciones, especialmente jurídicas, financieras, es el motivo de recibirlos en el pleno del Concejo Metropolitano, de ponerlos a exponer sus justos requerimientos y que espero de igual manera, que nuestro equipo pueda trabajar conjuntamente con ustedes y darnos a conocer esas soluciones viables.

La señora concejala Analía Ledesma quiere intervenir, adelante concejala.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Muchas gracias señor Alcalde, compañeras, compañeros concejales, señores representantes de los gremios, compañeros, amigos que nos escuchan en redes sociales.

Bueno, como hemos escuchado de los compañeros de los gremios, Lucía, Jorge, y venimos viendo todos los días, el sector turístico es el sector más golpeado en esta pandemia, si bien sabemos hay muchos ganadores, hay muchos perdedores, hay unos



que están término medio, pero el sector turístico es el más afectado y esto no puede comprenderlo nadie más que un emprendedor turístico, un empresario turístico. Desde la maquinaria burocrática tal vez no es lo más simple y siempre sujetarse a la norma es lo que se tiene estipulado hacer, pero estando de los dos lados, entiendo que el sector turístico está en terapia intensiva, como nos han manifestado los compañeros de los gremios.

A consecuencia de la crisis sanitaria, el turismo a nivel nacional ha tenido pérdidas que superan los USD 550 millones de dólares, estas son unas cifras del MINTUR hasta el mes de junio. En Quito, hasta el año 2019 llegaron casi 690.000 turistas, lo cual representó aproximadamente USD 408 millones de dólares en el ingreso a la ciudad según cifras de Quito Turismo, para ser más específicos, entre marzo y agosto de 2019, 367.000 turistas dejaron de llegar y con eso un ingreso promedio de 596 dólares de gasto promedio.

La ciudad ha perdido en esos meses más o menos USD 218 millones de dólares y con ello se pierden muchos empleos, se pierden no solamente empleos directos sino indirectos, el taxista, el funcionario que ayuda, el turismo es la industria más noble que genera empleos en cadena, según la CEPAL se tiene estimado que posiblemente en octubre de 2020 empezaremos a dar los primeros pasos, pero esto no es suficiente si queremos reactivar económicamente el sector turístico, necesitamos ayuda, oxígeno, así como un enfermo necesita que el gobierno central, el gobierno municipal nos ayude señor Alcalde, compañeros concejales.

En ese sentido, la Comisión de Turismo ha trabajado arduamente, ha dado escucha a todos los gremios, con los compañeros concejales miembros de la Comisión, la resolución No. 20 de la Comisión de Turismo realizada el 04 de junio, en el cuarto punto del orden del día:

“Conocimiento y socialización de las inquietudes y aportes de varios actores de la Academia relacionadas al turismo o actividades complementarias para el sector, para el diseño de estrategias y acciones conjuntas con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión y Destino Turístico Quito Turismo, considerando a la Academia como un aliado estratégico para el fortalecimiento y la diversificación de la oferta, teniendo en cuenta que el turismo interno es una potente herramienta económica para reactivar el período pos crisis; y, resolución al respecto”.

Esta resolución reza señor Alcalde:

“Exhortar al Alcalde del Distrito Metropolitano, para que en apego del artículo III.4.42 del Código Municipal del Distrito Metropolitano, proceda con la conformación del Consejo Consultivo de Turismo, órgano colegiado de asesoramiento a los distintos órganos, organismos y dependencias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el ámbito de planificación, organización, coordinación, promoción y regulación de las actividades turísticas en el Distrito Metropolitano, así como la revisión de la normativa vigente para la conformación de este Consejo”.



En este sentido, tengo a bien en decir señor Alcalde que con usted he realizado conversaciones al respecto, he pedido criterios a la Procuraduría, a la Administración General y tengo la fe de que el tema de las LUAES que usted sabe bien que es competencia suya, podamos tener una suspensión temporal, la prórroga y diferimiento de los pagos, esto ya está dicho por la administración a 36 meses, a 24 meses, pero el gremio necesita una respuesta en cuanto a suspensiones, ayudas en el tema de las LUAE turísticas que es nuestra competencia.

Impuestos o tasas de fácil recaudación no deberían eliminarse, pero el sector turístico está en una crisis sin precedentes, el sector turístico ocupa el 6.1% de total de empleados de la economía, es la sexta fuente de ingresos económicos en el Distrito Metropolitano de Quito.

Tenemos que juntarnos todos y salvar al sector turístico, no tenemos ingresos, es fácil desde el otro lado del escritorio decir la normativa es tal, pero cuando se tiene IESS, SRI, todos los empleados duele el corazón, entonces, estoy segura señor Alcalde, que vamos a dar los mejores oficios a ese proyecto de ordenanza que le entregué en sus manos hace un par de semanas.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala.

Totalmente abierto a buscar estas soluciones, usted ha estado trabajando toda su vida en este sector y sus sugerencias, sus aportes conjuntamente con los gremios, sin lugar a dudas toda nuestra disposición y disposición a nuestros funcionarios para que den esas soluciones, pues estamos totalmente abiertos.

Tiene la palabra la señora concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Muchas gracias.

Haciéndome eco de la angustia que han expresado quienes han expuesto en este Concejo, por supuesto y se ha dicho ya el turismo es probablemente la actividad económica más golpeada en el planeta y la de más complicada recuperación, pero también ahí hay una oportunidad.

Ya ha mencionado cifras la concejala Ledesma, en el año 2015 Quito tuvo 712.877 turistas, se prevé que este año llegaremos a tener 141.000, me refiero al año 2015 porque es el año de más alta recepción de turistas, el 2016, 2017, 2018 tuvieron menos, aunque tuvieron buenas cifras obviamente no comparadas a las que tenemos ahora. Es decir, con esto queda absolutamente claro que el golpe es enorme.

Creo que el Municipio tiene que dar respuestas claras y concretas, aquí hay dos pedidos absolutamente puntuales referentes a LUAE, licencias y patentes, que si legalmente no



es posible dejarlas de cobrar, sí estoy segura que será posible encontrar un mecanismo por el cual el pago por esos meses de no actividad sea el mínimo posible y reprogramar, encontrar una manera de, como decía la representante Amparo que habló, encontrar una forma de repago o de entrega, sí hay que encontrar una fórmula y no porque otros sectores no necesiten apoyo y estén golpeados, sino porque el turismo es una vocación de la ciudad, es una vocación económica de la ciudad, es una vocación que tenemos que trabajarlas con mira al futuro, porque sigo creyendo que aquí hay una oportunidad y eso es lo que tenemos que empezar a construir con una política clara desde la ciudad.

Es decir, el turismo, el nuevo paradigma del turismo a nivel mundial ha cambiado y va a seguir cambiando, lugares turísticos de altas concentraciones, de alta densidad, de números gigantes de turistas visitando íconos en ciudades globales, probablemente no va a ser la tendencia en los próximos años, justamente por una realidad sanitaria y creo que ahí el Distrito Metropolitano y Quito como puerta de entrada a este país mega diverso, tiene una gran oportunidad y desde ahí tenemos que trabajar y hacia allá hacia un turismo que valore la ecología, que valore la diversidad cultural, la diversidad étnica, que valore la cultura, que valore las expresiones de la vida cotidiana; una ciudad que acoja con seguridad a turistas y pueda generar también desde la ciudadanía una cercanía, una sensación de acogimiento y por supuesto de seguridad, no solamente sanitaria y de salud, sino de seguridad en la integridad física y creo que podemos trabajar en esa línea con un marco común y por eso se ata también a la preocupación que se ha expresado sobre el tema del centro histórico, que sin duda es un lugar de visita obligada y que tiene sus propios méritos y condiciones que no las vamos a volver a describir.

Creo que, es importante empezar a pensar en esos modelos de reactivación social, de reactivación cultural, de reactivación turística en la ciudad y creo que el mundo va a empezar a competir por encontrar esas regiones especiales para ser visitadas. Esta ciudad en la mitad del mundo a 2.800 metros de altura con los rayos ultravioletas que tiene, y menciono esto porque eso también tiene una relación con el tema del virus, puede tener una oportunidad importante y tenemos que trabajar hacia allá.

Creo que hay que proveer oxígeno a la industria turística de la ciudad en la medida que el Municipio pueda hacerlo, pero de verdad pensando en eso como una prioridad y empezar a proyectar el futuro que es ya. La gente va a empezar a moverse, los viajes internos son sin duda una oportunidad, vemos ya como algunos lugares dentro del propio Distrito Metropolitano, otros en el país están presentando ofertas muy interesantes y la gente que se empieza a mover, que quiere tener sus 4 o 5 días de vacaciones, está pensando obviamente en destinos en el país, bueno, esos destinos también tienen que estar en el Distrito Metropolitano de Quito y tienen que estar con fuerza y ese destino tiene que ser la misma ciudad, obviamente con las medidas que hay que tomar aún con la posibilidad de sentarse en un lugar exterior de un restaurante y que ese restaurante pueda sacar sus mesas hacia la acera para tener mayores condiciones



de bioseguridad, etc. Hay que empezar a pensar en esa realidad que es obviamente relacionada a la generación de empleo y a toda la cadena virtuosa del turismo.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala, tiene la palabra el señor concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Gracias señor Alcalde.

Hemos escuchado y lo hemos venido haciendo desde hace mucho tiempo sobre la angustia por la que está pasando el turismo, pero se hace necesario que estas propuestas, preocupaciones y particularmente las propuestas de las personas que intervinieron en Comisión General tengan una contestación.

Gracias a su sentido democrático hemos estado recibiendo en comisión general a una serie de colectivos, pero se hace necesario buscar una metodología que permita que, en una siguiente sesión, y eso es lo que quiero proponer señor Alcalde, que los funcionarios competentes nos informen si es o no posible, legal y técnicamente hablando de las propuestas y las posibles salidas a los problemas que tiene el sector turístico.

Se ha hablado del tema de patentes, no sé si hay la posibilidad de una rebaja de las LUAE etc., y por eso pido señor Alcalde, compañeros concejales, para que no quede en lo que la señora Lucia Espinosa manifestó, varias y varias reuniones con Quito Turismo y todo el mundo, con la Comisión etc., bueno, demos contestación, ¿Hay o no hay cómo? Solo así vamos a saber exactamente si hay como, de no esta será una comisión general más y a lo mejor después de dos meses nos vuelven a pedir otra comisión general; creo que ese es el mecanismo para buscar solución definitiva.

Basta de preocuparnos ya, como es lógico, de la angustia por la que está atravesando el turismo, pero ya es hora de que si hay como lo podamos plantear en realidad esas propuestas, no podemos quedarnos en el hecho simple de que no hay como cambiar la ley y punto, no hay como y se acabará la pandemia y a lo mejor nunca habrá como.

De igual manera, tomando en consideración esta problemática señor Alcalde, compañeros concejales y miembros de la Comisión, se hace necesario que Quito Turismo determine la política pública antes esta problemática, una nueva política pública para que con estos inconvenientes a futuro podamos impulsar mucho más el turismo.

Ya lo mencionó Luz Elena en el Centro Histórico qué es lo que podemos hacer etc., socialización, que Comunicación invite a la ciudadanía para que vayamos a los restaurantes del centro histórico.

Así es que, planteo que en la próxima sesión se nos presente un informe técnico y legal de la posibilidad para solucionar la problemática que han presentado las personas que solicitaron la Comisión General. Solo así vamos a demostrar verdaderamente la



voluntad de todos quienes somos Distrito Metropolitano de Quito, el señor Alcalde, concejales y todos, que estamos abiertos para solucionar definitivamente este tema de la angustia por la que está atravesando el turismo y no esperar más tiempo para que nuevamente podamos volver a conversar y sin resultados.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, compañeros concejales, distinguidos ciudadanos, distinguidos amigos inmersos dentro del turismo y las empresas correspondientes.

Está claro señor Alcalde que, ya antes de la pandemia mismo hemos tenido la conciencia que el país tiene que progresar, tiene que desarrollarse; y, uno de los puntos claves que es uno de los puntales para el desarrollo del país, tiene que ser el turismo, y lo digo porque pensar que vamos a hacer enormes industrias de automóviles es complicado que así sea, pero, en cambio en el Ecuador tenemos hermosos escenarios, hermosos lugares en donde manejado en una forma adecuada como se ha ido desarrollando progresivamente la asistencia de turistas al país, estamos claros en ese aspecto como ciudadanos y lógicamente en nuestro caso como concejales de la importancia que tiene para el desarrollo del país el turismo y todas las fases que eso implica lógicamente.

Y, esta es una información que me había manifestado la gerente de Quito Turismo preocupada por esa problemática que atraviesan, sabemos que uno de los sectores más golpeados actualmente es el turismo, que en muchas partes el turismo que requiere de personas que lleguen del exterior está prácticamente en cero y con la enorme carga de trabajadores que se necesita que laboren para que tengan algo para llevar a su casa.

Se ha trabajado en el Plan de Emergencia de Reactivación Turística a través de Quito Turismo, que se ha hecho con un conjunto tanto con el sector privado cuanto con la academia, pensado en el mercado local y en el mercado nacional. Se ha estructurado una propuesta de Caminos de los Andes que la he visto presentado por Quito Turismo, en cuanto a las solicitudes realizadas por los personeros y representantes del sector turístico. En todo lo que podamos, estoy seguro que vamos a aprobar y a dar vigencia a las ordenanzas que tengan que verse.

Lógicamente, lo que le corresponde al Municipio es el manejo de tasas y las autorizaciones que creo que no habrá ningún tipo de problema dentro del marco de la ley y de igual manera los impuestos, eso ya corresponde a la ley, pero aun así dentro del margen de la ley hay ciertos niveles en donde puede rebajar solamente a través de ordenanzas municipales, lógicamente ustedes están más al tanto señores representantes y conocen mucho más que en mi persona, pero en todo lo que podamos realizar dentro



del Concejo, tengan la absoluta seguridad que a la cabeza del señor Alcalde vamos a hacer todo lo pertinente, como lo han manifestado los compañeros concejales que me han antecedido en la palabra.

Nada más compañeros.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el señor concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Muchas gracias señor Alcalde, un saludo cordial a las señoras concejalas, señores concejales, funcionarios y a la Comisión de Turismo que ha venido a exponer sus necesidades.

Es clarísimo señor Alcalde, señoras y señores concejales, el clamor ciudadano de Quito por ver cómo se reactiva efectivamente la economía, desde el gobierno nacional no ha pasado nada de esto y es entonces que tenemos que virarnos hacia lo local para ver cómo vamos determinando la reactivación que se tiene que dar a la ciudad.

El clamor es de diferentes segmentos de la población, el clamor es desde la misma sociedad y es por eso que usted como representante de la ciudadanía de Quito y el Concejo Metropolitano debemos reclamar los recursos que el gobierno nacional adeuda a esta municipalidad, porque cualquier cosa se puede decir aquí, pero mientras no se tenga los recursos donde poner efectivamente el objetivo de desarrollar el turismo en esta ciudad no pasará nada señor Alcalde.

Son efectivamente un presupuesto municipal el que va a determinar hacia dónde se dirige el objetivo de ciudad y por dónde nosotros tenemos claramente nuestra visión de desarrollo. Desarrollo sin presupuesto no sirve señor Alcalde porque solamente se queda en ideas, pero si el gobierno central adeuda al Municipio una gran cantidad de dinero, usted es el responsable de esta ciudadanía y nosotros como Concejo Metropolitano de exigir, no pedir, no rogarle, exigirle al gobierno nacional que cumpla con lo que tiene que hacer para que dé todo el presupuesto que adeuda a la municipalidad de Quito.

La reactivación económica señor Alcalde, señoras y señores concejales no solamente son palabras, son hechos concretos que van a determinar en las obras que están presupuestadas para que se desarrolle la ciudad.

El hecho mismo que usted y la ciudadanía se están dando cuenta como está reaccionando usted porque se da cuenta que este gobierno está incumpliendo, que nos dejó a los GAD con una responsabilidad y una competencia, que es exclusiva del gobierno nacional para que enfrentemos la pandemia, y encima que no nos dan los recursos, tenemos que sacar de nuestro escualido presupuesto en este momento que no tiene ingresos, tenemos que sacar los recursos necesarios para poder enfrentar esta pandemia, ¿Hasta cuándo señor



Alcalde vamos a dejar que Quito no tenga los dineros que se le tiene que dar? La ciudadanía se está indignando señor Alcalde por todo lo que está pasando.

Fíjese cómo hicieron para pagar los bonos, cómo dos mil millones de dólares pre pagaron una deuda del año 2022 -2023, prefirieron pagar eso para los tenedores de la deuda en lugar de dar los recursos necesarios para enfrentar la pandemia. Con la muerte de los ciudadanos no se puede jugar señor Alcalde, la muerte de los ciudadanos se tiene que respetar y se tiene que protestar, no puede ser posible que sigamos en esto señor Alcalde y que no nos den los recursos necesarios.

Fíjense cómo vienen todos los segmentos de la población a reclamar, cómo vamos a reactivar económicamente la ciudad y cómo lo vamos a hacer señor Alcalde si no tenemos recursos o dígame cómo vamos a hacer, como Mandrake el mago. Todos nos piden un apoyo y es lógico que nos pidan el apoyo, pero qué hacemos sin recursos señor Alcalde; entonces, a usted le conmino señor Alcalde que tiene que exigir al gobierno nacional que tiene que pagar los recursos que se necesita, porque si no solamente aquí nos quedaremos en discursos y aquí diremos que el turismo es bueno pero sin recursos, y diremos que los empresarios de los restaurantes es buen negocio pero sin dinero y nos dirán los consultores pero sin dinero y nos dirán cualquier cosa que nosotros queremos apoyar y no tenemos los recursos suficientes, señor Alcalde.

Creo que deberíamos plantarnos con un Concejo Metropolitano como tiene que exigir la ciudad de Quito ya que es la capital de la República del Ecuador y no puede ser tratada como cualquier cosa señor Alcalde, tenemos que levantar como quiteños nuestra voz de protesta formal contra el gobierno nacional y exigir que nos dé los recursos que nos debe, no se trata de decir *ay no tengo, verán nomás como hacen* y no exigirles señor Alcalde, es necesario ahora sí que se comprenda que las cosas no son simplemente incumplir la ley aquí no pasa nada.

Tenemos que ver que, si no apoyamos de una forma real y concreta hacia los empresarios honestos, que invierten sus dineros para reactivar una economía, tenemos que ver entonces cómo lo vamos a hacer porque si no es discurso señor Alcalde, solamente es discurso, es como decirles: sí les escuchamos, saben qué, vamos a hacer todo lo posible y chao; y, quedamos como que las conciencias nos lavamos para que determinemos nada de acciones, las acciones concretas se hacen con dinero, se hacen con presupuesto señor Alcalde y este momento es la manera de exigir.

Felizmente, desde este momento la Unión por la Esperanza lanzará sus candidatos a la Presidencia de la República donde cambiaremos nuevamente este país de toda esta corrupción que se viene dando, donde de la pandemia hicieron su agosto, con la vida de los ciudadanos hicieron su agosto, hicieron los negociados que les dio la gana, todos los del parto y todavía los que cogobernaron con este gobierno todavía están infiltrados acá dando todo lo que sin querer exigir los dineros que se tienen que dar, ya basta de este reparto, ya consolidemos una posición real de Quito para estar luchando por nuestra ciudad, por nuestros ciudadanos, que esa es nuestra responsabilidad.



Así que, le pido señor Alcalde, le conmino que pida los recursos que se necesita, vamos como Concejo si quiere, vamos todos al Palacio de Gobierno, vamos todos a donde el Ministro de Finanzas, si quiere que vayamos con gente vamos con gente señor Alcalde, porque Quito no necesita ponerse de rodillas para que le den los recursos, necesitamos que la vida de los ciudadanos se ponga adelante, que nos den los recursos siquiera para enfrentar esta pandemia y que nos den los recursos también para poder generar una reactivación económica en esta ciudad.

Muchas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal.

Solamente decirle que, hemos venido haciendo toda esa gestión mucho antes de la pandemia, recordar a la ciudadanía que los recursos que el gobierno nacional nos adeuda es mucho más antes de la pandemia y que se ha agudizado en esta circunstancia de la pandemia, que el Concejo Metropolitano trató en sesión la semana anterior, que hemos hecho las acciones legales pertinentes, hemos hecho los acercamientos pertinentes y toda manifestación pacífica y exigencia que podamos hacer para enfrentar esta pandemia y para enfrentar el problema grave económico no estará por demás.

De manera que, seguiremos buscando esas respuestas oportunas de un plan de pagos, en la que se nos asigne los recursos, no del Alcalde ni del Concejo Metropolitano, de los ciudadanos que necesitamos evidentemente para que este Municipio pueda seguir operando.

Tiene la palabra el señor concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Muchas gracias señor Alcalde.

Centro mi intervención en las comisiones generales que se acaban de presentar, primero lo presentado por Jorge y Amparo y se nota además la necesidad, la desesperación de cómo está el sector turístico, muchos sectores están ahí pero el sector turístico que en realidad en el Ecuador y aquí un gran potencial porque puede realmente cambiar a Quito y cambiar al Ecuador, esta pandemia nadie sabía que iba a venir y traería estas gravísimas consecuencias.

Muy rápidamente señor Alcalde, ellos han presentado un pedido para el no pago de patentes turísticas por los meses que no estuvieron activos y por otros más y me parece correcto, porque cómo pagar algo si es que no estuvieron abiertos, si no estaban generando, si no estaban produciendo, e incluso el turismo que será una actividad que se reactive después o muy poco a poco; tienen toda la razón.

También ellos consideran el reducir las LUAE's del sector o alguna fórmula que la presentaron para que obviamente no sea las LUAE's una carga más y también estoy de



acuerdo, pero recordemos algo señor Alcalde, es usted el que tiene la iniciativa para subir, bajar, condonar lo que significa tasas y tributos.

Por lo tanto, señor Alcalde, obviamente ha dicho que se va a reunir con los representantes del sector y con los funcionarios que están alrededor de todo el tema LUAE's, tributos, tasas y el sector turístico; están dos conocedoras del tema turístico como Analía Ledesma, como Luz Elena Coloma que vale la pena puedan reunirse y aportar iniciativas, pero esa tiene que surgir de usted señor Alcalde, por lo menos en este Concejo, hablo por mí y por algunos de los señores concejales y señoras concejales presentes, vamos a apoyar aquello. Pero, la iniciativa tiene que provenir de usted señor Alcalde y por eso más bien pido a que lo antes posible tenga esa reunión con los funcionarios que tiene que ver con tasas, tributos, con LUAE's, patentes, se pueda lograr lo que han planteado los señores o en parte por lo menos, y que usted envíe como iniciativa legislativa a este Concejo un proyecto de ordenanza, estaré gustoso de apoyar aquello porque es la única forma de reactivar los diversos sectores y no se diga un sector tan importante como el sector turístico señor Alcalde.

Eso nada más.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el señor concejal Francisco García.

Concejal Sr. Francisco García: Muy buenos días de nuevo con todos, señor Alcalde, señores concejales.

Primero, luego de escuchar las intervenciones de mis compañeros quiero dejar sentada una inquietud, y es que, más allá de los gremios que se dedican exclusivamente al turismo, Quito tiene mucha gente y muchos procesos de gente que se dedica justamente al turismo y que no son parte de las empresas municipales ni los gremios municipales de turismo.

En este sentido, quiero también virar la mirada hacia quienes más lo necesitan en este entonces y de quienes siempre nos olvidamos, las periferias, muchos de nosotros somos conscientes que en las periferias funcionan los parques nacionales, reservas ecológicas, funcionan un sin número de actividades de turismo comunitario, que si bien es cierto en esta sesión no se está tocando, no se está tomando en cuenta. Me sumo a las palabras del concejal Fiallo cuando da por sentado que esta crisis que todos sabemos, esta crisis del gobierno descentralizado, crisis del Municipio de Quito, tiene que ver realmente con la consecuencia de que esta crisis viene del gobierno central, de los recortes de educación, de infraestructura e incluso de salud, en un momento tan terrible como el momento de la pandemia que estamos viviendo.

En este sentido, sí creo que se debe impulsar el turismo comunitario desde la municipalidad, o sea, el turismo no es solamente el Centro Histórico, no solamente es el



Teleférico, no solamente es la Mitad del Mundo, Quito tiene muchos lugares para ofrecer turismo y dado esta realidad que tenemos actualmente, debiéramos ocupar y todas las crisis deberían ser motores transformadores, todas las crisis deben servirnos para impulsar más y en este sentido creo que deberíamos virar nuestra mirada a las periferias, las periferias esconden mucha riqueza natural biodiversa a la que no se les apoya, gente que vive esperando en los senderos, por ejemplo, el sendero ecológico de la Reserva de La Mica que tiene asentamientos de gente que viven o tiene las esperanza de vivir de lo poco que comercializan cuando la gente ingresa a estas reservas naturales. En este sentido, creo que sería importante que impulsemos el turismo comunitario.

También, me sumo totalmente a las palabras del concejal Fiallo y aquí quiero que el señor Alcalde con lo que manifestó anteriormente se ponga en conocimiento de la ciudad, se ponga en conocimiento del Concejo y de todas las personas que nos observan, cuáles son los requerimientos que le está haciendo al gobierno central. Si bien es cierto esta es la segunda reunión en la que se trata el tema de presupuestos que no han sido exhibidos al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Quito, entonces, creo que es la segunda vez que se hace esta petición, creo que estamos totalmente de acuerdo que no estamos para mantener enemistades con ellos, estamos aquí para servir a la ciudad y en este sentido también creo que es importante que nos sumemos como quiteños, como representantes de la autoridad de la ciudad a que no dejemos que este gobierno siga haciendo lo que está haciendo y exijamos por medio de nuestro máximo representante, que es el señor Alcalde, que aquí tiene a sus concejales para poyar en lo que necesite pero que sea él quien tome la iniciativa de exigir al gobierno central que pague las deudas.

Eso nada más compañeros.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el señor concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Buenos días a todos y a todas.

Sí, la tarea es recuperar el futuro, la tarea es recuperar la esperanza, la tarea es que, todos quienes generan empleo, emprendimiento, actividad económica puedan desarrollar sus actividades con regularidad, con normalidad y que esos beneficios que generan todas las actividades económicas se redistribuyan para bienestar de todos, esa es la tarea, pero no es fácil y creo que en eso tenemos que ponernos de acuerdo y tenemos que trabajar.

Es fácil, todos pedimos exoneraciones, listo exoneraciones, pero ahora sí qué hacemos inversión pública, también necesitamos un estado activo, pro activo, proponente y no solo exoneraciones, es hora que veamos cómo generamos demanda, es hora de cómo generamos solvencia en los sectores económicos, es hora que veamos quiénes van a hacer turismo, quienes van a generar el consumo de alimentos, quienes van a utilizar el transporte, por allí va la cosa. Entonces, creo que hay que pensar en un aporte a la ciudad, un aporte para la vida de la ciudad.



He visto que le gusta a la gente hacer caridad, he visto hacer cosas de solidaridad y creo que estamos en buen tiempo, qué bueno que hay esa sensibilidad y ojalá de verdad se pueda concretar, mejor como política pública antes que como expresión de buena voluntad, que sea de política pública, allí sí con seguridad vamos a recuperar el futuro, vamos a reactivar la economía, vamos a tener solvencia económica y en el mundo los he visto trabajar y hablar de una renta básica de una renta mínima.

Todos los gobiernos discuten, creo que rebasa a lo que le corresponde hacer a un gobierno local, me pregunto, ¿Dónde está esa Asociación de Municipalidades de la República del Ecuador?, Alcalde ¿Cuál es su rol en la Asociación de Municipalidades de la República del Ecuador?, ¿cuál es su papel? Cómo es que se actúa por ejemplo iniciativas legislativas para que rebase solo a la ciudad y que de verdad emprendamos un proyecto que genere demanda, que genere recuperación económica y que genere recuperación del futuro.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal.

Quisiera nada más concluir haciendo un análisis de las dos vertientes que se nutre el Municipio de Quito, como es de conocimiento de ustedes señores concejales, señoras concejalas, la una vertiente es las asignaciones que le tiene que dar por ley el Gobierno Nacional a las arcas municipales y la otra es la recaudación de tributos que tiene el Municipio; las dos vertientes están afectadas, estamos realizando todo nuestro contingente que nos permite la ley, hemos realizado una serie de acercamientos para tener un plan de pagos, un plan de pagos que ha sido cambiado constantemente, nos han dicho éste es el plan de pagos, a la siguiente semana ya no podemos cumplir con ese plan de pagos, a la siguiente tampoco podemos cumplir, estamos a la expectativa de que no den un plan de retribuir esos ingresos que le pertenecen a la ciudad.

Y, la recaudación, también como es de conocimiento público y de ustedes señores concejales ha bajado sustancialmente; sin embargo, creo que este Consejo Consultivo de Turismo tiene que ser activado en forma inmediata, apelo a la señora concejala Analía Ledesma, a la señora concejala Luz Elena Coloma que también pueda ser parte de este Consejo Consultivo y que podamos buscar juntos, habló de las dos señoras concejalas que han intervenido con esa predisposición, pero invitados todos, todos creo que estamos invitados para poder buscar estas soluciones equilibradas, porque el Municipio de Quito también está al borde de una situación de colapso, de no poder pagar sueldos, de no poder recoger la basura, no poder brindar los servicios básicos porque evidentemente no tenemos los recursos que debían de haberse dado por parte del Estado central, muchos de estos recursos con la devolución del IVA que nunca debieron inclusive haberse tocado porque son dineros de la ciudad.



En ese contexto, esperamos que en esta semana nuestro Administrador General pueda informarnos nuevamente sobre estos ofrecimientos que se han venido dando de las autoridades económicas y coincido que necesitamos recursos para reactivar todos los sectores y el sector turístico requiere de recursos por supuesto, pero este Consejo Consultivo puede darse de manera inmediata y creo que juntos ahí podemos buscar un equilibrio porque como Municipio de Quito y con la situación económica en la que estamos tampoco no podemos dejar de percibir, pero creo que dentro de la lógica y del razonamiento en los meses de pandemia que no se utilizaron las LUAES y que no se utilizaron estas actividades, nuestra Procuraduría seguramente nos dará un camino salomónico, sabio en las que podamos ayudar al sector.

No soy directivo de la AME- Asociación de Municipalidades del Ecuador, soy un miembro más de la AME que participamos en las uniones que han tenido la gentileza de invitarnos, pero creo que aquí tiene un papel importantísimo también este gremio que agrupa a 221 cantones del Ecuador y que seguramente ellos tendrán que responder por las observaciones que ha hecho algún señor concejal en esta sesión.

Agradecer a los señores que interpusieron, veo que ha solicitado también la palabra la señora concejala Blanca Paucar, adelante concejala.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias Alcalde, había solicitado antes de que usted hable, pero bueno, gracias por el espacio que es un derecho que tenemos todos en igualdad de condiciones; saludo a la ciudadanía de Quito.

En realidad, el tema turismo es un tema muy fundamental, así como lo es el tema de las tiendas, de los bazares, de las mecánicas, de los pequeños constructores, de los restaurantes que vamos a veces a buscar también en estos momentos de pandemia.

Pensar que, si los compañeros con todo el derecho exigen que esos meses tengan esa exoneración, de la misma manera a estos emprendedores, a estos emprendimientos que igual estuvieron parados, todos fuimos afectados, absolutamente todos, ahí sí creo que es fundamental que se trabaje en un plan urgente de reactivación desde lo comunitario. La gente ahora van a los espacios comunitarios, no quieren las grandes concentraciones, quieren espacios abiertos y en realidad hay que ir pensando también que la gente fruto de esta pandemia necesita salir y también deberían ver desde el espacio turístico como atraen ya una vez que se reactive, una vez que se abra, cómo atraen a la comunidad, a los visitantes tanto de la provincia, de Quito y de fuera de la provincia para que sea amigable, para que esté planificado y para que tenga una seguridad para poder entrar en estos espacios.

Evitar que se paguen las tasas y tributación sí creo que va a afectar, pero ahí me hago eco de la misma manera, nosotros como Municipio el administrativo usted señor



Alcalde, ha tenido que poner dinero, todo tipo de recursos de los que no debía hacerlo de alguna manera, lo ha hecho de una forma sensible pero quien tiene que hacer es el gobierno central y ahí sí con toda la consideración, no estamos diciendo compañeros vayamos a reclamar, parémonos con palos, con piedras, no, simplemente estamos diciendo exijamos nuestro derecho al gobierno central, exijamos, no puede ser que pague una deuda gigantesca y no piense en los ecuatorianos, creo que es hora de ese cambio, sí creo que es muy importante y creo que estamos sintonizados la mayor parte de los ecuatorianos y los quiteños en este momento que más necesitamos que no nos entreguen los recursos, me parece criminal.

En este sentido, sí creo que podríamos hacer unas cartas, la ciudadanía quiere salir, quiere pedir de forma pacífica, quiere exigir, está existiendo los derechos de los recursos, si, no es que les están regalando, no nos están como limosna, eso nos pertenece y eso es lo que está reclamando la ciudadanía para poder atender justamente lo que están diciendo, el tema de la reactivación, el tema de la salud, el tema de la educación, muchos de los chicos se están quedando sin poderse inscribir, todo mundo quiere entrar en el espacio que es la educación municipal, por ejemplo, hay mucha gente que no ha sido posible que entre, son otros temas también que hay que revisarlos.

Entonces en el tema de la universidad, los recursos, creo que como ecuatoriana quiteños tenemos que exigir aquellos recursos y ahí le acompañamos Alcalde, nos acompañamos mutuamente, creo que sí nos escuche, cómo así a otras ciudades, a otros cantones les dan y a nuestro cantón Quito que es uno de los más poblados, que es el eje aquí en el Ecuador que es la capital del Ecuador no se les otorga los recursos, estamos pensando que ni siquiera le quieren ni le toman en cuenta a Quito, ¿Por qué será? Invitarles a todos a que reclamemos eso y que pensemos en la gente más necesitada, reactivemos y si es que vamos a exonerar a unos pensemos en los más necesitados, en los que realmente también están y fueron golpeados fuertemente y ellos viven en los barrios populares, son de estratos económicos muy bajos.

Eso señor Alcalde es lo que quería manifestar.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala, invitados todos los señores concejales cuando las autoridades económicas nos vayan a recibir, con mucho gusto. Creo que guardando las normas de bioseguridad quienes quieran acompañar bienvenidos, porque es una preocupación absolutamente de todos.

Tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Gracias Alcalde, buenos días una vez más, sólo cuatro cosas rapidísimas.



Quiero ratificar mi preocupación y defensa por la salud y la vida, es necesario ya han dicho los concejales la reactivación económica y desarrollo económico de la ciudad Alcalde y pensando también en los más pequeños, como ya ha dicho justamente la concejala Blanca Paucar.

Tercero Alcalde, yo no le escucho un reclamo legítimo que tenemos la ciudad de Quito frente a las transferencias que por ley nos corresponden, ese reclamo se lo tiene que hacer y fuerte, hay una disposición, es mandatoria el derecho que tenemos los ciudadanos a esas transferencias del gobierno central, usted ha cumplido con el tema de responder frente a la pandemia sin que sea su competencia y hasta esos recursos decía en algún momento tendríamos que reclamarlos, como he dicho el IVA tenemos que reclamar, que el IVA se genere en el Gobierno Autónomo Descentralizado y es una vuelta, un proceso que da vueltas que en un momento tenía sentido pero hoy hay que reclamar ese IVA y la transferencia obviamente.

Y, Alcalde, no olvidarnos que hay que estimular y promover la cultura tributaria que tenemos los quiteños de contribuir con nuestros pagos, a veces se deja de comer y se dice hay que ir a pagar lo que nos corresponde y eso hay que estimular, hay que felicitar y hay que promover, eso veo que no. Igual, he dicho en la Comisión de Presupuesto de la que formo parte también, busquemos algunos otros mecanismos, que se pueda firmar un convenio con una cooperativa que éste cerca al barrio y los vecinos puedan acercarse, yo estoy segura que si se hace una campaña primero de reconocer, ya le digo hay, existe, y se ha trabajado en alguna administración justamente de la revolución ciudadana, el incrementar esta cultura tributaria. Creo que hay que seguir en esta línea también Alcalde.

Como dice la concejala y los concejales, sí hay que ir a hacer éste reclamo y apoyarle como hemos hecho en otros temas y estar con usted en un reclamo fuerte, que se le escuche Alcalde que usted lidera la ciudad de Quito, ahí le acompañamos Alcalde, ahí estaremos con usted, insisto, no escucho, no le veo a usted hacer este reclamo por una cosa legítima y además que es apremiante en estos momentos de crisis. Ustedes nos han compartido la semana pasada la situación financiera presupuestaria del Municipio y vemos la situación crítica, pero no le vamos a dejar tomar medidas que afecten derechos en la ciudad cuando no se haga este reclamo que por ley nos corresponde.

Hasta ahí Alcalde, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala.

Posiblemente no ha seguido de cerca mis intervenciones, han sido reclamos fuertes, han sido reclamos argumentados, han sido reclamos dentro de lo que nos permite el



ordenamiento jurídico, yo a lo mejor nunca voy a caer en insultos y en descalificaciones, pero en la firmeza que tenemos como representantes de esta ciudad hemos estado absolutamente siguiendo de cerca este pedido legítimo del pueblo de Quito, que se nos asignen los recursos y lo seguimos haciendo.

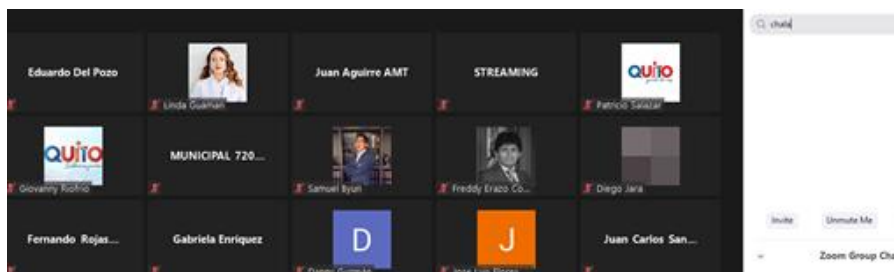
Informaremos, y repito, quienes quieran acompañamos en una próxima reunión que tendremos en el transcurso de esta semana, bienvenidos para seguir exigiendo esta situación que ha sido una reacción en cadena, porque entendemos que las arcas fiscales nacionales también están ilíquidas, pero es responsabilidad del gobierno central buscar la manera de tener créditos, de obtener inversión, de tener liquidez para ir solucionado. El Municipio de Quito ha dado todas las facilidades para se puedan entregar certificados, para que se puedan entregar un porcentaje en efectivo que tanto lo necesitamos, otro porcentaje en alguna otra forma de pago, con un entendimiento de la situación económica que vive el país y el mundo, pero seguramente más nuestras economías nacionales.

Lástima que no hemos podido tener inclusive el Banco de la Ciudad que era un proyecto de esta administración que hay que retomarlo para que en futuras crisis de diferentes desastres naturales o sanitarias podamos tener una caja, podamos tener un ahorro, podamos tener un fondo que pueda servir a mitigar en estos casos que lamentablemente no será la primera vez que enfrenta la humanidad, sino que podrían ser muchas ocasiones.

Con esto, ha pedido la palabra para finalizar el señor concejal René Bedón.

Sale de la sesión en la plataforma virtual la concejala Sra. Gissela Chalá, a las 11h45 (20 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Concejal Dr. René Bedón: Muchas gracias señor Alcalde, una intervención muy pequeña.

Primero, reconocer que efectivamente uno de los sectores más golpeados por esta pandemia para la que definitivamente nadie estuvo preparado es el sector turístico; creo



que tenemos que ser empáticos con todos los sectores, pero más con los que más afectación han tenido en ésta pandemia.

Creo que es importante dos temas fundamentales, el primero, de cara a lo que va a pasar actualmente, es decir, es importante el ahora y por eso creo que es importante los informes jurídicos y los informes técnicos para abordar este problema.

Una petición especial respecto a los informes que tienen que ser presentados, del análisis del artículo 547 y 549 del COOTAD, el artículo 147 respecto específicamente de las patentes establece que están obligados a tener patente y a pagar naturalmente este impuesto, todas las personas que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales o financieras, sustancial éste análisis de la palabra “permanente” porque la permanencia en el tiempo es la que precisamente va a generar este tributo; entonces, creo que es un análisis que tiene que hacerse.

Luego, el artículo 549 también del COOTAD establece también que hay una reducción del impuesto, que cuando un negocio pudo haber sufrido pérdidas conforme a la declaración aceptada en el Servicio de Rentas Internas o por fiscalización efectuada por esa entidad, por la municipalidad o distrito metropolitano, el impuesto se puede reducir a la mitad, la reducción será hasta la tercera parte si demuestra un descenso en la utilidad del más del 50% en relación con el promedio obtenido en los tres años inmediatamente anteriores; entiendo que esta tiene que ser una reclamación individual y ese es un camino que tienen las personas que están vinculadas con éstas actividades para lograr esta reducciones, pero creo que podría tratar de generarse algún tipo de norma general.

Ahí viene el segundo tema que fue expuesto por concejal Bernardo Abad, creo que es importante que en un proyecto de ordenanza se aborde justo esta problemática, porque claro, los informes nos van a dar la realidad que tenemos en este momento jurídica, pero el proyecto de ordenanza podría corregir el problema a futuro.

También, coincido con el resto de intervenciones, efectivamente esto va a generar un problema de carácter económico para el Municipio, por lo cual creo señor Alcalde, he visto como ha realizado las gestiones para el cobro, pero creo que también debemos continuar con esas gestiones, profundizar y hacerlas más fuertes para lograr generar la transferencia de los recursos que son de la municipalidad, que no son del gobierno central, que en el caso del IVA simplemente la tienen que retener precisamente para atender estas necesidades de los distintos sectores, en este caso del sector turístico que es uno de los más afectados.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, han sido las intervenciones que han solicitado.



Dejamos ahí ya a nuestros funcionarios que por favor puedan hacer el seguimiento, en especial al señor concejal Mario Granda, que no quede en una Comisión, no quede en recibir las inquietudes, sino que se puedan plasmar en un documento dentro de lo jurídico, dentro de este equilibrio difícil que estamos pasando y darle algunas soluciones al sector que hoy nos han expuesto su preocupante situación.

Siguiente punto del orden del día señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, el siguiente punto del orden del día es:

IV. Primer debate del proyecto de Ordenanza de Designación como “Parque Rodrigo Pallares Zaldumbide”, al parque ubicado en las avenidas Eloy Alfaro y Oswaldo Guayasamín, parroquia de Cumbayá. (IC-CUS-2020-028).

El Presidente de la Comisión de Uso de Suelo señor Alcalde, es el concejal René Bedón.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor concejal.

Concejal Dr. René Bedón: Muchas gracias señor Alcalde.

El 12 de septiembre de 2016, se inició el trámite para la designación de un parque ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito con el nombre de Rodrigo Pallares Zaldumbide, el Concejo Metropolitano conoció en una continuación de la sesión ordinaria No. 36 de 09 de diciembre de 2019 el proyecto de ordenanza; sin embargo, se evidenció en esta sesión que dicho proyecto no cumplía con los requisitos establecidos en el artículo 13 de Resolución de Concejo No. 074, por lo que había mocionado que se devuelva a la Comisión de Uso de Suelo.

Posteriormente, el 14 de enero de 2000 asumí la iniciativa legislativa del presente proyecto de ordenanza y en la sesión ordinaria de 20 de enero 2020, la Comisión de Uso de Suelo conoció del proyecto en referencia y resolvió solicitar los informes respectivos, por lo cual, tanto el Cronista de la Ciudad, como la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas, como la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, el señor Subprocurador Metropolitano, emitieron los informes favorables para la designación del parque como Rodrigo Pallares Zaldumbide.



El arquitecto Rodrigo Pallares Zaldumbide como miembro del Comité Mundial de Patrimonio a nombre del Ecuador, presentó la candidatura ecuatoriana para que en 1978 la UNESCO declarara a Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad y a las Islas Galápagos como Patrimonio Natural de la Humanidad.

En 1979 creo y fue el primer director del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y redactó la Ley de Patrimonio Cultural, lo cual permitió que este instituto tenga autonomía respecto a la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

En el año 2008 recibió el premio nacional Eugenio Espejo, reconocimiento concedido por el gobierno nacional por su gran trayectoria como gestor cultural.

Esta iniciativa normativa considera y consideramos los miembros de la Comisión de Uso de Suelo que, de alguna manera va a reconocer el legado histórico de este personaje y su influencia en beneficio de nuestro país y en particular de nuestra ciudad.

En tal virtud, especialmente de la documentación técnica y legal que forma parte del expediente, mociono que el Concejo Metropolitano dé por conocido en primer debate la designación como Parque Rodrigo Pallares Zaldumbide, al parque ubicado en las avenidas Eloy Alfaro y Osvaldo Guayasamín de la parroquia Cumbayá del Distrito Metropolitano de Quito.

Gracias señor Alcalde.

Concejal Dr. Mario Granda: Apoyo la moción señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde.

Aplaudo la iniciativa de la Comisión que preside el concejal René Bedón, de dar paso a este proyecto de ordenanza que es lo que hace es justicia a la memoria de un personaje quiteño, de un quiteño ejemplar que hizo mucho por esta ciudad.

Como se señala en los informes adjuntos de este proyecto, en sus primeras etapas me refiero, a aquel preparado en su momento por el entonces Cronista de la Ciudad, el arquitecto Alfonso Ortiz Crespo. Rodrigo Pallares Zaldumbide luchó infatigablemente por el patrimonio cultural ecuatoriano, ya ha destacado el concejal Bedón la iniciativa y el éxito en la gestión para que la UNESCO inscribiera al centro histórico de Quito como el primer sitio en la lista de patrimonio cultural mundial.



Ha recordado también que el arquitecto Pallares fue quien creó el Instituto de Patrimonio Cultural, fue su primer director y también redactó la Ley de Patrimonio Cultural que data de 1979, pero, además, creó la Unidad de Restauración de Templos Históricos como Santo Domingo y San Agustín, y de manera ejemplar, se empeñó a fondo en la exitosa gestión que le permitió al Estado ecuatoriano recuperar nada más que 12.000 piezas que son parte de su patrimonio arqueológico, de su acervo cultural.

Al aplaudir esta iniciativa y apoyar la moción, quiero sugerir al proponente para el segundo debate que, en la disposición transitoria única se añada un párrafo que recoja la sugerencia planteada en el informe del Cronista de la Ciudad al que acabo de hacer referencia, para asegurar que en el parque se incluya información sucinta pero relevante de la trayectoria de este ilustre quiteño, a fin de que la ciudadanía recuerde su memoria; creo que se podría en esa disposición transitoria única hacer que el sentido del homenaje no pase desapercibido para las futuras generaciones, que en este parque exista algo que identifique claramente el nombre de este espacio público e informe sobre la trascendencia que para la memoria colectiva implica el aporte del arquitecto Rodrigo Pallares Zaldumbide.

Ese aporte quisiera que se considere en la Comisión para el segundo debate, gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra la señora concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Estando de acuerdo con lo que ha planteado el concejal Carrión, también incansable promotor de que se concrete esta idea que inició en el 2016, solamente decir que de verdad esperamos que para el 08 de septiembre de 2020 no podremos hacer eventos, homenajes, actos conmemorativos de la importancia de cumplir 42 años de declaratoria de Quito como Patrimonio Mundial, sí podamos tener esta ordenanza de designación de un espacio público a nombre de su gran promotor que trabajó con un equipo de quiteños que lo acompañaron de manera muy exitosa y con mucho ahínco para lograr esta designación.

Eso nada más, estoy de acuerdo con lo que ha sugerido el concejal Carrión para que haya una explicación en el parque de la importancia de esta designación y de su promotor.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Gracias Alcalde y concejales.



Muy brevemente también, quiero felicitar la iniciativa de la Comisión y junto con los compañeros concejales que han estado pendientes siempre de la iniciativa de nombrar al parque del arquitecto Pallares, pienso que es muy oportuno y efectivamente en septiembre por Resolución de Concejo, les recuerdo compañeros concejales es el mes del patrimonio, como agosto es el mes de las artes, septiembre es el mes del patrimonio; entonces, igualmente me sumo a la petición de los compañeros que para el 08 de septiembre ojalá tengamos el parque del proponente de la declaración de la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Eso nada más y a los órganos ejecutores recordarles sobre el mes del patrimonio también, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala, siendo así, doy por conocido en primer debate este proyecto de ordenanza.

El Concejo Metropolitano de Quito da por conocido en primer debate, el proyecto de Ordenanza de Designación como “Parque Rodrigo Pallares Zaldumbide”, al parque ubicado en las avenidas Eloy Alfaro y Oswaldo Guayasamín, parroquia de Cumbayá.

Siguiente punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se toma nota para dar por conocido señor Alcalde.

Siguiente punto:

- V. Presentación del Informe de la Secretaría de Salud respecto de:**
- 1. Cumplimiento del cronograma semanal de realización y número de pruebas aplicadas con identificación de número de positivos y negativos;**
 - 2. Desarrollo y cumplimiento de convenios para el procesamiento de las pruebas de Covid-19 adquiridas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;**
 - 3. Estado de capacidad y detalle de atenciones realizadas en el Centro de Atención Temporal Bicentenario y en las Unidades de Salud del Municipio; y,**



4. Detalle de valores a cancelar en laboratorios privados y otras entidades; y detalle del cumplimiento de condiciones contractuales.

Me permito informar señor Alcalde que, la Secretaría de Salud Dra. Ximena Abarca, ha informado mediante SITRA que ha tenido un compromiso en el COE Nacional y ha delegado para que presente el informe al doctor Daniel Rodríguez, quien se encuentra conectado a la presente sesión virtual.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante.

Dr. Daniel Rodríguez, Director Metropolitano de Subsistema de Salud de la Secretaria de Salud del MDMQ: Muchas gracias señores concejales, estimado Alcalde.

Nos vamos a permitir hacer el informe de la manera más sucinta posible, le voy a dar paso para comenzar con este informe la doctora Linda Guamán para que nos informe sobre el tema de las pruebas.

Dra. Linda Guamán, Funcionaria de la Secretaría de Salud: Buenas tardes señor Alcalde, señores concejales, funcionarios y público que nos acompaña esta tarde.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

FECHA	POBLACION BENEFICARIA /DEPENDENCIA	# DE PERSONAS PARA PRUEBAS DIA
JuNES 10 de agosto 2020	FERIADO	
	BARRIOS	15
	MERCADO MAYORISTA	3
	TAXIS	3
	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	1
	ALCALDIA	1
	PROCURADURIA	1
	SECRETARIA DE SALUD	1
	PROYECTO PRIMARIO	1
	EQUIPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANA QUITO	10
	MEIOS DE COMUNICACION	19
Martes 11 de agosto 2020	POLICIA NACIONAL UNASE	20
	ASOCIACION SONIC	10
	CENTRO DE DESARROLLO AUTOGESTION OYA	9
	ASOCIACION DE REICLADORES BUENA ESPERANZA DE RICHINCHA	12
	ASOCIACION DE TRABAJADORAS SEXUALES DEL CENTRO HISTORICO	30
	PUNTO DE TRABAJO QUITUMBE	25
	SOCCIDAD DEPORTIVO QUITO	41
	MERCADO CHIMBACALLE	100
	AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DE COMERCIO	6
	ONAI AGENTES PENITENCIARIOS	80
	CENTRO DE ATENCION TEMPORAL QUITO SOLIDARIO	22
	TOTAL	437

A continuación, les voy a presentar el cumplimiento del cronograma semanal de la semana pasada, correspondiente del 11 al 14 de agosto.

Como pueden ver aquí, la semana pasada tuvimos feriado el 10 de agosto, ese día no se tomaron muestras.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



FECHA	POBLACIÓN BENEFICIARIA /DEPENDENCIA	# DE PERSONAS PARA PRUEBAS DÍA
Viernes 14 de agosto 2020	PUNTO DE TRIAJE CALDERON	11
	PUNTO DE TRIAJE CARCELÉN	1
	PUNTO DE TRIAJE CENTRO HISTÓRICO	7
	PUNTO DE TRIAJE CHILLOGALLO	5
	PUNTO DE TRIAJE MAGDALENA	3
	PUNTO DE TRIAJE QUITUMBE	5
	PUNTO DE TRIAJE SAN ROQUE	1
	TAXISTAS-COOP. HOTEL QUITO	1
	TAXISTAS-COOP. HOTEL SAVOY INN	1
	PROYECTO PREMAQ	1
	BARRIOS	14
	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO QUITO	10
	COMERCIANTE AUTÓNOMOS AZ. CALDERON	36
	AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DE COMERCIO	2
	ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	2
	COMERCIANTE AUTÓNOMOS AZ. LA DELICIA	69
	CENTRO COMERCIAL DEL AHORRO SAN MARTIN	33
	CENTRO COMERCIAL DEL AHORRO SAN MARTIN 2	12
	TOTAL	214

A partir del 11 la novedad respecto a las semanas pasadas, es que estamos ya incluyendo, como pueden ver aquí, toma de muestras en los puntos de triaje que tenemos establecido en las diferentes parroquias de la ciudad.

Como Ximena explicó la semana pasada, tenemos criterios ya establecidos sobre los cuales se trabajan en estos puntos de triaje, estos no son puntos de toma de muestra como tal, pero si luego de la evaluación se considera pertinente se hace entonces la correspondiente toma de muestra, además, tuvimos la toma de muestra para taxistas el miércoles en particular, en diferentes barrios de la ciudad.

Como pueden ver, el 13 de agosto tuvimos también una importante toma de muestras en los diferentes puntos de triaje, en el Hospital de San Lázaro, algunos funcionarios también de primera línea del Municipio, taxistas, etc.

Y, terminamos con el viernes 14 de agosto, de aquí en adelante ustedes van a ver en las siguientes semanas que vamos a tener un incremento tanto en el número de puntos de triaje que vamos a tener, el número de muestras procesadas y las novedades de esto les voy a comentar a continuación.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:





Hablando de los resultados que tuvimos, un total de muestras tomadas por la Secretaría de Salud y procesadas por las instituciones colaboradoras, eso quiere decir instituciones colaboradoras de 21.885, de las cuales ven que tenemos 539 pendientes.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Total de Muestras
Tomadas por SS y
Procesadas IC

21885

Aquí quiero hacer una aclaración. Como mencioné en la diapositiva anterior, este número 21.885 son tomadas por nuestro grupo de la Secretaría de Salud, es decir, los hisopados se hacen por parte nuestra y se procesan tanto en la UTE, en la Central y en el IESS Sur.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Ahora, tenemos por otro lado, finalmente el 13 de agosto viernes de la semana pasada, recibimos el informe de procesamiento del Hospital IESS Sur, es por eso que ahora ya disponemos de los datos de la cantidad de muestras que ellos toman, es decir, los hisopados se hacen en el hospital y además las muestras que procesan diariamente.

Podemos entonces sumar a esto con ese informe presentado 8.289 muestras adicionales; y, tenemos también por otro lado, el número de muestras que se toman en el Hospital de Calderón, es decir, los hisopados se realizan insitu ahí y son procesadas por la Universidad Central, esto como parte de la adenda que ya firmamos la semana pasada, para un procesamiento total de 1,022 hasta la fecha, recordemos que a ellos se les entregó 4.000.



Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Entonces, sumando todos estos procesamientos tenemos ya un total de 31.196 pruebas tomadas y procesadas a la fecha, haciendo esta distinción, tomadas y procesadas por nosotros, las instituciones colaboradoras; y, tomadas y procesadas tanto en el IESS Sur cuanto en la Universidad Central.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Les voy a dar la positividad de las que hemos tomado nosotros como Secretaría de Salud y procesado con las instituciones colaboradoras, porque en el informe que se nos presentó por parte del IESS Sur no se nos detalla cuál es la positividad, hemos hecho ya por vía oficial el pedido correspondiente de esta información que es trascendental para nosotros, sin embargo, no la hemos recibido, por eso es que me voy a permitir dar la positividad de las muestras tomadas por nosotros y procesadas por las instituciones colaboradoras.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Total de Muestras
Tomadas por SS y
Procesadas IC

21885



Positivos

3995

22%

Negativos

16102

78%

Tenemos entonces una positividad del 22% correspondiente a casi mil muestras positivas y negativas 78%.

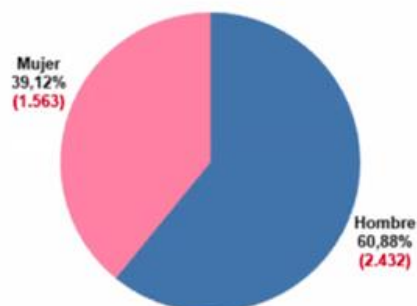
Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Si vamos a ver esto es consistente con todas las semanas, el grupo mayor de positivos están en el rango de edad de 20 a 49 años con el 72.2%.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

% Personas positivas por sexo





Si hacemos este mismo análisis esta vez por sexo, tenemos el 60.88% correspondiente a hombres y 39.12% correspondiente a mujeres que fueron tomadas las muestras y han dado positivo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Este mismo análisis esta vez por grupo de atención, los tres primeros lugares también han sido consistentes en los grupos de atención, la Empresa Metropolitana de Agua y Saneamiento, la Agencia Metropolitana de Tránsito y EMASEO, que en conjunto suman casi el 20% de los positivos entre todos los grupos de atención.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Este análisis, pero esta vez por parroquia de residencia, tenemos a Chillogallo, Conocoto y Guamaní, asimismo con alrededor del 20% de positivos entre todas las parroquias en las que se han realizado pruebas.



Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Este dato que es interesante desde el punto de vista epidemiológico, cuántos de estos han sido asintomáticos, en el caso de parroquia por residencia tenemos también un número similar de alrededor del 20% de lo que han dado positivos en estas parroquias: Chillogallo, Guamaní, Conocoto, han sido asintomáticos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Este mismo análisis de asintomáticos, pero por grupo de atención, también tenemos que es consistente con el mayor número de grupos positivos de la Empresa Metropolitana de Agua Potable, de Tránsito y EMASEO, también, alrededor del 20% de positividad asintomática.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:



FECHA	ENTIDAD	DIRECCIÓN	HORA DE INICIO DE ATENCIÓN	# MUESTRAS PLANIFICADAS	
17/8/2020	BARRIOS	CENTRO DEPORTIVO METROPOLITANO IÑAQUITO (Av. Iñaquito y Av. Amazonas. Ingreso por la Iñaquito, Quito, Pichincha 170150)	9:00	10	
	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR		9:30	9	
	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANA QUITO		9:30	5	
	DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA		10:00	30	
	TRIAJE		11:00	51	
	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO		10:30	101	
	HOSPITAL EUGENIO ESPEJO		Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana	9:30	51
18/8/2020	BARRIOS	CENTRO DEPORTIVO METROPOLITANO IÑAQUITO (Av. Iñaquito y Av. Amazonas. Ingreso por la Iñaquito, Quito, Pichincha 170150)	9:00	10	
	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN		9:30	7	
	TRIAJE		10:00	30	
	SERVICIOS EXEQUIALES IESS		10:30	27	
	HOSPITAL EUGENIO ESPEJO		Av. Gran Colombia	10:30	108
	COMERCIANTES AUTÓNOMOS DE LA CAROLINA		PARQUE LA CAROLINA (definir zona)	9:00	90

FECHA	ENTIDAD	DIRECCIÓN	HORA DE INICIO DE ATENCIÓN	# MUESTRAS PLANIFICADAS	
19/8/2020	BARRIOS	CENTRO DEPORTIVO METROPOLITANO IÑAQUITO (Av. Iñaquito y Av. Amazonas. Ingreso por la Iñaquito, Quito, Pichincha 170150)	9:00	10	
	TAXISTAS-COOP. CAPITAN GALO MIÑO #139		10:00	3	
	TAXISTAS-COOP. CC AEROPUERTO		10:00	2	
	TAXISTAS-COOP. UNIVERSITARIA		10:00	3	
	TAXISTAS-COOP. COMISARIATO FAE #187		10:00	2	
	TAXISTAS-COOP. COMISARIATO LA ARMADA #148		10:00	3	
	TRIAJE		10:00	30	
	COMERCIANTES AUTÓNOMOS DE LA CAROLINA		PARQUE LA CAROLINA	9:00	143
	BARRIOS-PIFO-INGA		Parroquia de Pifo.	9:30	20
	BARRIOS-PIFO-INGA ALTA			9:30	20
BARRIOS-PIFO-SANTA ANA	9:30	20			
BARRIOS-PIFO-ITULCACHI	9:30	18			
20/8/2020	BARRIOS	CENTRO DEPORTIVO METROPOLITANO IÑAQUITO (Av. Iñaquito y Av. Amazonas. Ingreso por la Iñaquito, Quito, Pichincha 170150)	9:00	10	
	TRIAJE		9:30	30	
	BARRIOS-PACTO-PACHIJAL	Canchas de Pachijal, Pachijal, Parroquia de Pacto (ubicación por maps)	10:00	60	
	MERCADO CALDERON	Mercado de Calderón (Calle 9 de Agosto y Quitus)	9:00	166	
21/8/2020	BARRIOS	CENTRO DEPORTIVO METROPOLITANO IÑAQUITO (Av. Iñaquito y Av. Amazonas. Ingreso por la Iñaquito, Quito, Pichincha 170150)	9:00	10	
	BUSES-COOP. ALBORADA		9:30	26	
	TRIAJE		10:00	30	
	MERCADO LA MAGDALENA	Mercado La Magdalena (Gral. Quisquis y Cañaris)	10:00	59	
	CENTRO COMERCIAL DEL AHORRO IPIALES DEL NORTE	C. C. Ipiales del Norte. (Av. Occidental y entre Jorge Piedra & Gonzalo Gallo)	10:00	27	

¿En dónde vamos a hacer muestras esta semana? Vamos a tener, por ejemplo, aquí tenemos al Hospital Eugenio Espejo, los médicos de atención de primera línea requieren de un constante testeo, entonces, hemos colaborado con este y algunos otros hospitales, vamos a ver también a diferentes instituciones municipales, personal de primera línea, barrios. Ustedes van a ver también ya incluyendo grupos de triaje para esta semana taxistas, algunos mercados.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Estado Convenios Instituciones colaboradoras

Institución	Total kits	Observaciones
UCE	4000	Adenda Firmada Insumos necesarios para el procesamiento de las 4000 pruebas solicitadas, son de entera y exclusiva responsabilidad de INBIOMED.

Ahora, quiero hablarles acerca del estado de los convenios que tenemos, entonces, la semana pasada les comenté que les habíamos entregado ya 4.000 muestras, tanto de RNA, hisopos y de detección a la Universidad Central, esto ya que la Universidad está trabajando de la mano con el Hospital de Calderón y en un convenio con UNICEF para aplicar las muestras tanto a los médicos de ese hospital como a la comunidad Calderón, la adenda a este convenio fue firmada ayer, los insumos fueron ya entregados el 29 de julio y es importante que ustedes sepan que en esta adenda se especifica que los insumos, es decir, el material plástico consumible son de exclusiva responsabilidad de la Universidad Central, es decir, como Municipio nosotros entregaremos los kits que de hecho ya lo hicimos.

En el caso del IESS Sur el 13 de agosto nos entregaron el informe, nosotros entonces ahora ya tenemos los datos de cuántos de los 20.000 reactivos que les hemos entregado ya han procesado, esta semana completamos ya lo que se estableció en el convenio, que era justamente la dotación de reactivos suficientes para que procesen 20.000 determinaciones, con esto entonces hemos completado ya el valor del convenio, haremos en estos días una reunión con ellos para hacer una evaluación del convenio.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Estado Convenios colaboradoras

Institución	Muestras Total	Estado
OneLabt	5000	Donación Terminada En elaboración informe de finalización.



En el caso de One Labt, todavía estamos en elaboración del informe de finalización, pero este convenio de donación fue completado a cabalidad hace más de dos semanas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Estado Convenios colaboradoras

Institución	Muestras/día	Estado
UTE	150-230	En ejecución

En el caso de la UTE, todavía estamos en ejecución con ellos, procesando entre 150 a 230 muestras por día.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Detalle de valores a cancelar en laboratorios privados y otras entidades

Ninguna

Quiero comentarles a continuación el detalle de valores a cancelar en laboratorios privados y otras entidades. En este caso, no tenemos ningún rubro pendiente de cancelar.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Detalle de cumplimiento de condiciones contractuales relacionadas a diagnóstico molecular de COVID-19

Sin embargo, quiero contarles ahora algunos cumplimientos de condiciones contractuales con algunas instituciones.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Empresa	Estado	Figura Cont Pública	Objeto
BioMol	En ejecución	Ínfima Cuantía	Insumos

Primero, mantenemos con Biomol que es un proveedor de insumos plásticos, básicamente puntas y tubos, que se requieren para el procesamiento en las diferentes instituciones que colaboran con el procesamiento, está en ejecución, la figura es una ínfima cuantía y el objeto es básicamente dotación de insumos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Empresa	Estado	Figura Cont Pública	Objeto
BioMol	En ejecución	Ínfima Cuantía	Insumos
OneLabt	Por Adjudicar	Licitación	Procesamiento

Tenemos a One Labt, quiero comunicarles que, nosotros como les había comentado lanzamos un proceso de licitación, a continuación, les voy a explicar más detalles de eso, pero estamos en la fase de por adjudicar en la figura de licitación con el servicio de procesamiento de pruebas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Empresa	Estado	Figura Cont Pública	Objeto
BioMol	En ejecución	Ínfima Cuantía	Insumos
OneLabt	Por Adjudicar	Licitación	Procesamiento
Innovative Health Latam	Certificación Presupuestaria	Ínfima Cuantía	Consumibles

Tenemos, además, Innovative Health Latam, actualmente estamos en certificación presupuestaria para una ínfima cuantía porque requerimos de consumibles, algunos de



los cuales tenemos que hacer devolución a la Universidad Central y entregar a las otras instituciones colaboradoras.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Empresa	Estado	Figura Cont Pública	Objeto
BioMol	En ejecución	Ínfima Cuantía	Insumos
OneLabt	Por Adjudicar	Licitación	Procesamiento
Innovative Health Latam	Certificación Presupuestaria	Ínfima Cuantía	Consumibles
ILS Global	Por Adjudicar	Ínfima Cuantía	Almacenamiento Pruebas

Finalmente, también nos encontramos por adjudicar bajo la figura de ínfima cuantía a ILS Global, esta empresa tiene buenas prácticas de almacenamiento, la idea es que nos provea el servicio de almacenamiento para los kits, tanto de extracción de RNA que requiere refrigeración cuanto al de detección que requiere congelación a -20, y asimismo, el almacenamiento de los hisopos que requiere temperatura ambiente.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Externalización

Externalización (1250 pruebas diarias):

Figura contractual: Licitación

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=SZO4lx-mg69l_e3Yfd_nlf_kdGEVV_NZn5S_ABgduzE

Por adjudicar: OneLabt

Entonces, en el caso de la externalización les comento que la figura contractual fue una licitación, la idea de nosotros a través de la licitación era poder hacer lotes diferentes, bajo los cuales diferentes laboratorios puedan participar, ya que estamos conscientes que no muchos laboratorios tienen capacidad de procesamiento de 1.250 pruebas diarias. Establecíamos así entonces tres lotes, dos de 500 y uno de 250 para darle oportunidad a que laboratorios con menor capacidad de procesamiento puedan participar de este proceso de contratación pública, sin embargo, recibimos una sola oferta de One Lab para la externalización del procesamiento.



En esta diapositiva ustedes pueden encontrar el link para que puedan revisar en el portal de compras públicas, todas las particularidades de este proceso, nos encontramos entonces, hemos ya calificado la oferta y estamos ahora por adjudicar a la empresa One Lab.

En el mejor de los escenarios entonces, luego de cumplir los requisitos que son pertinentes, haríamos ya a partir de la próxima semana el procesamiento de 1.250 pruebas diarias con One Lab. Adicionalmente a esto, por lo menos unas 300 más o 400 con la UTE e IESS Sur para un total de por lo menos 1.500 diarias a partir de la próxima semana.

Esto sería todo respecto al procesamiento de pruebas, quedo atenta a sus preguntas.

Dr. Daniel Rodríguez, Director Metropolitano de Subsistema de Salud de la Secretaría de Salud del MDMQ: Alcalde, si me permite que continuemos con el doctor Paúl Carrasco para que nos informe sobre la productividad en el CAT, por favor.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante, por favor.

Dr. Paúl Carrasco, Funcionario de la Secretaría de Salud: Buenas tardes señor Alcalde, señores concejales.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:



SERVICIOS:

- Triage (carpa)
- Atención Hospitalaria
- Unidad de soporte ventilatorio para pacientes hospitalizados (cuidados intermedios)
- Laboratorio
- Rayos X
- Psicología
- Trabajo Social
- Farmacia
- Terapia Física
- Nutrición





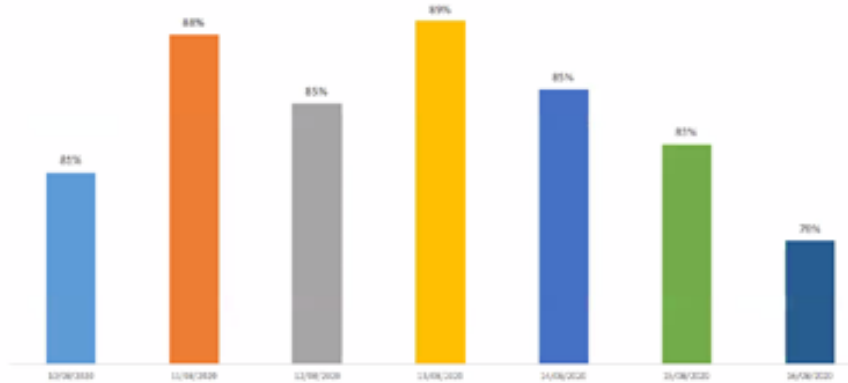
CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL "QUITO SOLIDARIO"
COMPARACIÓN: DIARIA DEL % PROMEDIO DE OCUPACIÓN POR SEMANA
DEL 03 AL 09 DE AGOSTO Y DEL 10 AL 16 DE AGOSTO DEL 2020



Lo fundamental y lo que llama la atención en la última semana, es la disminución en el promedio de ocupación en el CAT, aquí podemos observar cómo ha ido descendiendo en ésta semana, ya que tiene una ocupación que va entre el 70 y 78% que es menor, esto es lo que llama la atención, fundamentalmente el hecho que en algunas unidades incluso estatales como en el CAT, ha ido disminuyendo el porcentaje de pacientes.

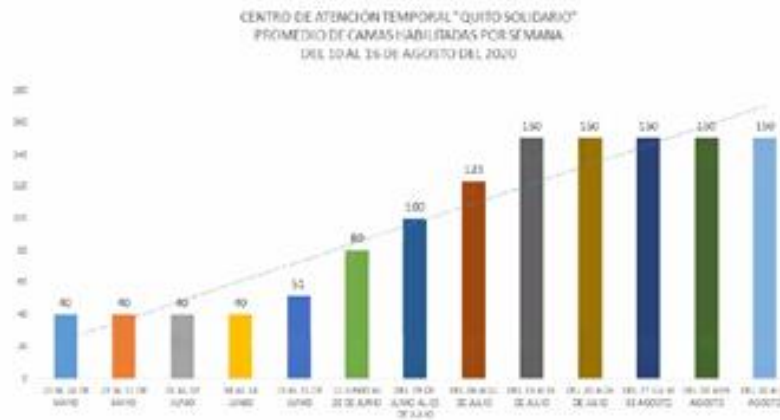
Procede con la explicación de la siguiente lámina:

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL "QUITO SOLIDARIO"
% PROMEDIO DE OCUPACIÓN POR DÍA
DEL 10 AL 16 DE AGOSTO DEL 2020



Igual vemos ahí que, el porcentaje de pacientes disminuye cerca del fin de semana y se reactiva entre semana.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



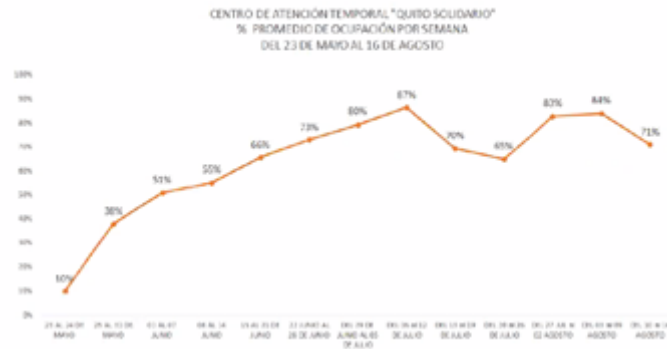
Este momento las camas habilitadas están en 170 en esta semana, sin embargo, la ocupación ha ido disminuyendo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Acá podemos observar igual la ocupación en función de las camas disponibles y lo que hemos marcado, lo que nos ha llamado la atención fundamentalmente, es el descenso, hay prácticamente un alivio del personal del CAT y en función de la disminución incluso no solamente de la ocupación de camas sino en el número de pacientes que estamos atendiendo a nivel de carpa. Esto es interesante y había que correlacionarlo con datos de otras instituciones como el IESS o Ministerio de Salud Pública.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí podemos observar el promedio de ocupación por semana de cómo se fue incrementando, aquí hay que tomar en consideración que se cambiaron dos veces los parámetros para atender pacientes más graves porque esa era la necesidad de la ciudad, entonces, hubo un descenso en la atención, se cambiaron los parámetros, se comenzó a recibir pacientes mucho más graves y este momento tenemos un descenso en la atención.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí también podemos observar el ingreso por semana, ha sido sostenido prácticamente y el descenso de los ingresos en las últimas semanas que ha sido característico.

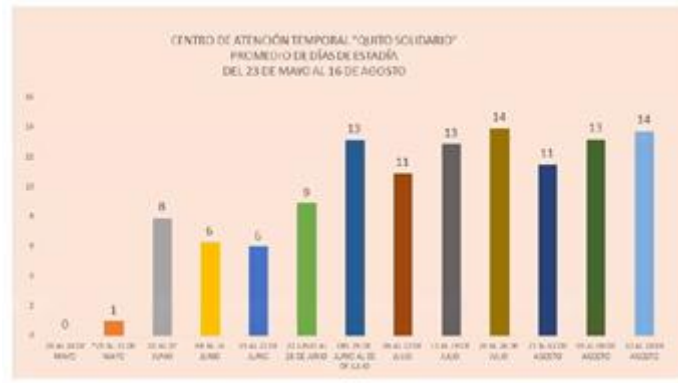
Procede con la explicación de la siguiente lámina:





Aquí podemos ver que hemos seguido dando alta a los pacientes con egresos y se han atendido cada vez más egresos por semana.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



El promedio de estancia sigue siendo alto, obviamente, esto fundamentalmente porque en la última semana del mes de junio y julio, comenzamos a recibir pacientes que son mucho más graves y esto aumenta la estancia hospitalaria.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

**TOTAL INGRESOS Y EGRESOS DEL CAT
DESDE 23 MAYO HASTA EL 16 DE AGOSTO**

• TOTAL INGRESOS	613	PACIENTES
• TOTAL EGRESOS	497	PACIENTES

El total de ingresos que hemos tenido en el CAT, hasta el momento 613 pacientes, el total de egresos 497 pacientes dados de alta en la recuperación.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

TOTAL PACIENTES EN EL CAT 16-08-2020

• HOSPITALIZACIÓN GENERAL (sistemas de baja oxigenación)	65
• MODERADOS (Sistemas de media oxigenación)	13
• SOPORTE VENTILATORIO (Cuidado intermedio e intensivo)	4
• RECUPERACIÓN Y ALBERGADOS	24



Aquí tenemos el dato de hospitalización general, que son pacientes que requieren baja oxigenación o sistemas de bajo flujo tenemos 65 pacientes, moderados en sistemas de media oxigenación 13 pacientes, los pacientes que están en nuestra unidad interna de soporte ventilatorio 4 pacientes al momento; y, pacientes en recuperación que están albergados, es decir, pacientes que por alguna razón no podemos mandarles a domicilio o porque no están en condiciones, son 24.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Esta es la medicación más utilizada.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Son los insumos más utilizados en el CAT.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



PERSONAL OPERATIVO CAT

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	OBSERVACIONES
MÉDICOS		
GENERALES	48	8 MÉDICOS POR TURNO, DISTRIBUIDOS EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: 2 MÉDICOS EN CARRA DEL CAT, 1 MÉDICO PARA MODERADOS (2 PACIENTES), 8 MÉDICOS EN HOSPITALIZACIÓN, 1 MÉDICO PARA CADA 25 PACIENTES, 1 MÉDICO EN ÁREA DE AISLAMIENTO
FAMILIARES	1	FUNCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN - AISLAMIENTO Y CARRA, SEGÚN HORARIO
PEDIATRAS	2	REALIZAR FUNCIONES DE MEDICINA GENERAL EN TURNO Y ATENCIÓN EN CARRA CAT
INTERNISTAS	3	1 MÉDICO INTERNISTA EN GRUPO DE VULNERABILIDAD (EMBARAZO), REALIZAR FUNCIÓN DE VERAPURA DE TURNO
CARDIOLOGOS	2	VALIDACIÓN TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES EN ÁREA COVID
ANESTESIÓLOGOS	1	1 MÉDICO ANESTESIÓLOGO EN VULNERABILIDAD (EMBARAZO)
		1 ANESTESIÓLOGO EN UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS
EMERGENCIÓLOGOS	11	8 ESPECIALISTAS EN AISLAMIENTO POR COVID POSITIVO

Este es el personal que tenemos en el CAT, corresponden a: médicos generales 48, médicos familiares 1, pediatras 2, internistas 3, cardiólogos 2, anestesiólogos y emergenciólogos, el mayor número de médicos contratados en CAT en este momento corresponden a emergenciólogos, que nos permitió atender pacientes de mayor gravedad.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

PERSONAL OPERATIVO CAT

PERSONAL DE ENFERMERÍA		
ENFERMERAS	105	PERSONAL EN AISLAMIENTO POR COVID POSITIVO: 4
AUXILIARES DE ENFERMERIA	44	PERSONAL EN AISLAMIENTO POR COVID POSITIVO: 4

Aquí tenemos el personal de enfermería, 105 enfermeras y auxiliares 44.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

PERSONAL OPERATIVO CAT

RECURSOS HUMANOS		
TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	OBSERVACIONES
SERVICIOS DE APOYO		
NUTRICIÓN	2	
PSICOLOGÍA	4	
TERAPISTA FÍSICO	3	
LABORATORIO	11	
RAYOS X	5	
FARMACIA	14	7 Bioquímicos Farmacéuticos , 1 Bioquímica en aislamiento por COVID positivo
		7 auxiliares de farmacia
TRABAJO SOCIAL	1	1 PERSONA EN AISLAMIENTO POR COVID POSITIVO
ESTADÍSTICA	9	1 PERSONAS EN AISLAMIENTO POR COVID POSITIVO 1 POR SINTOMATOLOGÍA
MANTENIMIENTO	2	1000 EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO AISLADO POR COVID POSITIVO



El personal operativo del CAT que tenemos para las diferentes áreas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ANTECEDENTES

Proyecto realizado por la Secretaría de Salud y ejecutado en lo administrativo, financiero y técnico desde la Unidad Metropolitana de Salud Sur (UMSS)

Las instalación y operatividad del CAT, se construyo a través de donaciones, aportes y recursos de la Unidad Metropolitana de Salud Sur :

- ACNUR
- Cruz Roja
- 080 Arquitectos
- MSP
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
- Quito Turismo
- Fuerzas Armadas
- UMSS
- Gobierno de Israel

Y, aquí obviamente las personas que contribuyeron a la formación tanto con los recursos del Municipio cuanto recurso externo, contribuyeron a la implementación del Centro de Atención Temporal.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

DONACIONES DE EQUIPO E INSUMOS PARA EL CAT PARA UNIDAD DE SOPORTE EN CUIDADOS INTERMEDIOS

- FONDO POR TODOS**
 - > 1 Desfibrilador
 - > 5 oxímetros de pulso de mesa
- UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS**
 - > 7 Cateter Venoso Central Antimicrobiano
 - > 10 Mascarillas para ventilación No Invasiva
 - > 10 Mangueras para ventilación
 - > Préstamo de 5 ventiladores de transporte
- MSP**
 - > 5 Ventiladores mecánicos fijos

Recursos Externos. Personas que nos ayudaron a armar sobre todo las unidades especiales de soporte interno ventilatorio.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:



Informe Unidades Metropolitanas de Salud

UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR			
ATENCIÓNES DEL 11 AL 15 AGOSTO 2020			
CONSULTA EXTERNA			
Detalle	Presenciales	Telemedicina	TOTAL
GINECO - OBSTETRICIA	64	72	136
PEDIATRIA	30	57	87
ODONTOLOGÍA	19	30	49
PSICOLOGIA	0	34	34
MEDICINA GENERAL	0	22	22
MEDICINA INTERNA	20	0	20
ECOGRAFÍA	40	0	40
ESTIMULACIÓN TEMPRANA	14	7	21
TOTAL	187	222	409

Y, el informe de la Unidad Metropolitana que nos indica que estamos trabajando también en la Unidad Metropolitana de Salud Sur en forma normal.

Ese sería el informe, no sé si tienen alguna pregunta con respecto al CAT.

Dr. Daniel Rodríguez, Director Metropolitano de Subsistema de Salud de la Secretaría de Salud del MDMQ: Alcalde, nos gustaría dar un resumen de lo que ha sucedido en el Distrito Metropolitano también, esto está cargo de la doctora Romina Costa.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante.

Dra. Romina Costa, Funcionaria de la Secretaría de Salud: Buenos días con todos, señor Alcalde, señores concejales y presentes.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Más o menos para poder darles un recuento del estado situacional del Distrito Metropolitano de Quito, como pueden ver, al momento tenemos 18,571 casos positivos que han sido confirmados y 17,733 casos que han sido descartados. Tenemos un dato de la parte mortalidad de al momento 705 personas fallecidas confirmadas con Covid y si vemos los fallecidos en el contexto, 942 personas que han fallecido por este tema.

Viendo estos datos de mortalidad podemos sacar la parte de la tasa de letalidad, dentro del cual si tomamos únicamente los datos de las personas fallecidas con el diagnóstico confirmado de Covid tenemos una tasa de letalidad de 3.9%, mientras que, si tomamos todos los datos de fallecidos en el contexto de Covid, tenemos una tasa que sube a 5.2%.

Igual, es importante mencionar estos datos de aquí que, al momento de hacer el análisis del número de muestras con los casos positivos, tenemos al momento un índice de positividad de 36.9%, recordando que, la recomendación de la Organización Mundial de la Salud establece que deberíamos estar en un 10% aproximadamente en este dato, lo que quiere decir que todavía estamos con un índice de positividad bastante alto.

En lo que tiene que ver con la distribución de los casos positivos, como pueden ver, un mayor porcentaje o la mayor proporción de número de casos se concentra en la población masculina con el 54% y se concentra en la población más de 20 a 49 años de edad con 59.33%.

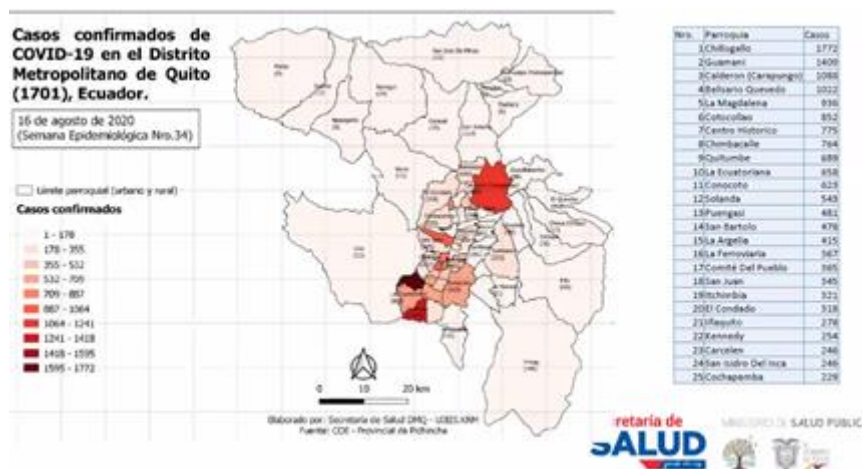
Si vemos los datos comparados de la provincia con los datos país, tomamos que el 22% de los casos de Covid confirmados en el Ecuador, corresponden al 22% en la provincia de Pichincha, recordando para el mes de junio antes de pasar de semáforo nosotros nos encontrábamos alrededor del 10% del porcentaje total.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En esta diapositiva podemos ver cómo ha ido la evolución de los casos positivos desde el inicio de la pandemia, tenemos si nos concentramos en el mes de agosto, podemos ir viendo como han ido aumentando el número de casos, la parte de abajo es el total de los casos que han sido confirmados hasta ahora y a su vez podemos ver los diferentes picos que se van presentando en la parte de arriba, de cómo van incrementando o se van presentando los casos diarios. Esta es información con corte al 16 de agosto, en el cual podemos ver que para esta fecha podemos encontrar 179 casos nuevos y para hoy 29 casos nuevos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En este mapa, podemos ver cuáles son los casos que han sido confirmados y su distribución en las diferentes parroquias del Distrito, podemos ver que se concentra el mayor número de casos en las parroquias en las que justamente empezamos haciendo las intervenciones como Secretaría de Salud.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Nº	Parroquias	SEB2	Tasa x 1000	SEB3	Tasa x 10002	NºB	Parroquias	SEB2	Tasa x 10006	SEB37	Tasa x 10008
1	11Las	3	0,34	5	2,7	34	34La Mena	45	0,79	24	0,44
2	21a Magdalena	144	3,94	92	3,58	15	15Algarro	12	0,4	13	0,48
3	3Cotocollao	85	2,24	87	2,29	18	18Llano Chico	18	1,53	5	0,42
4	4Chillogallo	327	4,66	157	3,24	17	17Cacalco	2	0,41	2	0,41
5	5Guamini	228	3,87	177	2,12	18	18O'Higgins	29	0,46	24	0,4
6	6Chavagamba	3	3,11	2	3,07	19	19Pumagamba	11	0,37	13	0,37
7	7Chimacalle	127	2,66	82	1,92	4	4Cipileja	6	0,18	15	0,54
8	8Bona	0	0	4	1,85	12	12Cristóbal	12	0,24	28	0,34
9	9Fungari	44	3,82	124	1,82	42	42Trinidad	8	0,41	7	0,32
10	10Barrero Guereña	111	2,26	87	1,16	43	43Pomasqui	15	0,65	11	0,31
11	11A Argelia	48	0,69	65	0,91	44	44Chapampa	24	0,19	22	0,3
12	12Columba	107	1,09	88	0,9	45	45La Concepción	18	0,45	12	0,3
13	13Comité Del Pueblo	32	0,56	49	0,86	46	46Tumbamba	40	0,59	20	0,3
14	14Chomila	47	0,95	38	0,86	47	47Quirico	7	0,35	6	0,3
15	15Tahuelita	3	0,86	3	0,86	48	48Coyabambas	2	0,2	6	0,3
16	16Guangapolo	3	0,84	3	0,84	49	49La Merced	2	0,2	3	0,28
17	17Dambiza	3	0,81	4	0,87	50	50Puello	0	0	2	0,28
18	18San Bartolo	85	1,1	62	0,8	51	51Nanagallo	2	0,55	1	0,28
19	19Centro Histórico	102	1,84	41	0,78	52	52Pinto	11	0,5	6	0,27
20	20La Libertad	17	0,51	25	0,75	53	53Comalá	34	0,11	26	0,25
21	21Comocoto	109	1,06	71	0,69	54	54San Antonio	15	0,38	8	0,2
22	22La Escahorieta	102	1,38	48	0,65	55	55Río	8	0,44	4	0,18
23	23Masuto	12	0,42	15	0,6	56	56Cumbaya	15	0,18	7	0,18
24	24Nanegal	1	0,3	2	0,6	57	57Facto	1	0,17	1	0,17
25	25Callero (Carapugui)	117	0,72	112	0,59	58	58Aguafía	6	0,2	5	0,18
26	26Orinda	95	0,39	54	0,56	59	59Pueblo	4	0,24	2	0,12
27	27La Ferrocarrilera	59	0,75	44	0,55	60	60Chica (Chilil)	2	0,18	1	0,09
28	28San Juan	38	0,55	34	0,52	61	61Pozuelo	7	0,2	4	0,06
29	29Tumbaco	32	0,49	32	0,52	62	62Atahualpa (Hobasparal)	4	1,54	0	0
30	30San Inés Del Inca	19	0,36	26	0,3	63	63Olla	1	0,4	0	0
31	31Carrafin	28	0,42	18	0,47	64	64Puello	0	0	0	0
32	32Naym	7	0,37	9	0,47	65	65San Jose De Minas	4	0,44	0	0
33	33Mansal Sucre	5	0,18	7	0,43						

Aquí podemos ver la tasa de incidencia de estos casos, también con sus respectivas distribuciones en las diferentes parroquias, resaltando en este mapa, lo que podemos ver es que ya comenzamos a visualizar mayor número de casos también en parroquias que se encuentran en áreas rurales, lo cual posiblemente tenga que ver con las facilidades igual de transporte que se ha facilitado en los últimos tiempos con el cambio de semaforización; además, es importante resaltar que todas estas acciones igual tenemos que continuar con la implementación de brigadas para continuar con una mejora en las presentaciones de los datos que tenemos.

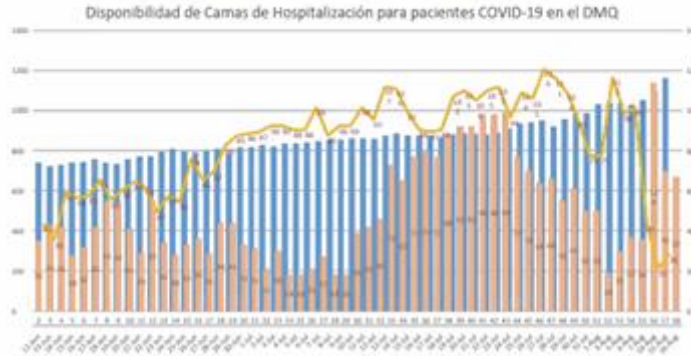
En esta diapositiva podemos igual ver en cambio la comparación entre las diferentes semanas epidemiológicas, cómo se han ido presentando los casos en las diferentes parroquias, en las primeras filas de la tabla dentro de las primeras parroquias se resaltan las parroquias que están siendo intervenidas, pero podemos hacer las comparaciones de las tasas de incidencia de semana a semana; si por ejemplo vemos la primera parroquia, es una que no se encuentra dentro de las intervenciones pero la resaltamos porque es una de las parroquias rurales que ya está comenzando a presentar nuevos casos. En la misma, podemos ver que la semana 32 tuvo un caso, la semana 33 cinco casos y eso también tiene su impacto en lo que son las tasas de incidencia por 1.000 habitantes, porque es una población un poco reducida en relación a otras parroquias de la ciudad.

En otras podemos ver que puede haber también diferentes datos, en la Magdalena por ejemplo vemos que hay una reducción de la tasa de incidencia, Cotocollao y Chillogallo también se puede ver una reducción de las tasas de incidencia, lo que no nos va demostrando como debemos seguir implementando las brigadas, para garantizar un control adecuado de los casos que se van presentando.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



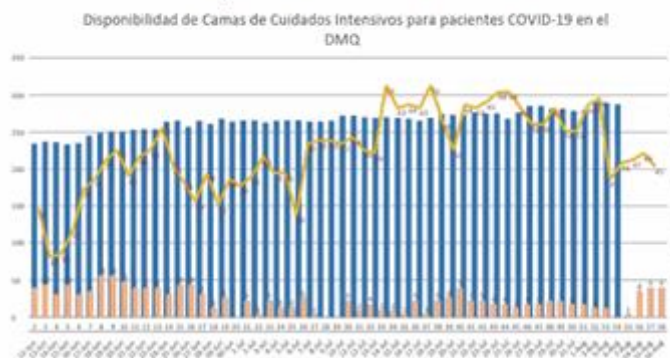
Disponibilidad de camas DMQ



Aquí podemos ir viendo en el Distrito cómo estamos en la disponibilidad de camas, tenemos aquí una línea amarilla que representa el número de pacientes que están en espera de camas en el Distrito, lo que está azul son las camas que están ocupadas al momento y lo que está en color anaranjado son las camas que se encuentran disponibles. Lo que podemos ir viendo es que si bien de cierta manera está disminuyendo el número de pacientes que están a la espera de una disponibilidad de camas, podemos ver igual que la disponibilidad como tal ha ido aumentando, las camas han aumentado en algunos hospitales del Distrito, entonces, tampoco quiere decir que estamos de cierta forma mejorando en las cifras, se mantiene igual número de casos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Disponibilidad de camas DMQ



Aquí podemos ver la disponibilidad de camas de UCI – Unidad de Cuidados Intensivos, donde más o menos se relaciona con la anterior en el sentido que igual han aumentado el número de camas que pueden estar disponibles para cuidados intensivos, por ejemplo, el Ministerio de Salud, el Instituto de Seguridad Social y la Policía aumentaron número de camas, pero las que se encuentran al momento disponibles, que son ocho, están localizadas exclusivamente en el Hospital Baca Ortiz.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En esta diapositiva podemos igual ver cómo ha ido evolucionando las defunciones en el Distrito, en la parte de abajo son las defunciones que se han dado a causa de Covid y las de arriba son las defunciones en general, entonces, vamos viendo cómo va aumentando el número de defunciones.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Situación Epidemiológica en Parroquias Intervenidas en Quito

Periodo 5 de julio al 08 de agosto de 2020

Pasamos a lo que es la situación epidemiológica de las parroquias intervenidas en Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

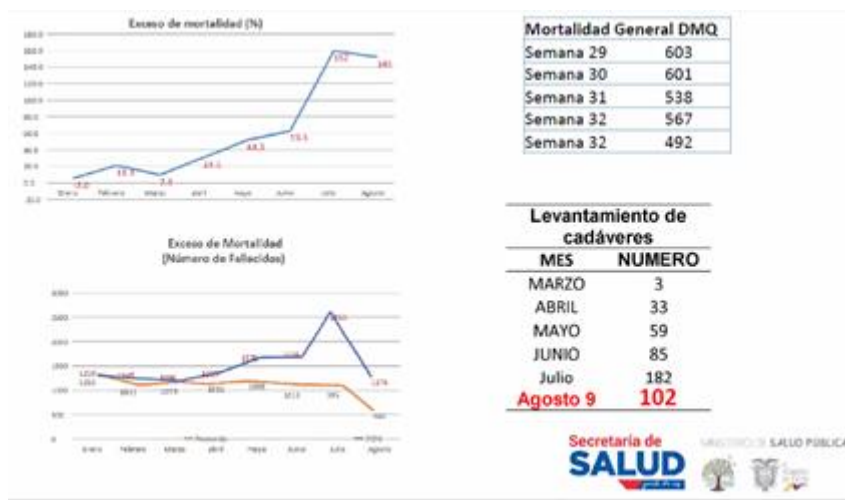


Primero, haciendo un breve recuento, igual estas son las diferentes semanas que se han ido analizando, la primera es la semana 31, vamos viendo cómo el número de casos ha ido aumentando desde la semana 31 con 1.098 casos, hay un error en la tabla pero la Acta de la sesión No. 088, Ordinaria.



semana 33 con 2.552 casos; hay que tomar en cuenta aquí también que de cierta forma la tasa de letalidad ha ido disminuyendo y a su vez la parte número de fallecidos, sin embargo, también debemos conocer que, faltaría cierto nivel de actualización de datos del Registro Civil como para complementar esto y además también tenemos un cierto nivel de porcentaje de muestras que aún están pendientes de procesar para poder conocer a mayor detalle el número de casos reales que tenemos en cada una de estas.

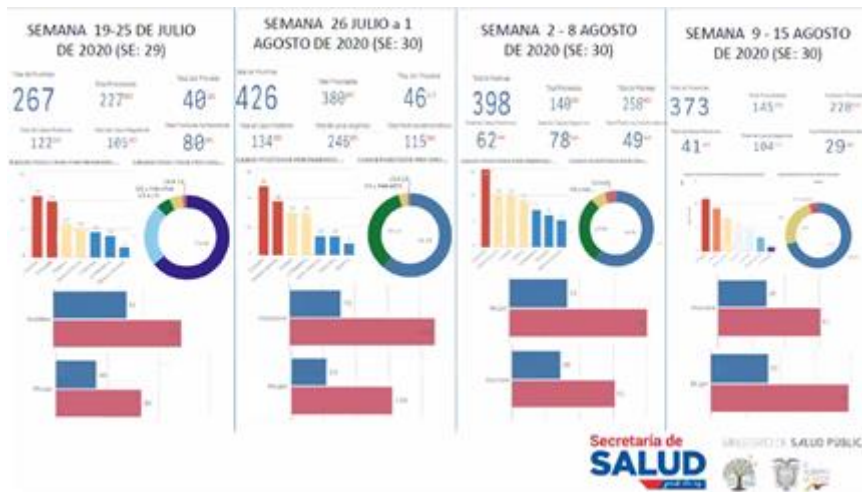
Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Igual, en este gráfico podemos en cambio visualizar cómo ha ido variando la mortalidad en el Distrito Metropolitano, si vemos en la tabla de la derecha, tenemos 603 defunciones a causa de Covid, ya para la semana 33 hemos visto de cierta forma la disminución, pero nuevamente resalto el hecho de que faltaría actualizar los datos con el Registro Civil sobre el tema de la mortalidad, pero seguimos manteniendo un exceso de mortalidad de un 145%, como vemos en el gráfico del lado izquierdo y en el gráfico inferior podemos visualizar como están más o menos proyectadas las defunciones en el Distrito y como el dato que está en la parte de arriba igual sigue demostrando que seguimos en exceso de mortalidad a causa de Covid.

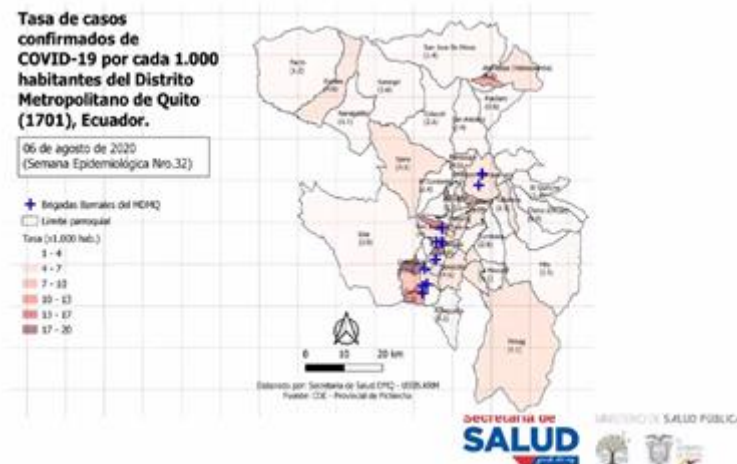
Esto ya es específico igual de las intervenciones en las parroquias, son los datos de la Secretaría de Salud.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí podemos visualizar que a través de las semanas epidemiológicas igual se ha ido fortaleciendo el tema del diagnóstico, se han aumentado el número de muestras desde la semana 31 de la 33 con 167 muestras que hemos visto en la primera semana a 373 muestras y vemos que igual el total de positivos asintomáticos, por ejemplo, en comparación, en la primera semana fueron alrededor de 48% de las muestras que fueron positivas en comparación a la última semana que pasamos que el total de muestras positivas fue de un 25%.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En este gráfico podemos ir viendo cómo han estado distribuidas las diferentes brigadas de Secretaría en las parroquias que han sido intervenidas, que han sido priorizadas de acuerdo a los datos que hemos presentado al inicio de esta presentación.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Nro.	Parroquia	RT	Nro.	Parroquia	RT
1	Manabí	5	34	La Argelia	1,23
2	Pacho	5	35	La Ferrocarrilera	1,17
3	Perucho	5	36	Mayón	1,14
4	Zumbalá	5	37	San Bartolomé	1,13
5	Ala	4,13	38	El Cajas	1,08
6	San José De Minas	4,13	39	Colonia	1,05
7	Manabíto	3,68	40	Guamáni	1,03
8	Chica (Chipa)	3,67	41	Guayabamba	0,98
9	Quinche	3,61	42	Paquito	0,95
10	Quilón	2,91	43	La Mena	0,94
11	Peres	2,82	44	Puñón	0,92
12	El Cajas	2,5	45	La Concepción	0,88
13	Chapamba	2,18	46	Tababela	0,84
14	Piño	2,13	47	Quilón	0,83
15	Tumbaco	2,03	48	Centro Histórico	0,82
16	Catullo	2	49	Chimbo	0,82
17	Alangón	1,95	50	Pomacocha	0,81
18	Chapamba	1,91	51	Condado	0,78
19	Cumbaya	1,78	52	Chimbo	0,78
20	Alarcón	1,72	53	Soledad	0,78
21	San Isidro Del Inca	1,54	54	Guano	0,74
22	Beltrán Guzmán	1,49	55	Caracas	0,73
23	La Magdalena	1,45	56	Paño	0,7
24	Chalaguillo	1,43	57	San Juan	0,67
25	Puñón	1,42	58	Amagosa	0,64
26	Alarcón (Caracas)	1,41	59	La Libertad	0,63
27	Comité Del Pueblo	1,4	60	Jano Chico	0,64
28	Mariscal Sucre	1,4	61	La Esmeralda	0,62
29	Chapamba	1,4	62	Chimbo	0,5
30	Puñón	1,38	63	Atahualpa (Chapamba)	0,47
31	Yumbalá	1,37	64	San Antonio	0,37
32	Mercedes	1,28	65	Puñón	0,34
33	La Mena	1,28	TOTAL	MDM	1,64

Para finalizar, tenemos todo lo que es igual el dato del RT, podemos ir viendo que el RT se sigue manteniendo en valores elevados también en parroquias rurales según lo que estuvimos conversando al inicio, posiblemente lo que tenga que ver con la aparición de nuevos casos por la movilidad seguramente y también si seguimos viendo en el resto de parroquias se siguen manteniendo los valores, no es que ha habido una modificación en ese sentido.

Con esto finalizo y quedo atenta a cualquier pregunta, gracias.

Dr. Daniel Rodríguez, Director Metropolitano de Subsistema de Salud de la Secretaría de Salud del MDMQ: Muchas gracias Alcalde, con eso terminaríamos, no sé si hay alguna pregunta que quisieran hacernos los concejales.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, tiene la palabra el concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde.

Quiero insistir sobre algunas consultas. El Concejo Metropolitano resolvió y votó en mayoría de las personas presentes sobre dos resoluciones; la primera que se solicite a la Secretaría de Salud y al Alcalde, que se dé respuesta a todas las inquietudes expresadas en una reunión que justamente se trató sobre el convenio, las pruebas y el procesamiento. Salieron un sin número de inquietudes y como resolución unánime se resolvió pedir a la Secretaría de Salud que se dé respuesta a cada una de esas inquietudes, ningún documento ha sido remitido señor Alcalde y señora Secretaria de Salud.

Quiero insistir en la necesidad de dar respuesta a esas inquietudes, no voy a enumerar todas las inquietudes que salieron, pero sí está la grabación, si consta el acta, consta la



votación, no entiendo el motivo por el cual no se ha entregado ese informe solicitado por el pleno del Concejo Metropolitano.

También, hubo una resolución en la que se solicitó a la Secretaría de Salud, envíe a los laboratorios que han procesado esta información sobre el análisis de las pruebas, para que se ratifiquen o rectifiquen en sus informes y asimismo a un laboratorio o una entidad internacional y una nacional para que puedan emitir un criterio; tampoco se ha hecho ninguna de estas dos acciones de la otra resolución.

Quiero consultar también, espero recibir respuesta no sólo silencio, porque obviamente cuando uno recibe sólo silencio es porque la otra parte no puede dar respuesta, eso es evidente, pero espero recibir una respuesta concreta porque 50.000 pruebas se cambiaron según este convenio que da por terminado la relación contractual de la Secretaría de Salud y la empresa privada SALUMED, pero estas 50.000 pruebas que se cambiaron quiero consultarles con qué garantías se quedaron o llegan acá a la ciudad de Quito, con qué garantías en su ejecución, con qué garantías justamente de que estén sin ninguna dificultad técnica, cuáles son las garantías, si el convenio ya se dio por terminado, entonces, quiero eso también que lo consulté en la sesión anterior y nunca se dio respuesta.

Consultar también si ya se dio la firma con la Universidad Central y el Municipio de Quito por la adenda que estaba pendiente y qué pasó también, obviamente, esto es parte de las preguntas que se deben contestar, que pasó también con el acta entrega - recepción de las pruebas COVID y la Secretaría de Salud, porque había un acta supuestamente que se había realizado y luego hubo un informe donde se hablaba de un acta provisional y luego un acta definitiva, cuando sabemos que la ley sólo permite un acta y ésta ya habría sido firmada.

Estas consultas en términos generales señor Alcalde y señora Secretaria, solicito y hago hincapié en la importancia de la respuesta, porque lamentablemente vengo insistiendo varias sesiones y en ningún momento se ha dado respuesta a estos elementos.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal, no sé si pueden dar respuesta a lo solicitado señores de la Secretaría de Salud.

Dr. Daniel Rodríguez, Director Metropolitano de Subsistema de Salud de la Secretaria de Salud del MDMQ: Sí, correcto Alcalde.

Lo que nos está solicitando el concejal Fernando Morales ya fue respondido, nos había dado el plazo de siete días hábiles y el informe fue entregado el 14, ahí están contestadas todas las preguntas y las inquietudes que se había puesto en la sesión anterior, entonces,
Acta de la sesión No. 088, Ordinaria.



creo que eso habría que revisar el informe que ya está entregado y en función de eso si es que hay alguna otra duda o no está completo el informe que se haya entregado, entonces ahí sí podríamos nuevamente hacer una aclaración, pero están entregado el día 14.

Y claro, la presentación de hoy es en función de la resolución anterior que nos pide que en esta sesión se presente esta información, es por eso concejal Morales que estamos haciendo esta presentación.

Concejal Abg. Fernando Morales: Alcalde, algo ha de haber pasado en el sistema informático que no tengo constancia de esto, en todo caso, le agradezco si es que se ha remitido y le pido de favor sobre las consultas que he hecho en esta mañana de manera pública, si las puede responder respecto a las pruebas y las otras consultas que hice de manera pública Alcalde.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: De acuerdo, por favor, si hay alguna otra intervención sino para ir al siguiente punto del orden del día.

Dra. Linda Guamán, Funcionaria de la Secretaría de Salud: Si me permite responder las preguntas del concejal Morales.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante, por favor.

Dra. Linda Guamán, Funcionaria de la Secretaría de Salud: Como indicó el doctor Rodríguez, en este documento de respuesta no sólo de la parte jurídica sino también de la parte técnica, me permití anexar las respuestas de la OMS, las respuestas del CDC, porque habían exhortado a que se haga una validación en las instituciones pertinentes a nivel internacional y a nivel nacional. En ese documento usted va a encontrar las respuestas negativas, claro de la OMS y el CDC, porque estas instituciones no realizan validaciones, sin embargo, nosotros quisimos anexar la respuesta para su conocimiento.

Asimismo, tenemos la respuesta en el caso del SAE, mencionamos lo propio que en el país nadie puede hacer validación, ningún laboratorio; tenemos también una respuesta del ARCSA, estos documentos todos se han anexado para su conocimiento una vez usted los pueda revisar, estoy atenta a cualquiera de sus inquietudes posteriores.



Respecto a las garantías de las nuevas pruebas, le quiero informar que, las nuevas 50.000 pruebas que llegaron de Corea, corresponde al lote del cual se hizo la validación en el KTC, es decir, el coreano que daba cuenta que la sensibilidad es de más del 95% con cuatro copias por microlitro, es el informe del lote que acabó de llegar; entonces, nosotros habíamos pedido que justamente se nos indique la validación previa recepción, yo confirmé que el lote que llegó es el mismo que se validó, tenemos entonces ya esa información y es información que se adapta al contrato que establecía un sensibilidad de por lo menos un 99%. Con gusto podemos compartir esa información en el caso de que fuera requerido.

Respecto a la adenda, efectivamente se firmó este lunes por parte del doctor Sempertegui Rector de la Universidad Central, entonces, ya tenemos en ese sentido todo finiquitado con ellos, porque inclusive ya se entregó lo que por convenio nosotros habíamos adquirido como responsabilidad que son los 4.000 kits.

Eso es todo de mi parte señor concejal Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias señorita Guamán, gracias Alcalde.

Me quedo muy inquieto porque no me entendieron la pregunta, llegaron 50.000 pruebas que se cambiaron, ¿Con qué garantías se quedaron estas pruebas aquí si el convenio ya se dio por terminado? Esa fue la pregunta concreta, en todo caso, si me dicen que, por escrito van a responder, esperaré para revisar esos documentos y asimismo las actas de entrega – recepción, vamos a revisar la información para poder hacer las consultas pertinentes.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo punto del orden del día, señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura al siguiente y último punto del orden del día:

- VI. **Presentación del Informe del Director General de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial respecto de: (i) las denuncias realizadas sobre agentes metropolitanos de tránsito asignados a las caravanas presidenciales, (ii) información del control sobre los funcionarios mencionados y sobre los bienes municipales utilizados en los presuntos actos**



delictivos; y, (iii) actos irregulares y denuncias de presuntos cobros de coimas que reciben agentes metropolitanos de tránsito en el incorrecto ejercicio de sus funciones.

Me permito informar señor Alcalde, señores miembros del Concejo, que se encuentra conectado Juan Manuel Aguirre, Director de la Agencia Metropolitana de Tránsito a esta sesión virtual.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante doctor Aguirre, por favor, el pleno del Concejo le escucha.

Dr. Juan Manuel Aguirre, Director General Metropolitano de Tránsito de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes concejales, concejales y al público que nos está mirando.

Primero, agradecer por esta convocatoria ya que voy a aclarar bastantes dudas no sólo a concejales sino a ciudadanos, de cómo ha venido dándose la actividad de la Agencia Metropolitana de Tránsito, primero en el tema del servicio presidencial y después qué acciones ha tomado la Agencia Metropolitana de Tránsito en estos 10 meses de mi administración.

Hay que considerar que la Constitución de la República su artículo 226 y 227, determina que los funcionarios públicos deben ejecutar únicamente las competencias otorgadas por norma correspondiente, ese es el fundamento jurídico constitucional. ¿Qué viene a partir de ahí? Viene el decreto presidencial 418, en el cual se debe coordinar con las entidades públicas, el desarrollo de sus funciones en el tema del servicio presidencial, de la seguridad de cada uno de los funcionarios y autoridades en la ciudad de Quito, en exclusiva del Presidente, Vicepresidente y Primera Dama.

Una vez que se realizó este decreto por parte del Gobierno Nacional el día 21-08 de 2017, se solicita formalmente este resguardado a la Agencia Metropolitana de Tránsito y el doctor Julio Puga autoriza que estos agentes metropolitanos de tránsito del grupo "X", puedan ser partícipes de la caravana presidencial. Una vez fundamentado jurídicamente el por qué existe este grupo en favor de los Presidentes, Vicepresidentes y/o Primera Dama, me permito hacer la siguiente presentación.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Este es siguiente informe de la Agencia Metropolitana de Tránsito. Las denuncias realizadas en contra de los Agentes Civiles de Tránsito asignados a las caravanas presidenciales y que fue noticia la semana anterior.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Hay 18 Agentes Civiles de Tránsito que fueron designados al servicio de protección presidencial, de los cuales dos presentaban denuncias, uno por presuntamente impedir el desarrollo de un procedimiento de tránsito y el otro por un presunto abuso de poder o mal procedimiento, siempre vamos a hablar de presunciones porque no existen resoluciones en firme en contra de los agentes.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



PERSONAL DE AMT QUE PERTENECE AL SERVICIO DE PROTECCIÓN PRESIDENCIAL

ACT	NOMBRE	ESTADO
ACT 0030	ARMIJOS HUBERTO OLIVER ESTAN	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL AMT-CAL-2008-0001-0001 DEL 15/01/2008 DEL USUARIO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN PRESIDENCIAL O PARA TENERSE RECIBO O SOLICITAR DATOS O RECONFERENCIAS POR ACTIVIDADES INHERENTES AL SERVICIO SE DENIEGA EL ARCHIVO POR FALTA DE EL EVENTO PROCATORIO AL NO HABERSE ARCHIVADO LA COPIA DEL M-50 2005 MULTA POR FALTA EN EL SERVICIO DE PROTECCIÓN PRESIDENCIAL
ACT 1913	AYALA SANCHEZ BYRON XAVIER	NO TIENE EXPEDIENTE A SU CARGO
ACT 0570	ARMIJOS HUBERTO OLIVER ESTAN	AMONESTACION VERBAL EN EL AÑO 2016
ACT 0478	BOLAGAY CHARR CRISTIAN ESTEBAN	NO TIENE EXPEDIENTE A SU CARGO
ACT 0130	CAMPAÑA CHEQUIMBA DANIEL FABIAN	NO TIENE EXPEDIENTE A SU CARGO
ACT 0344	CAMPAÑA ESPINOSA SANTIAGO DANIEL	NO TIENE EXPEDIENTE A SU CARGO
ACT 0534	CANTUÑA ZARATA EDGAR MARCELO	NO TIENE EXPEDIENTE A SU CARGO
ACT 0539	GAVILANES ROJAS JAIME HUMBERTO	NO TIENE EXPEDIENTE A SU CARGO
ACT 0623	JACOME OCHOA JORGE GABRIEL	NO TIENE EXPEDIENTE A SU CARGO
ACT 0580	JUMBO PORRAS ENRIQUETA LUIS	NO TIENE EXPEDIENTE A SU CARGO
ACT 0217	MEDIAVILLA MEDIAVILLA EDISON GUSTAVO	NO TIENE EXPEDIENTE A SU CARGO
ACT 0167	ORTIZ MORALES JOSE FERNANDO	NO TIENE EXPEDIENTE A SU CARGO
ACT 0108	PALACIOS BARRERA CARLOS ALBERTO	NO TIENE EXPEDIENTE A SU CARGO
ACT 0186	PANTOJA DURAN DANNY ALEXANDER	EXPEDIENTE AMT-CTM-R-2020-0041 DENUNCIA CIUDADANA SRA. MARIA GABRIELA LEON, PRESUNTA ACTUACION INADECUADA
ACT 0274	PONCE CHIRIBOSA BYRON RAMIRO	NO TIENE EXPEDIENTE A SU CARGO
ACT 0219	VALENCIA BRITO LUIS FERNANDO	NO TIENE EXPEDIENTE A SU CARGO
ACT 0559	ZAMBRANO YAPO WILMER JAVIER	NO TIENE EXPEDIENTE A SU CARGO

Aquí está la lista de los 18 agentes que colaboran en el servicio presidencial. Si ustedes pueden notar con rojo están las personas que han tenido estas acciones administrativas, en las cuales sólo existe una amonestación verbal en el año 2016 del señor Armijos, se puede determinar que hubo una acción en base al COESCOP - Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, pero no se pudo llegar a determinar ninguna falta, ninguna sanción por falta de pruebas; y, del señor Solís no tiene expediente a su cargo en la Agencia Metropolitana de Tránsito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

CONTROL DE FUNCIONARIOS Y BIENES INSTITUCIONALES

- Los vehículos utilizados por los Agentes Civiles de Tránsito deben ser tratados según lo señalado en el Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público.
- Los vehículos deben ser guardados en los lugares designados para el efecto durante los días y horas que no están siendo utilizados en las labores de cada funcionario.
- La norma técnica 100-03 de la Contraloría determina que los jefes inmediatos son los encargados de supervisar el ingreso y salida de los bienes desde los centros de estacionamiento.

31 de enero de 2020
Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CAF-2020-0187-M
CUMPLIMIENTO NORMATIVA USO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES

24 de abril de 2020
Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CAF-2020-0660-M
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO NO. ACP-012-2020 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

12 de mayo de 2020
Memorando Nro. GADDMQ-AMT-TAMT-2020-0156-M
CONTROL DE PATIOS DE ESTACIONAMIENTO

14 de julio de 2020
Circular Nro. GADDMQ-AMT-TAMT-2020-0001-C
APLICACIÓN DE NORMATIVA LEGAL PARA EL BUEN USO Y CUIDADO DE LA FLOTA VERICULAR DE LA AMT

¿Cómo hacemos el control de los funcionarios y de los bienes municipales por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito? Los vehículos utilizados por la Agencia Metropolitana de Tránsito están de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de Administración y Control de Bienes Municipales, los vehículos deben ser guardados en lugares designados para el efecto durante los días y horas que no están siendo utilizados



en las labores de cada funcionarios, es decir, teniendo un orden jerárquico municipal, lo que se hace ahí es que el jefe de operaciones ordena a su coordinador, el coordinador a su jefe de zonal y ellos tienen que realizar el respectivo control; y, estas acciones están de acuerdo a la norma técnica 100-03 de la Contraloría General del Estado, en la que determina que los jefes inmediatos son los encargados de supervisar el ingreso y salida de los bienes de los centros de estacionamiento, pero aquí hay que hacer una aclaración, ¿Qué ha hecho esta administración para poder regular todo el sistema y el uso de los bienes utilizados en la Agencia Metropolitana de tránsito?

Se emitió el memorando No. 2020-187 del 31 de enero de 2020 para que se haga cumplimiento a la normativa del uso de vehículos institucionales; también, hicimos el 24 de abril de 2020 el memorando 2020- 660, en el cual había la administración del contrato 012- 2020 del servicio de seguridad y vigilancia; a partir de ahí el 12 de mayo de 2020 hacemos el memorando respectivo 2020-156 para el control de patios de estacionamiento de los bienes que pertenecen a la Agencia Metropolitana de Tránsito; y, también el 14 de julio de 2020 realizamos una circular, esta es la 2020-001, para que se aplique la normativa legal del buen uso y cuidado de la flota vehicular de toda la Agencia Metropolitana de Tránsito. Estas acciones se han realizado en este año y en esta administración.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí, empezamos a ver cómo es el trabajo de los agentes que trabajan con sus credenciales en la casa presidencial, estos documentos son entregados por la respectiva casa militar presidencial y son ellos quienes organizan el día de trabajo de las 18 personas, pero ojo, aquí hay que ser claros, existen los cuerpos de trabajo de los agentes metropolitanos de tránsito en la Agencia Metropolitana de Tránsito, la orden del cuerpo se la tiene que realizar y siempre se la hace a la Agencia Metropolitana Tránsito al ingreso



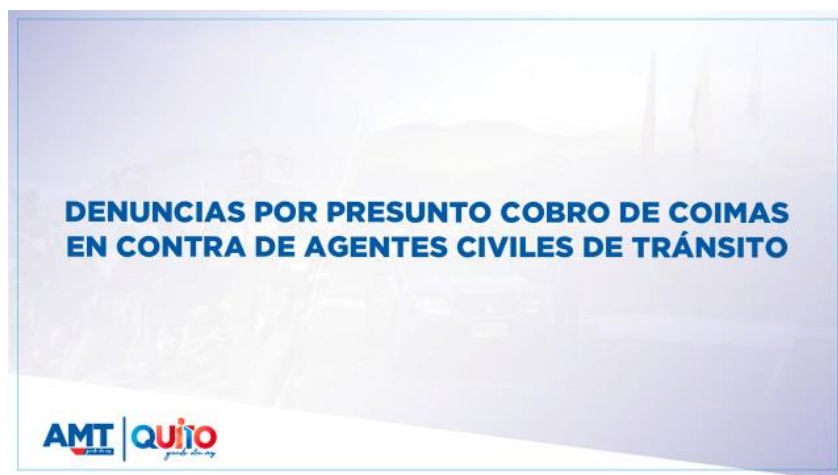
y al final de sus actividades, es decir, no es que estaban a su libre albedrío en la casa presidencial, ojo, en el tema de trabajo que realizaban para Presidencia, para Vicepresidencia y para Primera Dama, ese tipo de información es confidencial, como lo vamos a ver más adelante.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Con este tipo de credenciales se identificaban a los agentes y son quienes podían ingresar a casa presidencial y poder recibir las disposiciones y ver qué tipo de trabajo iban a realizar durante el día, ya sea con el señor Presidente, señor Vicepresidente o Primera Dama. Estas son las credenciales que entrega única y exclusivamente casa presidencial.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Vamos a las denuncias por presunto cobro de coimas en contra de agentes civiles de tránsito.



Procede con la explicación de la siguiente lámina:

**DENUNCIA EN CONTRA DE AGENTES CIVILES DE TRÁNSITO
POR PRESUNTO COBRO DE COIMAS
2019-2020**

13 denuncias en contra de los ACT por presuntas faltas disciplinarias muy graves de las cuales:

- **5 denuncias archivadas** por falta de elementos probatorios.
- **1 denuncia** resultó en la **destitución** de una funcionaria.
- **7 denuncias en pre investigación.**

DENUNCIAS

AMT | QUITO
gestión de tránsito

Del 2019 al 2020 existen 13 denuncias en contra de agentes civiles de tránsito por faltas disciplinarias muy graves, de las cuales, cinco denuncias han sido archivadas por falta de elementos probatorios, una denuncia resultó ya con destitución de una funcionaria por recibir dádivas; y, existen siete denuncias en pre investigación. Estas siete denuncias son en base al COESCOPE, hay que tener en consideración que estas cinco denuncias archivadas fueron presentadas por ciudadanos y quienes no pudieron probar que existía este incumplimiento a la ley y esta supuesta entrega de dádivas que se sustanció en la Agencia Metropolitana de Tránsito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

DENUNCIAS

N° EXPEDIENTE	FUNCIONARIO	PRESUNTA FALTA	RECOMENDACIONES	ESTADO
396-AMT-CAI-2019	ACT Wilian Y.	SOLICITAR DÁDIVAS	RECOMENDACIÓN DE ARCHIVO POR FALTA DE ELEMENTOS PROBATORIOS	CONCLUIDO
419-AMT-CAI-2019	ACT ID.	SOLICITAR DÁDIVAS	RECOMENDACIÓN DE ARCHIVO POR FALTA DE ELEMENTOS PROBATORIOS	CONCLUIDO
011-AMT-CAI-2020	ACT César S.	SOLICITAR DÁDIVAS	RECOMENDACIÓN DE ARCHIVO POR FALTA DE ELEMENTOS PROBATORIOS	CONCLUIDO
023-AMT-CAI-2020	ACT Alex S.	SOLICITAR DÁDIVAS	RECOMENDACIÓN DE ARCHIVO POR FALTA DE ELEMENTOS PROBATORIOS	CONCLUIDO
054-AMT-CAI-2020	ACT ANABELIN Y.	SOLICITAR DÁDIVAS	RECOMENDACIÓN DE ARCHIVO POR FALTA DE ELEMENTOS PROBATORIOS	CONCLUIDO
AMT-CTH-PI-2020-0601	VERISKA M.	SOLICITAR DÁDIVAS	SUPLENDO ADMINISTRATIVO CTH-2020-019-RESOLUCION DESTRUCCION	CONCLUIDO
AMT-CTH-PI-2020-0689	Alex H.	SOLICITAR DÁDIVAS		EXPEDIENTE APERTURADO-EN PROCESO
AMT-CTH-PI-2020-0938	Luis G.	SOLICITAR DÁDIVAS		EXPEDIENTE APERTURADO-EN PROCESO
AMT-CTH-PI-2020-0949	Andrés B.	SOLICITAR DÁDIVAS		EXPEDIENTE APERTURADO-EN PROCESO
AMT-CTH-PI-2020-0989	Marian T.	SOLICITAR DÁDIVAS		EXPEDIENTE APERTURADO-EN PROCESO
AMT-CTH-PI-2020-0977	Luis A.	SOLICITAR DÁDIVAS		EXPEDIENTE APERTURADO-EN PROCESO
AMT-CTH-PI-2020-0999	ACT CR. Y ACT. V.	SOLICITAR DÁDIVAS		EXPEDIENTE APERTURADO-EN PROCESO
AMT-CTH-PI-2020-0983	ACT Milton G., Marcel C., Jorge R., Estiven F.	SOLICITAR DÁDIVAS		EXPEDIENTE APERTURADO-EN PROCESO

AMT | QUITO
gestión de tránsito

Estas es la lista de las personas que han sido iniciadas los expedientes respectivos, como pueden darse cuenta, existen unos procesos que ya están concluidos y son cinco por falta



de elementos probatorios, lamentablemente, el ciudadano se acerca, denuncia y no tiene las pruebas, y ahora, tenemos otros siete expedientes con los cuales nosotros lo hacemos en comisión disciplinaria todos los días viernes desde las ocho de la mañana para investigar y poder tener todos los elementos probatorios para poder sancionar, tomando en consideración que ya tenemos una persona que ha sido destituida por entrega de dádivas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Estas son las acciones que ha tomado la administración desde el 25 de octubre hasta la presente fecha.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Hemos creado los comités anticorrupción: Comité de Transparencia en la contratación de personal de la AMT, Comité de Ética en la contratación pública en coordinación con



Quito Honesto, con las reuniones que hemos requerido Quito Honesto nos ha facilitado, nos ha ayudado, nos ha asesorado para poder tener este Comité de Ética.

Estamos trabajando desde el 21 de mayo ya se autoriza la propuesta de la implementación de la ISO 37001 anti soborno, anticorrupción.

También, hemos creado el equipo de alta dirección y también hemos hecho la propuesta de estatuto orgánico de procesos. Quiero hacer una aclaración, la Agencia Metropolitana de Tránsito no ha realizado ninguna contratación de personal para que integren este tipo de unidades, de comités, lo que se ha hecho es reestructurar a la Agencia Metropolitana de Tránsito y tener estos medios para poder combatir la corrupción.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ACCIONES DE ESTA ADMINISTRACIÓN PARA ERRADICAR LA CORRUPCIÓN

➤ **Capacitaciones anticorrupción**

- Más de 800 Agentes Civiles de Tránsito y Fiscalizadores fueron capacitados por la Organización de las Naciones Unidas contra el delito y la corrupción en la conferencia "Ética e integridad".
- 75 Agentes Civiles de Tránsito capacitados en temas de anticorrupción y procedimiento penal
- Se han realizado capacitaciones y campañas internas que fomenten hábitos y una cultura de honestidad en los Agentes Civiles de Tránsito y Fiscalizadores.

AMT | QUITO
Agencia Metropolitana de Tránsito

¿Qué se ha hecho desde octubre hasta acá? Hemos hecho capacitaciones a agentes metropolitanos de tránsito y fiscalizadores, a casi 800 agentes civiles pudimos entregar una conferencia de ética e integridad internacional en los cuales las Naciones Unidas contra el delito y la corrupción, nos facilitó una expositora y también nos acompañó Quito Honesto; estas acciones las vamos a seguir realizando. También, hemos tenido a 75 agentes de tránsito capacitándose físicamente y virtualmente, teniendo conocimientos del COIP, de los delitos de cohecho, concusión y otro tipo de delitos, por los cuales los agentes podrían ser sancionados. Además, se han realizado capacitaciones y campañas internas que fomenten hábitos de cultura y honestidad en agentes de tránsito y fiscalizadores.

Aquí me permito informarles que ya hemos tenido tres agentes que han denunciado que ciudadanos han querido cohecharles y nosotros hemos apoyado en todas las acciones legales que ellos han querido, porque estamos viendo que existe un cambio de mentalidad de los agentes metropolitanos de tránsito.



Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ACCIONES DE ESTA ADMINISTRACIÓN PARA ERRADICAR LA CORRUPCIÓN

- **Colaboración con las autoridades**
 - Entregamos toda la información requerida por la Fiscalía en los siguientes procesos penales en contra de Agentes Civiles de Tránsito:
 - 3 casos de concusión
 - 1 caso por cohecho
- **Creación de la Unidad de Asuntos Internos**
- **Winchas y body cams**
- **Plan Carrera**

AMT QUITO
Agencia Metropolitana de Tránsito

¿Qué acciones también estamos haciendo para erradicar estos hechos? En Fiscalía y en los juzgados penales de Quito, ya se encuentran tres casos de concusión y uno por cohecho, además existe una denuncia que se presentó por parte del director por un vídeo que circuló en redes sociales y que tenemos la absoluta seguridad y certeza de que vamos a determinar responsabilidades penales y materialidad de la infracción, pero estos otros casos de concusión hemos trabajado con Fiscalía a fin de poder determinar tipos de responsabilidad penal de los agentes y de los ciudadanos.

Aquí también hemos realizado esta creación de la unidad de asuntos internos, que es esta unidad que nos va a poder ayudar a investigar cómo se actúa, que va a investigar de cómo los agentes hacen sus procedimientos, de cuáles son sus obligaciones y cuáles son sus derechos.

Para erradicar la corrupción también se ha pedido por parte del señor Alcalde la adquisición body cams, eso lo estamos haciendo, el proceso está levantado, lo que estamos haciendo por el recorte presupuestario es ver cuál es la mejor figura para que los agentes puedan tener este dispositivo que va a garantizar el trabajo tanto del procedimiento en la Agencia Metropolitana de Tránsito como del ciudadano.

Pero, además, en estos 10 meses nos encontramos con una institución que no tiene estatutos, nos encontramos con una institución que no tienen un plan carrera para los agentes, el plan carrera está terminado, el estatuto está terminado, ¿Para qué sirve el plan carrera? Para que los agentes metropolitanos de tránsito puedan motivarse a que jerárquicamente puedan ir avanzando, no sólo por sus capacidades, por su labor, por su trabajo, sino que también para que no cometan este tipo de ilegalidades, como es el tema de los sobornos, o que tengan denuncias en contra de ellos por parte de la ciudadanía;



esto es muy importante que se tenga claro porque este plan carrera les va a ayudar a tener una institucionalidad a los señores agentes.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ACCIONES DE ESTA ADMINISTRACIÓN PARA ERRADICAR LA CORRUPCIÓN

- Desde octubre de 2019 la AMT realizó 24 comisiones de administración disciplinaria.
- En los 7 años de vida institucional se registran 35 casos de procesos sancionatorios, de los cuales 30 han sido en la actual administración.
- Se continuó con el análisis de casos registrados en la anterior administración, evitando la caducidad y prescripción de los mismos.

AMT | **QUITO**
Agencia Metropolitana de Tránsito

Desde octubre de 2019 hay que tener en claro una situación, dentro de la Agencia Metropolitana Tránsito existe la Comisión de Administración Disciplinaria, hemos tenido ya 24 comisiones de administración disciplinaria, en las cuales se analizan todas las conductas, todos los trabajos que han realizado los agentes y en algunos casos con denunciantes, en otros casos sin denunciantes; lo curioso es que en siete años de vida institucional de la Agencia Metropolitana Tránsito, se registran 35 casos de procesos sancionatorios, de los cuales 30 han sido desde octubre 25 hasta la presente fecha, esto quiere decir que queremos poner la casa en orden, que queremos que el agente metropolitano tenga la conciencia de que tiene que trabajar de acuerdo a la legalidad y a la moral.

También, estamos haciendo casos registrados en las administraciones anteriores, pero como ha pasado el tiempo están declaradas caducadas o prescritas, eso también nosotros vamos a poner en consideración, porque eso también se tiene que fiscalizar esta no actuación por parte los anteriores directores.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



ACCIONES DE ESTA ADMINISTRACIÓN PARA ERRADICAR LA CORRUPCIÓN

- El 2019 se registra la primera destitución de un Agente Civil de Tránsito por dádivas.
- 4 Agentes Civiles de Tránsito fueron destituidos por faltas disciplinarias
- Se presentaron denuncias penales por una presunta falsificación de documentos públicos en el proceso de regularización de taxis.

AMT | **QUITO**
grande de ideas

En el 2019, como había manifestado, ya se registra la primera destitución de una agente civil de tránsito por dádivas, acción que fue durísima porque habían pruebas, nosotros tenemos un equipo de trabajo de abogados que han analizado, pero eso sí, esta administración se diferencia porque respetamos el debido proceso, respetamos la presunción de inocencia, respetamos la seguridad jurídica porque también estamos administrando justicia, entonces, debido a eso nosotros hacemos estos comités de disciplina para poder realizar este tipo de actividades.

También, hemos tenido cuatro agentes civiles de tránsito que han sido destituidos por faltas disciplinarias que no son por dádivas, es por faltar o por realizar actos como el manejar en estado etílico y tener vehículos de la institución, esas personas ya han sido destituidas; y, se han presentado las denuncias penales por una presunta falsificación de documentos públicos en un proceso de regularización de taxis, esto también es muy importante, un proceso de taxis que venía desde 2017 pudo realizarse y se pudo terminar en tiempo récord, en tres meses se pudo terminar el proceso de regularización de taxis sin ninguna denuncia de corrupción, sin ninguna denuncia de coima; por el contrario, nosotros detectamos ilegalidades y las hemos denunciado porque las ilegalidades no sólo pueden llegar de los agentes sino también de los ciudadanos que quieran beneficiarse por un ilícito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



ACCIONES DE ESTA ADMINISTRACIÓN PARA ERRADICAR LA CORRUPCIÓN

- Todos los funcionarios directivos firmaron un acuerdo para realizarse pruebas de confianza en el caso de ser requeridos.
- Para evitar actos de corrupción los cambios del personal operativo se realizaron desde la Coordinación de Talento Humano.
- La Agencia Metropolitana de Tránsito colabora con las autoridades de justicia, con la finalidad de esclarecer presuntos actos alejados de la legalidad y erradicar irregularidades. Todo ello, para propiciar una cultura de transparencia en la institución.

AMT | **QUITO**
general manager

Aquí también a partir del mes de enero, todos los funcionarios directivos y coordinadores de la Agencia Metropolitana de Tránsito, voluntariamente firmaron un acuerdo para que se realicen las pruebas de confianza y así poder tener gente que sea transparente, gente honesta y lo estamos haciendo, esos documentos han sido firmados y vamos a hacer las pruebas respectivas.

Para evitar los actos de corrupción, el amiguismo, el que este agente va para allá, este para acá, nosotros decidimos que la coordinación de talento humano sea la que haga los cambios dentro la Agencia Metropolitana de Tránsito; y, en este caso en especial, la Agencia Metropolitana de Tránsito ha colaborado con la justicia, con la finalidad de que se esclarezcan los actos.

He manifestado públicamente que con fecha 04 de junio se contactó conmigo un alto funcionario de la Policía, de la Dirección General de Inteligencia, en la cual me solicitaba cierta información que no la puedo revelar porque las investigaciones, como ustedes saben, continúan a pesar de que estamos en una instrucción fiscal; se entregó la información, después en el mes de julio se me volvió requerir otra información, la cual nosotros no podemos negar a darlo porque creemos que tenemos que entregar esta información, y además, no podíamos hacer ningún acto administrativo que haga sospechar que estos agentes puedan posiblemente estar cometiendo algún tipo de delito, por eso mismo hubo una omisión de acción pero fue intencional, nosotros a pedido de los funcionarios de policía no ejercimos las funciones administrativas ni decisiones administrativas, lo cual quiere decir que también con la Fiscalía hemos colaborado, en este caso eso fue con fecha 22 de julio, en la cual se presentó toda la información de los grupos que tiene la Agencia Metropolitana Tránsito y se puedan determinar cada una de las acciones.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



CONCLUSIONES

- **16 de 18 funcionarios** del Cuerpo de Protección Presidencial **no tienen denuncias en su contra.**
- **1 no se determinó responsabilidad.**
- **1 es indagado** (etapa pre investigativa).
- **Los bienes municipales** están a cargo de sus custodios.

AMT | QUITO
gestión del tránsito

Vamos ahora si a las conclusiones de este caso, 16 de los 18 funcionarios del cuerpo de protección presidencial no tienen denuncias en su contra, uno no se pudo determinar, no se pudo probar, uno es indagado está en proceso de investigación; y, los bienes municipales están a cargo de sus custodios, de las personas que manejan cada uno de los vehículos o motocicletas ellos tienen que reportar a su coordinador y el coordinador deberá responder ante el jefe de operaciones.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

CONCLUSIONES

- Los funcionarios indagados **deberán responder ante las autoridades de justicia y la AMT** sobre el ejercicio de sus funciones, así como sobre el uso de bienes públicos.
- **La Agencia Metropolitana de Tránsito ha colaborado con las autoridades de justicia**, como lo ha venido realizando, con la finalidad de esclarecer presuntos actos alejados de la legalidad y erradicar irregularidades. Todo ello, para propiciar una cultura de transparencia en la institución.

AMT | QUITO
gestión del tránsito

Así queda claro que las autoridades de justicia tienen todo el conocimiento, que nosotros hemos entregado toda la información de cómo se manejaban los usos de bienes públicos municipales, nosotros lo que queremos es también que se llegue a la verdad, pero tomando en consideración que se tiene que estipular y se tiene que respetar siempre el debido proceso. También he leído mucho en redes sociales que los agentes tienen que ser retirados de la Agencia Metropolitana de Tránsito, lamentablemente es muy clara la ley, las investigaciones puedes llegar hasta 180 días.



¿Qué ha sucedido en la Agencia Metropolitana de Tránsito? En el año 2019 se hizo una destitución, en la cual se hizo el procedimiento y se presentó una acción extraordinaria de protección y tuvo que regresar la agente metropolitana que por supuesta agresión fue destituida, pero por un mal procedimiento le restituyeron a la Agencia Metropolitana de Tránsito con orden expresa, es decir, yo también tenía que acoger ese pedido por parte del juez constitucional.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

CONCLUSIONES

- Por primera vez en la AMT, **Agentes Civiles de Tránsito realizaron denuncias formales** en contra de ciudadanos por intento de sobornos.
- El tiempo de **prescripción de los expedientes son de 30 a 180 días**, incumplir estos procesos podría generar denuncias en contra del Municipio. Durante la actual administración se han respetado todos los términos y plazos correspondientes.

AMT | QUITO

Ahora tenemos ya agentes que también denuncian los sobornos, eso es lo importante para nosotros, vemos que hay un cambio de actitud, no sólo que ellos sean los denunciantes como vemos en las redes sociales que nos tratan de delincuentes, también hay que tomar en consideración todos estos principios constitucionales que exige la ley y que yo como autoridad los tengo que hacer respetar.

Hay que ser claros en esta exposición, Quito es una ciudad donde se encuentra la Casa Presidencial, el Vicepresidente y vive la Primera Dama, por ende, el Municipio de Quito por este decreto tiene que dar esta facilidad y no sólo al Presidente al Vicepresidente sino también a los visitantes, a los presidentes de otros países, a diplomáticos de otros países, porque se nos pide ¿Por qué? Por una razón de competencia, porque los únicos que son competentes para que pueda haber una movilidad fácil, una movilidad rápida por parte de Presidencia, Vicepresidencia y para poder cerrar calles, los únicos competentes son los agentes metropolitanos de tránsito.

Hay que considerar otro tema, nos hemos reunido ya con Fiscalía para determinar y entregar información, con la doctora Sarabia, para que se investigue todo y cada uno de los datos que requieran estos señores. También tenemos cita el día jueves con la Embajada de los Estados Unidos, porque la Embajada de los Estados Unidos manifiesta que hubo agentes que tomaron fotografías de credenciales, ese tipo de información nos vamos a reunir el día jueves para esa información presentar a Fiscalía, no para presentar



a la Agencia Metropolitana de Tránsito, eso lo tenemos que hacer a la Fiscalía porque son los que están llevando la instrucción fiscal y que ya se han determinados indicios de responsabilidad penal.

Estos tres agentes tienen un orden jerárquico, pero hay que tomar en consideración que todos los agentes del servicio presidencial se comunicaban y tienen informes de presentación en la Agencia Metropolitana de Tránsito, no tienen libre albedrío. Y, hay que considerar algo, que cuando no están en servicio del Presidente, Vicepresidente o de la Primera Dama, tienen que presentarse a la Agencia Metropolitana de Tránsito.

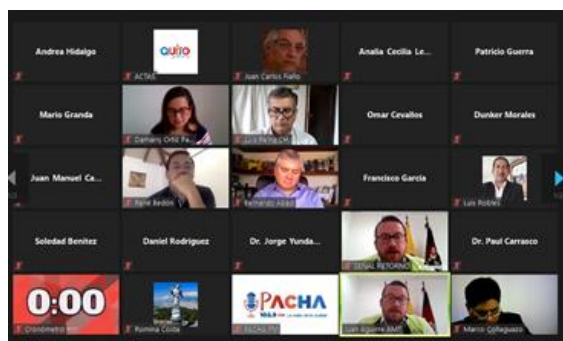
Ellos también han sido partícipes de todos los operativos que hemos hecho en estos casi 140 días de pandemia, pero la mayor cantidad de tiempo, la confidencialidad y la reserva de la información, ellos les hacen firmar una declaración juramentada para que no se pueda determinar por dónde va a circular el Presidente, Vicepresidente o Primera Dama, por eso esa información no podemos requerirla nosotros, y al nosotros estar con la competencia respectiva del tránsito, lo que hacemos es con las órdenes de cuerpo de ingreso y de salida de los agentes tener nuestras responsabilidades; cuando ustedes requieran de todos los agentes la información, la tenemos.

Hay cierta información que ya la está manejando Fiscalía y también me va a tocar declarar a mí en la Fiscalía, porque además fui parte de esta investigación; entonces, también hago un llamado a todos los ciudadanos, a todas las personas que conozcan el cometimiento de un delito de un agente, lo denuncie ante las autoridades, no denuncien al Facebook, no en Twitter, denuncien a las autoridades y que se investigue y con nosotros van a tener respaldo, pero siempre y cuando tengamos todo en orden y tengamos pruebas, porque eso es muy importante.

Hasta aquí, por favor.

Sale de la sesión en la plataforma virtual la concejala Mgs. Luz Elena Coloma, a las 13h06 (19 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:





Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias doctor Aguirre, tiene la palabra el señor concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Gracias señor Alcalde.

Escucho al señor director de la Agencia Metropolitana de Tránsito y parece que es impoluta, que los agentes de tránsito son las personas más honestas del mundo, que la Agencia funciona perfecto. Le tendré que decir que señor doctor con el mayor de los respetos y la consideración que le tengo, resulta que esa opinión no la tiene la gran mayoría de quiteños, porque desafortunadamente señor doctor Juan Manuel Aguirre, recordará usted cuando en épocas anteriores había unos agentes de tránsito en determinada provincia que pasaron a ser llamados vulgarmente “los buitres”, pues aquí desafortunadamente a los agentes de tránsito les han pasado a llamar lo mismo, porque cuando se ve un agente de tránsito y sobre todo en pandemia, hemos conversado con usted señor doctor por una serie de acciones reñidas a la legalidad, a la moral, a la ética que se venían dando en pandemia, con usted hemos conversado personalmente, y obviamente, era una serie de acciones que no estaban correctas, por eso es que he pedido la comparecencia suya acá.

Algunas inquietudes, la primera de ellas, ¿Cómo fue el proceso de selección para designar a estos 18 agentes de tránsito? Dos de ellos al parecer fueron retirados al servicio de protección presidencial, si bien usted no estaba en ese momento en la dirección de la Agencia Metropolitana de Tránsito algún proceso habrá. Segundo, ¿Por qué no fueron rotados?, ¿por qué se mantuvieron ahí? Cuando en todas las entidades de seguridad, incluso en el servicio de protección presidencial siempre rotan, a los seis meses, al año, pero durante todo el tiempo...

Tercero, si usted dice que no tiene libre albedrío, ¿Cómo es que la propia Fiscalía y las pruebas determinan que estos señores estaban haciendo caravana o protegiendo a dos sujetos que hoy están acusados? Uno de ellos fallecido, ¿Por qué les acompañaban si es que aquello no se debía dar?, ¿en qué momento ocurría? Incluso y usted sabe que la Fiscalía determinó que les habrían incluso acompañado hasta Santo Domingo de los Colorados en caravana, ¿Cómo lo hacían?, ¿por qué las motocicletas no tienen GPS?, porque si usted dice que iban los días que no estaban trabajando en el servicio protección presidencial iban a ayudar a los operativos. De lo que tenemos entendido en realidad pasaban casi todo el tiempo ahí y esos días no acudían a ningún caso, ¿Cómo es posible que en videos se vea a estos señores agentes en determinados domicilios con uniforme?, ¿sería que están trabajando?

Por otro lado, ¿Cuánto se ha pagado a estos agentes durante todo el tiempo?, y claro, por supuesto la pregunta es ¿Por qué no se les toma pruebas de confianza a todos y solamente al jerárquico superior?, ¿Por qué no se les toma pruebas de confianza a todos?



Cuerpo de Bomberos lo hace por ejemplo y por qué no a los agentes de tránsito, cuando debería ser una obligación.

Una serie de inquietudes señor doctor con el mayor de los respetos, como digo, porque claro este rato muchos de los ciudadanos a sabiendas de que usted venía me escribieron, redactan casos y dicen, y al preguntarles porque ustedes no denunciaron a la autoridad, *si no sirve de nada, si los agentes se ríen de las autoridades, a los agentes poco les importa y nunca se hace nada.*

Todos los días hay denuncias en medios de comunicación o “periodicazos” como alguien dice, pero sobre posibles denuncias a los agentes, hay también en redes sociales que darles o no validez, pero se ven vídeos ahí sobre la actuación. Por eso es mi inquietud doctor Juan Manuel Aguirre sobre estos temas y me gustaría que responda sobre los otros.

Eso nada más, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante doctor Aguirre, por favor.

Dr. Juan Manuel Aguirre, Director General Metropolitano de Tránsito de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Gracias señor concejal Abad.

Hemos conversado bastante y es de casos puntuales. En el tema de procedimientos, en la pandemia yo he respaldado los procedimientos que han hecho los agentes metropolitanos de tránsito por una simple razón, porque he estado en los operativos, porque no me contaban, yo estaba en los operativos y veía que en algunos casos querían llamar al señor Alcalde, a los concejales para que les ayuden, porque yo no me presentaba como director sino que me presentaba como un ciudadano y veía este tipo de conductas; entonces, por eso le digo yo a los agentes metropolitanos de tránsito, apoyo en los procedimientos que lo hacen en legal y debida forma, porque no me contaron yo he estado presente en los operativos y estoy presente en operativos diarios, no soy de los que están en escritorio, eso me ayuda bastante a ver cómo es el trabajo de los agentes y cómo se desempeñan los ciudadanos.

Tengo más de 15 o 20 mensajes diarios por amigos, desconocidos, amigo del amigo que se les están llevando los carros, créanme que el trabajo del agente metropolitano de tránsito es muy duro, es muy difícil, el controlar la ciudad es muy compleja; ahora con los salvoconductos que todos sabemos la problemática de los salvoconductos, que desde el día uno del estado de emergencia nos opusimos a los salvoconductos, porque no tenía ningún control; entonces, ese tema sí creo que hay que aclararlo.



En el tema de las personas que están en el grupo "X", son personas calificadas y capacitadas, las cuales desempeñan con una experticia el manejo de la motocicleta. En el decreto presidencial que lo voy a pasar por interno estimado concejal, dice claramente el tiempo que tienen que estar estipulados y los términos de confidencialidad que deben tener los agentes; entonces, no se puede ir rotando cada seis meses porque así no dice la ley, si es que yo incumplo entro en un desacato y eso no quiero, quiero cumplir con lo que dispone un estado de derecho como es el Ecuador; entonces, este tipo de disposiciones y de los agentes, los tiene que manejar la Agencia Metropolitana de Tránsito obligatoriamente porque estamos en Quito, son disposiciones superiores, como le digo estamos, en un estado de derecho.

Otra de las preguntas es ¿Por qué no rotan? Exactamente por eso, por un tema de confianza, por un tema de capacitación, ojo, la Casa Presidencial lo que sí les otorga son capacitaciones en el tema de manejo y conducción de motocicleta, eso sí le dan y les acreditan para que puedan desempeñar sus funciones en la ciudad de Quito, ellos no están autorizados para salir de la ciudad, si es que hay una salida de la ciudad y que está comprobado que salieron con los señores extranjeros, eso tendrá que determinar la Fiscalía, porque esa información tiene que reposar en la Fiscalía.

¿Por qué no tiene GPS la moto? En este año en nuestro PAC habíamos solicitado para que se incluya estos GPS a las motos, con el recorte que hubo del presupuesto casi el 45% eso tuvo que sacrificarse, lamentablemente una pandemia, no estábamos preparados nosotros para hacerlo; entonces, lo que nosotros hicimos es posponerlo para el próximo año, pero ¿Cómo subsanamos esto? Con las body cams.

Como le digo, el control que se hacía de los agentes metropolitanos de tránsito del servicio presidencial, la Agencia Metropolitana de Tránsito tenía sus órdenes de ingreso y de salida, de ahí, lo de que existe o que hayan estado en Santo Domingo, si es que usted conoce yo le invito que vamos a la Fiscalía y que lo exponga y así también poder determinar; ojo, aquí en la Agencia Metropolitana de Tránsito se inició ya una investigación previa para determinar el uso o abuso del uniforme y de los medios logísticos, que es muy diferente a un delito que se está investigando, entonces, eso sí hay que aclarar la acción penal con la acción administrativa.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Aún no me responde las inquietudes sobre las pruebas de confianza y cuánto han recibido estos agentes durante el tiempo que han estado trabajando para el Servicio de Protección Presidencial.

Dr. Juan Manuel Aguirre, Director General Metropolitano de Tránsito de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Recibían



su sueldo normal, porque eso es obligación del Municipio de Quito tomando en cuenta algo, no hay horas extras como se dijo, no se cobran, los agentes no cobran horas extras.

Tenemos tres borradores de convenio con Casa Presidencial y que no se han podido suscribir porque había ciertos vacíos legales, Casa Presidencial quería pagar viáticos, no puede pagar viáticos porque nuestros agentes no pertenecen a Casa Presidencial, querían hacer comisión de servicios, no se puede porque pierden competencias de tránsito si es que pasan a un servicio presidencial, son temas legales, tenemos tres borradores y se está trabajando para poder firmarlos; y, las pruebas de confianza, tendríamos que analizar si es que se puede hacer estas pruebas de confianza a los agentes porque no les podemos obligar a hacerlas.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Gracias señor director.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Gracias señor Alcalde, compañeros concejales.

Señor funcionario, de lo que escucho se evidencia una gran gestión realizada en su administración en su informe verbal, pero en el informe que se remite de manera documental el que me permití revisar y lo envié al Concejo Metropolitano, se hace referencia a que no se los puede controlar a los señores agentes en su actividad diaria y lo voy a demostrar con mis acotaciones más adelante.

Con el informe presentado por el director de la AMT con el oficio No. GADDMQ- AMT-2020-1196-O, en un tema tan delicado de connotación pública, a mí personalmente no me satisfacen algunos puntos, no sé si a los demás señores concejales.

Se hace referencia la disposición primera del Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Público, aludiendo que la información de los expedientes que reposan en la Unidad de Talento Humano son confidenciales, no se toma en cuenta que dentro del proceso que se ha instaurado por la Fiscalía por delincuencia organizada, ya se formuló cargos a ciertos agentes de tránsito del grupo operativo "X", que forman parte de la escolta presidencial, encontrándose ya en fase de instrucción fiscal desde el 13 de agosto de este año; consecuentemente ya no es una fase reservada.

Por lo tanto, señores concejales, señor Alcalde, las acciones que ha tomado la AMT, no nos hacen conocer sobre la apertura de los respectivos expedientes administrativos para poder establecer sanciones de carácter administrativo, de conformidad a la Ley de Servidor Público, su reglamento de aplicación y más normas disciplinarias vigentes.



Adicionalmente, en el informe escrito no se nos indica el número, ahora lo acabo de escuchar que son 18, ni tampoco informa las identidades, ahora también vi las identidades, sería bueno que nos haga llegar por escrito el documento.

En su informe el funcionario cita el memorando No, 2017-616 de 29 de agosto, en el cual se detallan las funciones que cumplirán los señores agentes, entre las que está, notificar al director de operaciones y coordinador general los movimientos que realicen diariamente, señor director, ¿Dónde están los reportes de control de las actividades diarias referidos por los agentes?, ¿quién realiza el control de ese grupo de agentes?

Señor director le pregunto a la AMT, ¿Ya ha señalado domicilio judicial para recibir notificaciones?, ¿brindar colaboración en la causa No. 17282202001413 que sigue por delincuencia organizada en la que están involucrados servidores de la AMT? Me permito pedirle al señor director de la Agencia Metropolitana de Tránsito, que en el término de 48 horas entregue un informe al Concejo Metropolitano, sobre las acciones administrativas tomadas en contra de los agentes de tránsito involucrados y la participación de la AMT en el proceso penal por el presunto delito de delincuencia organizada, causa No. 1728220201413, acompañado de los respectivos sustentos documentales.

Punto dos, para el caso de las denuncias ya instauradas por supuestos actos de corrupción de ciertos agentes de tránsito, solicito en el mismo término, se remita un informe detallado de cada expediente en el que se haga constar inclusive las fechas desde el inicio del proceso investigativo y el estado de cada uno de los referidos expedientes, consignando los nombres de los servidores responsables del manejo de los mismos.

Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Gracias señor Alcalde.

Primeramente, quiero plantear una inquietud que me nace, en el sentido de que constitucional y legalmente le corresponde a las Fuerzas Armadas y/o a la Policía Nacional la seguridad del Palacio Presidencial, Vicepresidencial etc., y yo sí quisiera que se revise señor director de la AMT, porque creo que no porque hay un decreto tendremos que estar al servicio inmediatamente, algo tenemos que decir si hay como o no hay como, usted dice que ha habido una autorización del coronel Puga en ese entonces y esa autorización debe estar fundamentada, ¿Qué experticia puede tener un agente metropolitano de tránsito para cubrir las espaldas del señor Presidente de la República?



Personalmente considero que ninguna porque no estuvo formado para eso, ingresó para ser agente metropolitano de tránsito.

Que conocen los recorridos, simplemente deben capacitar a la gente que está encargada de la seguridad de la Presidencia de la República, por creo que debe hacerse un análisis, no estoy diciendo que se quite el servicio, hágase un análisis para determinar si es que es necesario dar o no dar cumplimiento a ese decreto y si ese decreto está fundamentado qué competencia tiene la AMT para la seguridad del señor Presidente de la República.

Considero que lógicamente las responsabilidades de estos dos o tres agentes metropolitanos que saliéndose de sus funciones han cometido esa clase de ilícitos, creo señor Alcalde, señor director, compañeros concejales, lamentablemente eso sucede, hay casos de corrupción a todo nivel, siempre he dicho ¿Será que un Presidente la República conoce de todo lo que están haciendo sus colaboradores? Personalmente me contesto y digo, creo que no; entonces, la responsabilidad de estos tres caballeros y por eso es que independientemente de un sumario administrativo que determina la Ley Orgánica de Servicio Público y su reglamento, esto ya tiene conocimiento la Fiscalía, lo que tiene que hacer usted señor director, como veo que lo está haciendo, es colaborar con la justicia para que se aclare, para que se investigue y que los responsables, digo nuevamente como siempre digo en todo caso, caiga quien caiga simplemente respondan por los ilícitos cometidos. Se supone que los agentes de tránsito y todo ciudadano ecuatoriano conoce de la Constitución y las leyes, la ignorancia de la ley no exime de responsabilidad a nadie y por eso deben ser responsables y por eso tenemos que respetar las investigaciones que se están dando en la Fiscalía General del Estado para determinar responsabilidades, a lo mejor no sean sólo los tres que se yo, espero que no.

Usted señor director nos ha informado, y yo personalmente veo que y me alegro que alguien de todas las entidades administrativas nos vengán a informar que ya tienen un estatuto, corroboro una vez más lo que siempre he manifestado y lo que dijo el señor Administrador General en la sesión anterior, no hay procesos, no hay estatutos y usted me menciona que ya hay un estatuto orgánico por procesos, que hay un plan de carrera y eso justamente es lo que hay que hacer, un buen ejecutivo en cualquier lado que sea debe velar primeramente por el trabajador, por el servidor público en este caso del AMT, tiene que hacerse justicia, no podemos hablar solamente de destituciones, solamente de sanciones, sino simplemente tenemos que hablar como usted lo está haciendo de este plan carrera, solamente así usted va a lograr un clima laboral adecuado en esa entidad importante para Quito, un clima laboral adecuado. Pero es necesario que ese estatuto y el plan de carrera no quede en letra muerta señor director, sino que usted disponga que cuando ya esté aprobado estrictamente se dé cumplimiento, porque el agente metropolitano de tránsito como cualquier servidor público del país está inmerso en que se le aplique la ley de la materia, en este caso, la Ley Orgánica de Servicio Público y su



reglamento, que habla de reclasificaciones, que habla de revalorizaciones y ese personal sabe que le van a premiar por su trabajo eficiente y fuera de la corrupción pues se va a dedicar a eso, sabe por qué, porque sabe que después de un año o dos, después de un proceso va a ganar un poco más y no va a necesitar estar aceptando coimas, peor aún solicitarlos.

Entonces, sí creo que debe darse estricto cumplimiento a ese estatuto y de igual manera al Plan Carrera y le solicito señor director personalmente como concejal, se sirva hacerme llegar a mi despacho ese estatuto y el plan de carrera, porque yo personalmente querré hacer un seguimiento para que se dé estricto cumplimiento a ese plan de carrera, porque repito, va a servir para que ese servidor municipal, ese agente civil de tránsito vea que está tomado en cuenta, vea que se le está valorando su sacrificio de estar por varias horas en el sol y con tremendo equipaje, tremendas chompas; entonces, eso es importante.

Así es que, solicito muy comedidamente que se me haga llegar y debo reiterar en este aspecto, la felicitación por haber planteado que ya está listo un estatuto que ya está listo un plan carrera y que ese plan de carrera debe ser puesto en práctica en beneficio de los compañeros agentes civiles de tránsito.

Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal, tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde, compañeras, compañeros concejales.

El informe que nos ha presentado el señor director de la Agencia Metropolitana de Tránsito Juan Manuel Aguirre, por cierto, este comentario al margen, es un nombre muy familiar, muy sonoro, suena muy bien Juan Manuel. El doctor Juan Manuel Aguirre lo que ha presentado me permite a mí traer a colación lo siguiente, fíjense que en el cine de época se presentan testimonios, ustedes habrán visto en las películas que se ubican en ese tiempo histórico de las monarquías del pasado, absolutistas, totalitarias; cuando reyes, príncipes, reinas, condes, duques, archiduques y todos cuantos militaban en la nobleza, se desplazaban en carrozas suntuosas y por delante iba jinetes que con látigo en mano iban desalojando a quien se cruzaba por el camino de estas carrozas, arremetían contra lo que despectivamente consideraban la plebe, la chusma, quítense de aquí porque viene la majestad.

Esos séquitos arrogantes, prepotentes del pasado no distan mucho de lo que uno ve en las calles de nuestra ciudad cuando circulan estas caravanas de vehículos de alta gama, con vidrios polarizados y precedidas de motociclistas que tienen una actitud realmente



prepotente contra el ciudadano de a pie, yo lo digo esto por experiencia propia, porque lo he vivido como ciclista urbano, en más de una ocasión he debido sortear los obstáculos que estaban caravanas que se sienten prevalidas de privilegios especiales para obstaculizar las ciclo vías, para obstaculizar las veredas para parquearse donde a bien tengan, en el mismo Centro Histórico de Quito hemos visto cómo estas caravanas invaden el espacio sagrado, el del espacio público de la ciudad.

Estas referencias las hago porque es necesario que en estas capacitaciones que nos ha referido el director de la AMT se hacen hacia los agentes de tránsito, se insista en que la majestad está en el pueblo, está en el ciudadano; que al ciudadano no se le puede impedir la libre circulación en los espacios que le corresponden, dándole prioridad a estas caravanas. Qué tranquilidad siente uno compañeros al ser un ciclista urbano, al no usar vehículos oficiales y mucho menos sentirse prevalidos de alguna prerrogativa que le permita invadir la vía del Trolebús, la ECOVÍA, pensar que uno tiene curso para moverse en la ciudad por tener una jerarquía diferente a la del ciudadano común.

Estas reflexiones quería hacerlas a propósito de lo que hemos tratado, porque hago un llamado señor Alcalde para que tengamos esta actitud de respeto y saber que ya el tiempo de las monarquías, del totalitarismo, de esa arrogancia del poder ha pasado y nosotros que somos funcionarios públicos de elección popular no tengamos privilegios en cuanto a movilidad que nos ponen sobre la ciudadanía común y corriente, pero más que eso, complican enormemente la movilidad, la circulación de todos por nuestra ciudad.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, coincido plenamente.

Para conocimiento del Concejo y de la ciudadanía especialmente, desde que asumí la administración circulo como cualquier ciudadano, no tengo escoltas y la escolta que era asignada al Alcalde le he dado la disposición al señor director de la AMT que vaya y contribuya en las calles, que ayude a la movilidad, que ayude a la seguridad vial y a eso nos hemos dispuesto para que tenga conocimiento la ciudadanía, porque coincido, creo que al menos para poder tener una realidad de la ciudad debemos circular como cualquier otro ciudadano y ese ha sido mi accionar.

Tiene la palabra el señor concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias señor Alcalde, compañeras concejalas, compañeros concejales.



Quiero referirme básicamente a dos aspectos, creo que debemos de definir claramente las competencias de cada una de las instituciones y de cada una de las personas que hacen las investigaciones. El tema que se ha tratado sobre todo la semana pasada de estos tres agentes, cae necesariamente y directamente en el aspecto penal, cuando ya un tema está en el aspecto penal tiene su viña y su investigación directamente de la Fiscalía, ya no entra el plano administrativo, el plano administrativo es otra área directamente que está cargo del área competente, en este caso la AMT.

Cuando estuve ventajosamente y con honor en un cargo público alto, debía entrar al Palacio Presidencia todas las semanas, de hecho que la Casa Presidencial tiene una bitácora absolutamente restringida, nadie conoce lo que determina la escolta presidencial o la casa presidencial, la parte militar, y estoy más que seguro que ni siquiera los propios agentes que están ahora involucrados en este presunto delito sabían cuál era recorrido o las actividades futuras que van a tener las máximas autoridades del país, porque así tiene que ser, no es posible que las actividades del Presidente o Vicepresidente o Primera Dama se las conozca con anticipación. En la Casa Presidencial se guarda absoluta reserva y se hace firmar toda la confidencialidad del caso a todas las personas que trabajan ahí, y digo todas cuando hablo incluso hasta de gente que sirve el café, secretarios, todo el grupo que trabaja ahí tiene que tener un nivel de confidencialidad.

Por lo tanto, creo que debemos separar las dos cosas, la una es el tema de un presunto delito que se está investigado y eso se debe dejar absolutamente a que Fiscalía tenga el camino abierto para que haga todas las investigaciones; lo que le corresponde a la AMT como organismo al cual pertenecen estos agentes, es colaborar permanentemente, como lo han venido haciendo y así lo está informando, no sólo el momento que salió la noticia, lo más grave es que no se colabore cuando se está investigando, porque ahí se puede caer en problemas de no permitir la investigación y sobre todo que se enteren las personas que van a ser investigadas y no sea efectiva esta investigación. Esto es lo que se está haciendo, yo creo que la Fiscalía tiene absoluta claridad del procedimiento que está haciendo, en el cual nosotros como concejales, como Municipio y como Agencia Metropolitana de Tránsito, creo que lo único que podríamos hacer es colaborar con la información que podamos, que le pidan a la AMT y que le pueda proporcionar.

Lo otro ya es otro tema que se ha planteado acá, que es todo un tema que me parece a mí que viene con mucha historia y con mucha idiosincrasia, el tema de coimas, el tema de lo que pasa entre los agentes civiles de tránsito acá, en el país y en otras zonas, esto se tiene que erradicar pero con un proceso realmente adecuado y uno de los más importantes de los procesos que se debe hacer es sin duda alguna la educación al propio ciudadano, que debe estar consiente que el acto que está cometiendo es un acto que



puede ser incluso penado para él y esto sólo se logra a través de una educación con un proceso largo.

Me parece que es interesante lo que ha planteado Juan Manuel hoy, que al menos ya tiene un estatuto orgánico por procesos, esto creo que y uno de los temas que he cuestionado desde el año pasado, es que el Municipio en todas las entidades deberíamos tener este orgánico por procesos, ya debemos tener una estructuración clara de toda la institucionalidad en el Municipio y si alguna dependencia como la AMT ha elaborado este orgánico por procesos, es importante ponerlo en ejecución, y mucho más si ya está con el plan de carrera. No nos olvidemos que el plan de carrera el cual involucra a todos los agentes civiles de tránsito, a agentes metropolitanos de control, a bomberos, tenía que ya hacer el Municipio desde que estuvo promulgada la ley del COESCOP, esto se ha demorado algún tiempo en la parte de la Secretaría de Seguridad, hace algunos meses antes de la pandemia pude conversar con una de las funcionarias y estaban planteando claramente cuál sería el plan de carrera de los agentes metropolitanos de control, es una necesidad que se debe tener todos estos cuerpos colegiados, porque si no, no hay esa aspiración de los propios agentes de poder ir creciendo en su carrera que durará muchos años, por lo tanto, me parece que es interesante que esto se tenga.

Quisiera conocer cuál es ese estatuto orgánico por procesos y también el plan de carrera, pues es interesante conocer en qué estado está, por lo tanto, no creería que deberíamos tratar de insinuar de que es la institucionalidad la que está mal, hay casos absolutamente individuales, como los casos de estos tres agentes que están en plano absolutamente penal y obviamente en el otro tema estamos viendo que dicen que hay denuncias de alrededor de 13 agentes que han sido denunciados por dádivas o como les quieran llamar, no nos olvidemos que son como 2000 agentes, no sé si me equivocó en el número señor director, pero si son alrededor de 2000 agentes y si hay 13 denuncias, veamos el volumen frente al trabajo que hacen todos los agentes.

Por lo tanto, creo que evidentemente hay que erradicar cualquier tipo de acción que vaya en ese sentido, pero no tratemos de encontrar culpables donde no existe, no tratemos de ver que es la institucionalidad o quien dirige esta institucionalidad quien ha provocado esto, creo que es importantísimo aclarar esto porque si no tendríamos un problema muy serio en cada uno de los casos cuando se denuncie un hecho de corrupción en cualquier dependencia del Municipio, y no es que el Municipio tenga esos problemas, sino son hechos aislados que pueden pasar en cualquiera de las dependencias del Municipio.

Por lo tanto, diría más bien que se dé toda la apertura del caso para que sigan las investigaciones y evidentemente con las sanciones que se deban dar absolutamente claras, y la parte administrativa debe corresponderle a la AMT en el ámbito de sus competencias; entonces, señor Alcalde, creo que debemos dejar que los diferentes



estamentos sigan trabajando y veremos cuáles son las consecuencias de este caso que ha sido conocido por todos nosotros.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, por favor, para que después de las intervenciones de quienes han solicitado la palabra, pueda hacer uso de la misma del señor director de la AMT.

Le voy a pedir al señor Vicealcalde que por favor pueda presidir la sesión.

Asume la presidencia el concejal Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, a las 13h45. (18 concejales).



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor Alcalde, tiene el uso de la palabra la concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Muchas gracias, buenas tardes señor Vicealcalde, colegas concejales. Qué lástima, nunca tengo suerte que me escuche el Alcalde.

He estado muy atenta a la exposición de mis compañeros y del doctor Juan Manuel Aguirre sobre este tema en particular, creo que hay que señalar un punto, lo que hagan los señores agentes, lo que hicieron al margen de la ley es una cuestión que nosotros tenemos que estar ahí. Claro evidentemente, tenemos que como institución estar pendientes del proceso, pero el Concejo Metropolitano no tiene capacidades jurisdiccionales, no tiene competencias jurisdiccionales, es decir, aquí no podemos juzgar absolutamente a nadie, eso le corresponde a la función judicial, ellos sabrán, sabrá la Fiscalía, ellos también son los titulares de la acción penal, los que persiguen para probar el cometimiento de una infracción y serán ellos los que presenten todas las pruebas y será finalmente la justicia la que resuelva si efectivamente hubo un acto delictivo y el nivel de responsabilidad de estos agentes.

Sin embargo, quiero cuestionarme un poco el otorgamiento de 18 agentes, no 1, no 2, 18 agentes para colaborar dentro del Grupo de Protección Presidencial, voy a hacer más



las palabras de Juan Manuel Carrión sobre este punto en su exposición, o sea, esto es arcaico, darle protección como para qué, 18 todavía que le cuestan al Municipio y que usan bienes municipales. Me he leído la normativa que han citado en los informes, hay una serie de cambios que se han hecho porque son decretos presidenciales y en ninguno dice que el Municipio tendrá que colaborar con agentes civiles de tránsito, o sea, eso no, quizás colaborarles un día que hagan alguna caravana para abrirles un poquito la calle, lo cual a mí me parece que está fuera de foco, quienes cumplimos funciones de representación a través de estos cargos de elección popular, deberíamos ser los primeros en cumplir la norma, ¿Qué quiere decir esto? No deberíamos tener ninguna prebenda de que nos podamos meter sin problema al carril del Trole, que podemos usar carros sin placas, no, nosotros deberíamos cumplir primero la ley, es decir, no tener absolutamente ninguna prebenda, cómo es eso que me cuiden, me cuiden de qué, o sea, no tiene sentido, deberíamos ser mucho más cercanos hacia la ciudadanía y no tener esa especie de parafernalia que hay cuando va un funcionario público.

Creo que aquí señor Alcalde y Juan Manuel, me he leído la norma, tu sabes, eres abogado, en derecho sólo se puede hacer lo que dispone la ley, en derecho público sólo se hace lo que dispone la ley, y el Decreto Presidencial No. 418 y todos aquellos cambios que habido en esta norma, no dicen precisamente que el Municipio deberá destinar ninguno de sus agentes civiles metropolitanos de tránsito para este control, más bien si ya ahí por el decreto le corresponde a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas esta especie de seguridad, nosotros a quienes debemos dar seguridad son precisamente a nuestros ciudadanos que necesitan a esos 18 agentes metropolitanos de tránsito haciendo el control en las calles, ayudándole a los ciudadanos y no cuidando a nadie porque creo que no hay nada que cuidar.

Y, por otro lado, en esto de este cuerpo de 18 agentes, quisiera saber cuánto le ha costado al año estos 18 agentes de tránsito destinados a la seguridad, además me quiero reír un ratito con ustedes, fíjense que en el 2017 hay una carta de cinco líneas, tiene cinco líneas esta carta, y donde dice que haya apoyo para caravanas para autoridades VIP, o sea, aquí habemos ciudadanos de primera y la segunda, porque hay ciudadanos VIP a los que hay que otorgarles estas seguridades y 18 personas que les corresponde al Municipio, que el Municipio y los ciudadanos de Quito gastamos con nuestros impuestos, resulta que están protegiéndoles a los ciudadanos VIP de esta ciudad. Deberíamos creo que eliminar esto de VIP porque no tiene sentido, aquí todos tenemos la misma calidad de ciudadanos, no hay ni de primera ni de segunda y al no haber esta distinción no hay nada que proteger.

Lo otro y que quería aprovechar colegas concejales, señor Vicealcalde y Juan Manuel que hoy estas interviniendo, este tema en las redes sociales recurrentes de los abusos que ha habido de algunos agentes civiles de tránsito, en torno a que, hubo uno hace poco de una



señora médica que no se le hizo pasar su documento, entiendo tu posición Juan Manuel en que bueno vaya y denuncie, sí, pero nosotros tenemos que dar la cara y decir qué es lo que está pasando.

No puede ser que nos llenemos de multas, un Municipio que se llena de multas es impensable, ustedes saben el derecho administrativo busca que si hay alguna infracción que ha cometido el ciudadano lo que tenga que ser de alguna manera es que se cambie esa actitud, que se cambie esa acción, no multarles, un Municipio lleno de multas es impensable. Creo que aquí se debería hacer campañas preventivas, campañas que le recuerden al conductor, le recuerden al peatón, le recuerden al ciudadano que esa acción podría ocasionarle una multa, pero llenarle de multas y de multas, llevarse al vehículo, no respetar que hay personas como la ciudadana que te mencionaba en primera línea, médica que regresando de su turno le subimos al carro a la wincha, esto es lo que se reporta en la redes sociales, se hizo viral, no puede ser, tenemos que aplicar la norma, no estoy diciendo que no hagan ningún control, lo que quiero decir es que hagan advertencias previas, si hay una advertencia y sobre eso hay un incumplimiento entonces ya con todo el rigor de la norma, pero si no hay una advertencia previa, les pido no porque estamos en una situación de crisis, no les pido que no cumplan la ley, estamos en una situación de crisis y colocarle una multa a un ciudadano que puede ser de \$200 o \$300 dólares es afectarle realmente a su economía en estas circunstancias donde no hay circulante, no hay dinero, no hay trabajo.

Entonces, si podemos hacer estas campañas preventivas en vez de subirle directamente ponerle la multa, creo que la ciudadanía va a cambiar de actitud y no va a estar reclamando a través de las redes sociales que se les ha afectado, porque imponer una multa es una afectación importante.

Como vuelvo a reiterar, en este tema de los agentes no tenemos ninguna competencia jurisdiccional, será la justicia la que se haga cargo de este tema, pero, sin embargo, te voy a pedir, le pido al señor funcionario, que nos reporte en qué está. También, los agentes mientras nosotros estamos aquí en esta sesión ellos también están en primera línea, ellos también están en la calle, ellos han estado durante todo este tiempo trabajando, ya es tiempo de que haya el cuartel para los agentes de tránsito, esa es una deuda pendiente, ya se les debe dar mejores condiciones de trabajo, darles todos sus uniformes en regla, darles todas las facilidades.

Entiendo lo que has expresado, eso está en camino, pero también hay que ver por el ciudadano mi estimado Juan Manuel y te pido que puedan rever, no hay nada que cuidar a nadie y más bien cuidemos a la ciudadanía y estos 18 agentes deberían regresar a la institucionalidad para que sirvan en las calles.

Gracias.



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra el concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Compañeros concejales, señor Vicealcalde, ciudadanos.

Señor director de la agencia, primera cosa, de la explicación y la actuación que ha tenido en este Concejo, tengo la impresión que lógicamente por su calidad de abogado y sé que en libre ejercicio por muchos años, tiene totalmente clara la película en el asunto legal, es decir, determinado lo que es penal que tiene que ser juzgado por los organismos competentes y clara la película de lo que corresponde a la parte administrativa, lo único que hay que pedir es que como usted lo ha manifestado, se siga poniendo a las órdenes de las autoridades el caso para que quede esto totalmente claro.

Segundo, fue buena la presencia de usted por el pedido del concejal Abad, porque se ve en noticias, se ve en redes sociales que dos agentes han cometido un delito y parece que toda la agencia y que todos los agentes son iguales, ese es el problema y es bueno aclarar las cosas, son 2.000 y si están involucrados dos pues los compañeros y la justicia les prueba y tienen que responder por los actos, no es que todos los 2.000 han cometido los supuestos ilícitos; entonces, es bueno y gracias al pedido del compañero concejal Abad que se diga aquí las cosas.

También, es bueno ver la información de que se está realizando dos cuerpos legales que ya han manifestado los compañeros que es positivo, es totalmente positivo esto, nosotros no tenemos ni Plan Carrera en el Municipio central.

Otra cosa que quiero aclarar no por echar flores a nadie, pero sí el hecho de que pasan unas motos, abren camino, pasa la autoridad y después pasan pitando en los oídos y pasa el que maneja el poder y retírense. Igual, pienso compañeros como ustedes, son cosas que definitivamente deben irse superando, ventajosamente los señores concejales tenemos una función, pero igual, muchos viajamos en Trole, otros viajan en sus carros, en fin, es bueno también ser ciudadanos comunes y corrientes que desempeñamos unas funciones específicas, es bueno eso. El señor Alcalde también, todos sabemos que no tiene guardia atrás de él ni delante de él, eso también es bueno, hay que decir las cosas positivas y también lo negativo, hay que decirlas.

Quiero aprovechar la ocasión, una pregunta señor director, no sé si haya mejorado un asunto respecto a esto, muchas veces cuando han sido agredidos los agentes han tenido que ellos mismos contratar un abogado privado para que les defiendan, eso ha sucedido, no sé si haya mejorado, no sé si tenga un ente jurídico que les de apoyo porque ha pasado, les agreden determinados ciudadanos y ellos mismos tienen que defenderse,



contratar el abogado, cuando están en el desempeño de sus funciones, ha pasado, ha sucedido.

Esas básicamente son mis inquietudes señor director, en lo último si me gustaría que dé contestación porque como cualquiera de los que hemos hecho abogacía en libre ejercicio, hemos tenido la oportunidad de compartir estos casos y es bueno.

Muchas gracias, muy gentiles.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal Collaguazo, tiene la palabra el concejal Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias señor Vicealcalde, Alcalde encargado, compañeras, compañeros concejales.

Es de conocimiento público cuando estas caravanas presidenciales o en otros procesos de otros alcaldes pasan a toda velocidad y escapan de pisar a los ciudadanos, eso lo hemos vivido como lo dijeron algunos compañeros concejales que me antecedieron en la palabra, hemos cogido o vamos en transporte público. Pasan escapando de matar a los ciudadanos a pretexto de que están ejerciendo un cargo público, es preocupante.

Y me sumo a las palabras de que es tan preocupante que paguemos a 18 funcionarios que no conocemos a detalle el reporte de su trabajo, pero sí tenemos que estar pagando estos roles de pagos y que tengamos durante 12 días dos muertos en el Centro Histórico, esos señores agentes de tránsito podrían estar haciendo un poco de presencia, yo sé que no es competencia de ellos, pero con un poco de presencia en el Centro Histórico podrían haber brindado un mejor cuidado a la ciudad.

Me uno a las palabras de los concejales que deberían retornar ya que no existe ninguna normativa que realmente defienda que ellos estén dando este servicio a la caravana presidencial, somos un Gobierno Autónomo Descentralizado, mañana nos va a decir entonces la Presidencia de la República al área financiera del Municipio de Quito, preste a cinco personas para que se pongan a manejar el área financiera de la Presidencia de la República porque hay que apoyar, por Dios santo, debemos tener claras las competencias, debemos separar y realmente dar el servicio que la ciudadanía requiere.

Recuerdo y obviamente cuando pasan a toda velocidad o se invade los carriles del Trole, recuerdo cuando el Alcalde Yunda era Asambleísta y no era Alcalde e invadió de manera pública la vía del Trole y obviamente ahí no se dijo nada, creo que sin ser Asambleísta, sin ser concejales, sin ser ciudadanos, sin ser alcaldes, debemos todos enmarcarnos en un margen de respeto, inclusive el señor Presidente de la República, que de paso obviamente tendremos muchos reparos de cómo se ha venido manejando la crisis sanitaria, pero el respeto es para todos, no para uno solo.



Consultarle al doctor Juan Manuel Aguirre representante de la Agencia Metropolitana de Tránsito, independientemente de lo que estén haciendo o lo que hayan hecho estas personas que obviamente la justicia lo resolverá, y la justicia sobre cómo va a resolver las pruebas COVID, como va a resolver la justicia en los sobrepuestos demás, como va a resolver la justicia en las transacciones ilícitas, como va a resolver la justicia en la presunta triangulación de contratos, como va a resolver la justicia en todo lo que se han ido ventilando y estos hechos bochornosos, este es uno más los hechos bochornosos, la justicia tendrá que resolver.

Pero, preguntar al doctor Juan Manuel Aguirre, obviamente si después de haber tenido ya conocimiento este tema formamos parte de este proceso o ya se puso la denuncia por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito, porque esto es un mal uso de un bien público; entonces, esto constituiría presuntamente un peculado, por lo tanto, quiero consultarle si ya formamos parte de este proceso y ha puesto una denuncia en ese sentido.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Gracias señor Vicealcalde, gracias a los vecinos que nos escuchan a través de los medios de comunicación, Radio Pacha en especial.

Creo que es evidente que lo que se va haciendo es muy necesario, una planificación respecto de un Plan Carrera es muy necesario, pues los vecinos y los que circulamos por la ciudad sabemos y hay malestar por la falta de preparación de los agentes civiles de tránsito, por lo que, se recomienda que si hay este Plan Carrera para profesionalizarlos de tal manera que hagan una carrera del servicio público bastante objetiva y no llenan subjetividades, como se va dando al momento. Por un lado.

Por otro lado, es importante decir que de acuerdo con la lectura del decreto que crea la figura del servicio de protección presidencial, no establece la obligatoriedad al Distrito Metropolitano de Quito de colaborar con el personal para dichas funciones, por lo que se sugiere que este tema debería ir a la Contraloría General del Estado, en vista de que no es función municipal dar seguridad presidencial al Presidente de la República, a la Casa Presidencial de la República; entonces, si es un tema de Contraloría se debería exhortar al Alcalde para que oficie y sea la Contraloría General del Estado la que defina quién debe pagar este tipo de servicios hacia la Presidencia de la República.

Por el otro lado, es muy importante lo que ha dicho la concejala Sandoval, en tiempos de pandemia hacer un acto preventivo es importantísimo, un acto preventivo informativo,



ya que a cada rato desde el COE Nacional está cambiando, el COE Cantonal están cambiando las normas de conducta de qué día circula, qué día no circula, qué día tiene hábil o no tienen hábil los vehículos para poder hacerlo, eso crea confusión y al tener ese tipo de confusión el infractor, lógico, disparado por un agente de tránsito y lo primero que hace es sancionarle, debería haber primero un acto preventivo informativo frente a esta crisis, pues \$200.00 por el pago de no haber circulado cuando le correspondía es demasiado dinero para los señores y señoras que por obligatoriedad tienen que movilizarse para alguna cuestión personal o de trabajo.

Entonces, es importante que se tome esa parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito, este tipo de acto humanitario, estamos en la misma ciudad, todos estamos viviendo la misma pandemia y no es justo que por cumplir puesto un código al hombro, cumpliendo la norma únicamente vayamos y sancionemos sin importarnos de qué tipo de preocupación o qué tipo de actividad vaya llevando a su espalda el ciudadano común y corriente, simplemente el código manda, la ley manda y se aplica a rajatabla y eso para un ciudadano es muy perjudicial pues los bolsillos no se están llenando conforme debería, hay escasez de trabajo y las necesidades obligan a veces a movilizarse, creo que un acto informativo es muy necesario en este sentido.

Por otro lado, ya lo he dicho, no es responsabilidad nuestra como Municipio de Quito dar seguridad presidencial, eso debería estar investigado más bien por la Contraloría General del Estado para que se haga un examen especial.

Gracias señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Gracias concejal Robles, antes de dar la palabra el señor director también quisiera hacer uso de la palabra.

Quiero partir de aquello que señalaba el concejal Omar Cevallos, hay que distinguir, por un lado el tema administrativo y por otro el tema jurisdiccional; en materia penal lo que corresponde es frente a los supuestos actos ilícitos, es que la Fiscalía actúe y se llegue a establecer lo que en materia penal corresponde, el establecimiento del delito y los responsables, y en este sentido la municipalidad, la Agencia Metropolitana de Tránsito debe corroborar y entregar toda la información y documentación que corresponde, a efecto que se pueda establecer las responsabilidades.

Con respecto a la materia administrativa me preocupa, porque el señor director cita como fuente el decreto 418 y si uno examina el Decreto Presidencial 418, como lo han señalado varios de los concejales, en ninguna parte de ellos establece este régimen que hemos escuchado, 18 agentes civiles que están a disposición de la Presidencia, todos



cobrando con el dinero del Municipio, con bienes municipales y sujetos al control de la Presidencia. Eso no lo dice el Decreto.

Creo que es importante que se regule esta relación, a efecto de que se determinen los parámetros exactos en que pueda haber una colaboración de la Agencia Metropolitana del Municipio con respecto a la Presidencia; recordemos que esta es una competencia exclusiva del Municipio, y por lo tanto, no puede por más Presidencia de la República que se trate, invadir las atribuciones y competencias que son propias del Municipio, se pueden y se deben establecer canales de cooperación, porque al principio la cooperación está establecida en la Constitución, pero eso tiene que estar perfectamente reglado para que no ocurra lo que estamos viviendo. En efecto, esa colaboración tiene que ser estricta.

Me alegra mucho haber escuchado a varios de los concejales de la Revolución Ciudadana ahora si preocuparse, porque recordemos las grandes caravanas del Presidente Correa, prácticamente cuatro cuadras cerradas con motos, motobombas, tanques de guerra que nos tenían por delante y por detrás; entonces, me agrada que ahora escuchemos que están preocupados por los ciudadanos de a pie, y, por consiguiente, podamos de esa manera también regular; creo que eso lo que queremos, que tengamos todos justamente el mismo derecho porque todos somos iguales. Comparto con lo que decía la concejala Mónica Sandoval, aquí no hay VIP, no hay de primera, de segunda clase y creo que tiene que haber una regulación que resguarde los intereses del Municipio, que preste la colaboración, pero en términos razonables.

De igual manera, creo que en el otro tema de las coimas, de los sobornos, muy bien señor director de la Agencia Metropolitana que ahora también los agentes civiles metropolitanos hagan sus denuncias, aquí tiene que actuarse con equilibrio y con aplicación estricta de la ley, para eso existe una ley y en ese sentido voy a disentir, con el mayor respeto del concejal Robles, las ayudas humanitarias están establecidas en la ley pero tenemos que hacer cumplir, porque si por lo contrario convertimos lo objetivo en subjetivo, entonces mañana va a quedar en un criterio humanitario del funcionario el aplicar o no la ley, la ley se tiene que aplicar en los términos que corresponde, y en ese sentido, si hay alguien que soborna muy bien entonces la Agencia Metropolitana tiene que poner, pero así mismo, si hay un abuso de la autoridad, si están pretendiendo sacar coimas a los ciudadanos, también tiene usted la obligación de llevar adelante los procesos, porque aquí lo que se tiene que hacer es implantar la justicia.

En ese sentido, señor director, creo que tenemos que ser cautos, razonables y aplicarlo en la forma en que el ordenamiento jurídico lo dicta, para eso existe normativa y en derecho público únicamente se puede hacer lo que está previsto en la ley, de tal modo que, en estos dos tratamientos si le pediría al señor director de Agencia que tenga muy claro y que haga una regulación clara de esta cooperación que puede darse a la Presidencia de la República, pero en términos que de ninguna manera afecten, ni el



control de la dirección con respecto al personal que es del Municipio y tampoco con bienes municipales, que esa es nuestra tarea resguardar y proteger los bienes municipales.

Hasta aquí mi intervención y tiene el uso de la palabra el concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Muchas gracias.

Primero, creo que es tarea y que hay que evaluar qué mismo manda ese decreto bajo el que supuestamente se sustenta, pediría que de verdad se dé por terminado esta colaboración, esta cooperación y que cualquier atención sea específica, no puede haber funcionarios delegados a tiempo completo si tienen la responsabilidad de dar tránsito, y, por lo tanto, cuando haya un requerimiento muy específico podrán colaborar en el tránsito. Así es que, pido que la Procuraduría haga una lectura legal, se sustente y se dé por terminado este servicio.

Segundo, siempre a los que han sido acusados por medio de los periódicos, por medio de los medios de difusión, les voy a dar el derecho a la inocencia y voy a reclamar para ellos el debido proceso, no voy a aceptar que vayan con medios de difusión a la una de la mañana rompiendo cerraduras y abusando de la prisión preventiva, eso los que trabajan y han sentido esa persecución, los abogados deben entender cuando es necesario utilizar esa figura de verdad, claro para desviar la atención de lo que están haciendo en los hospitales con el Vicepresidente Otto Sonnenholzner, tendrían que buscar la cadena más liviana para desviar la atención. Que den cuenta ¿Quién repartió los hospitales?, ¿a quién le repartieron?, eso deben investigar y eso deben dar cuentas, claro, y hay que sacarle a un pobre funcionario que de pronto hacia ese tipo de trabajo en medio de esas cosas, pero tienen que dar cuenta de lo esencial, de lo fundamental y basta de shows, debido proceso.

Aplaudo y que se haga el esfuerzo por trabajar con un plan de carrera, que los funcionarios sepan cuándo ingresen, ¿Cuándo van a ser calificados?, ¿cuál va ser su ascenso?; y, ¿cuál va ser el procedimiento para recibir un estímulo? Aplaudo eso y creo que los funcionarios van a reconocer.

Hay que trabajar en qué porque llevan un uniforme y más aún que son agentes civiles, porque claro, la tendencia de los gobiernos ha sido declarar Policía Nacional con armas y con aparatos represivos y conformación para para reprimir, por eso es que hay que insistir, creo que fue un avance que el tránsito sea de responsabilidad de agentes civiles, pero hay que capacitarlos de su rol para defender los derechos humanos y no abusar del uniforme que le da un poder; creo que eso es sumamente importante y yo conozco que una mentira repetida 1.000 veces la quieren convertir en verdad.



Ya están reclamando, yo sí reclamo, cuando el Presidente estaba cada ocho días en una parroquia, en un recinto, el Presidente de la Revolución Ciudadana con todo su gabinete consumiendo, dando a conocer por radio y televisión ¿Cómo se llega a esa parroquia?, ¿qué hay allí?, ¿qué producen?, ¿cuáles son sus lugares turísticos?, ¿cuál es su gastronomía?, ¿cuál es su producción?, ¿cuál es la señora que hace la atención a la gente que visita esa parroquia? Eso es lo que hacíamos con la revolución ciudadana y nos trasladábamos por todas las partes de la patria, eso creo que es lo que hay que recordar, porque es de falsedad absoluta de las caravanas, las caravanas eran cuando era estrictamente necesario, pero lo importante era estar en cada rincón de la patria, así es que, lo fundamental solicito que se haga la evaluación técnica y se dé por terminado, no tenemos porqué asignar personal a tiempo completo, 18 funcionarios y sin límite de tiempo, esto no puede sostenerse y si es que el decreto no tiene el ajuste jurídico con la Constitución, con el COOTAD, es hora de hacer las observaciones.

Muchísimas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal Reina, tiene el uso de la palabra el concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Gracias señor Vicealcalde estimado Santiago.

En realidad, solamente me quería referir un poco más allá al comentario de los de la Revolución Ciudadana, los Correistas estamos apoyando en este sentido. Ahora, les hago acuerdo que el país cambió, es un país totalmente diferente al que nosotros hicimos y dejamos a un gobierno ineficiente, ineficaz, inoperante. Las circunstancias saltan, la gente sabe y compara tranquilamente ahora, cuándo estuvo en los diez años de revolución ciudadana o con éste gobierno de ineptos; la cosa es clara y todos cogobernaron, cogobernaron los de CREO, los Social Cristianos, Izquierda Democrática, todos cogobernaron con esto, por eso que a lo mejor se les hace difícil exigirles algunas veces que rectifique este gobierno y se les hace difícil pedirle cosas a este gobierno cuando ha sido cogobierno con todos estos años y has sido los artífices de la destrucción de un país; entonces, posiblemente se les vuelve difícil el exigirle cosas a este gobierno.

En definitiva, los agentes metropolitanos no tienen las capacidades para poder estar acompañando caravanas, tendrán como abrir en el Distrito Metropolitano, pero es que los decretos tienen que respetar las diferentes competencias también, porque si no nos respetamos en las competencias entonces se produce el desbarajuste que existe ahora en la economía de la ciudad. Solamente me voy a referir a la economía de la ciudad señor Vicealcalde donde el Municipio de Quito tiene que asumir las competencias del gobierno nacional porque este es ineficiente y prefiere gastar en pagar la deuda externa antes de priorizar la vida de sus ciudadanos; entonces, ahí no le veo mucho sentido si se dice que



nosotros, los que hemos estado con el Presidente Rafael Correa, nos hemos preocupado o no del país, lo hemos hecho.

El cambio ya viene, la Unión por la Esperanza se lanzó ahora y para la Presidencia va el economista Andrés Arauz y para la Vicepresidencia el economista Rafael Correa y vamos a regresar estimado Santiago, no porque nosotros lo queremos sino porque la gente lo dice, porque las encuestas le dan, porque el terror de todos los que cogobernaron a este país lo destruyeron, están en este sentido de quererse salvar y de bajarse de la camioneta, pero se quieren bajar del cogobierno que hicieron y dejaron a un país obsoleto; entonces, ahora existen estas contradicciones que alguna vez las discutiremos mi estimado Santiago, mis estimadas concejales y concejales, y más bien la esperanza volvió, este país está encaminado nuevamente en esa esperanza de unir a la gente, de fundir el progresismo para volver a cambiar. Les invito más bien a ustedes, a los que piensen que progresismo es la tendencia y a los que piensen que el progresismo es lo que realmente cambió este país, les invito, que los que piensan realmente y aman la patria y quieren recuperar la patria, se unan a esta idea, se unan a este proyecto político.

Iremos adelante y no en caravanas querido Santiago, la caravana viene con la gente de a pie, con esta gente que tuvo derechos, con esa gente que estuvo por la revolución ciudadana, que tuvo hospitales, que tuvo el registro civil, que tuvo colegios, que tuvo escuelas, que tuvo derechos y donde no hubo una Asamblea como la de ahora que tiene que repartirse hospitales y nadie sabe quién, parece que ahora se encontraron los hospitales y como no había quién les administre, los asambleístas, los que sabían votar con el gobierno de buenas gentes se pusieron a administrar y por ahí se encontraron a alguien más que espero que no tengamos agentes de tránsito que les vayan a acompañar al señor Salcedo o ya ni me acuerdo de sus nombres, a que vayan a hacer negocio con las medicinas de COVID, espero que no nos ordenen desde la Presidencia o desde el Ministerio, cualquiera que vayan nuestros agentes a hacerles caravana para que vayan a hacer cosas, ahora que estamos en pandemia.

Así es que, la revolución ciudadana va a regresar con Unión por la Esperanza, Compromiso Social por la Revolución Ciudadana con Andrés Arauz y Rafael Correa, y todas estas cosas que estamos hablando siempre ha habido respeto a la ciudadanía y vamos adelante con Unión por la Esperanza y vamos a seguir transformando este país, que requiere una total reingeniería y cambiar todo este modelo neoliberal que tanto daño ha hecho.

Estimado Santiago, con las debidas consideraciones que te tengo y te guardo, no solamente por Vicealcalde sino como concejal y como persona, igual a todas las concejales y todos los concejales que piensan diferente, no nos hace enemigos pero la recuperación de la patria tendría que ponernos a todos en el mismo sentido, lo vamos a hacer y no son estos criterios menores que tratan de perjudicar, para eso tenemos a los

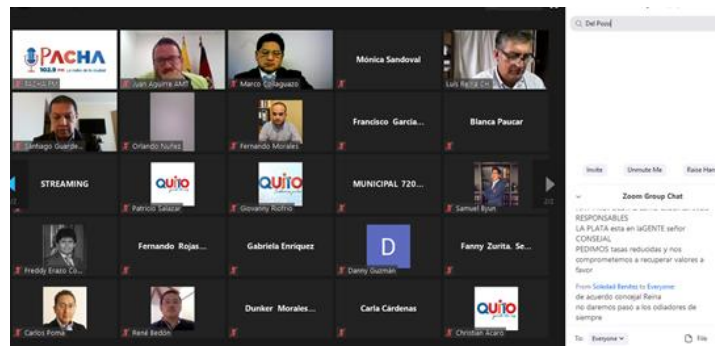


pelagatos, cuatro, a Villavicencio y algunos más para que se dediquen a hablar de eso, ustedes no compañeros, nosotros vamos a hacer por Quito, ese es nuestro afán recuperar Quito, darle a Quito hacia el futuro, vamos hacia adelante marchando en conjunto.

Gracias señor Vicealcalde.

Sale de la sesión en la plataforma virtual el concejal Abg. Eduardo Del Pozo, a las 14h19 (17 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Mire como respeto mi querido amigo concejal Fiallo, le he dado diez minutos de propaganda de la Revolución Ciudadana.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: En realidad solo cinco porque no necesitamos, somos semilla y estamos sembrados en el corazón de la gente.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: No ha de pasar eso porque ahí voy a recoger las palabras del concejal Reina: *“sólo el pueblo salva al pueblo”*, así que no ha de pasar eso concejal Fiallo.

Tiene el uso de la palabra el director de la Agencia Metropolitana de Tránsito.

Dr. Juan Manuel Aguirre, Director General Metropolitano de Tránsito de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Gracias señor Vicealcalde y nuevamente a los señores concejales y concejales.

Solo hacer algunas puntualizaciones a lo que manifestó la concejala Analía Ledesma y le agradezco por las palabras porque estamos haciendo una muy buena gestión, estamos trabajando en beneficio del Municipio de Quito, no nos dejamos imponer sistemas de



matriculación de grupos para grupos, lo vamos a seguir haciendo porque esa es nuestra convicción, aquí vamos a trabajar en beneficio del Municipio de Quito.

En el tema que habla de las instrucciones fiscales. Nosotros no podemos ser parte procesal por el tipo de delito que es el de delincuencia organizada, pero sí tenemos señalado casillero judicial y además tenemos ya solicitadas las copias certificadas de todos los documentos que reposan en la instrucción fiscal.

También, mencionarle que existen las órdenes de cuerpo, que nos soliciten nosotros enviaremos copias certificadas de las órdenes de cuerpo a todos los concejales que requieren vía SITRA, no tenemos por qué ocultar información, más bien hemos entregado toda la información y si nos piden oficialmente, lo vamos a hacer.

En el tema que se menciona el concejal Granda, la concejala Sandoval y también algún otro concejal, no estamos dando servicio de seguridad, es de acuerdo a las competencias de la Agencia Metropolitana de Tránsito, es en el tránsito de Quito, nosotros no hemos dicho que damos seguridad o que nosotros suplantamos a la Policía Nacional o Fuerzas Armadas, es por un tema que cada vez que el señor Presidente, señor Vicepresidente o la señora Primera Dama se traslada a nivel nacional, se tiene que coordinar de acuerdo al decreto presidencial, dónde van a estar ubicados para que se pueda dar esta mejor movilidad, no es que estamos dando ningún tipo de protección de seguridad, no confundamos, estamos dando un tema de tránsito; como mencioné, en la Constitución artículo 226 y 227, de acuerdo a nuestras competencias.

Otro tema que dijo la señora concejala Sandoval, el tema de las sanciones, citaciones; lo que hacemos son operativos preventivos, posteriormente si existe la infracción se reitera en el incumplimiento de la ley, hacemos la citación y ahí el ciudadano puede ir ante un juez e impugnar este documento, pero sí hay que tener en claro que son 18 agentes en tres turnos, no estoy justificando, ojo, esto también quiero que quede claro, no estoy justificando a los tres agentes, porque pareció en la intervención de la concejala Ledesma que yo defiendo a los tres agentes, yo defiendo a la institución, a la Agencia Metropolitana de Tránsito, defiendo el uniforme, defiendo el Municipio, quienes tendrán que destruir la presunción de inocencia es Fiscalía no nosotros, y por eso nosotros también tenemos otro criterio que también hemos iniciado una investigación previa para estos señores agentes, ese es nuestro criterio y lo vamos a seguir manteniendo.

Tocó un tema de una doctora que hubo una red social que se volvió viral; entiendo que se vuelva viral, pero hay que considerar algo, el salvoconducto que estaba utilizando el esposo de la doctora estaba mal utilizado, en el salvoconducto puso que transporta ferretería, productos de medicina y creo que alimentos; y, posteriormente a eso dice que mi esposa es doctora y le vine dejando a las siete de la mañana y la doctora no tenía



turno ese día porque se pidió toda la documentación, es decir, los agentes trabajan de acuerdo a la ley, de acuerdo a la moral, ahora, si las denuncias ciudadanas se hacen virales no quiere decir que sean verdades, porque las redes sociales son muy complicadas, son muy complejas. Tengo los antecedentes de ese tweet y también de un tweet de un periodista, que dijo hay las mafias de las winchas, si es que existen mafias, como digo, he pedido y les solicito denunciemos, si es que hay grupos irregulares que se están beneficiando por temas ilegítimos, hagámoslo, tienen el apoyo de la Agencia Metropolitana de Tránsito.

Para solventar la duda del concejal Collaguazo, me place comunicarles que en esta administración hemos sentenciado a 10 ciudadanos, 10 ciudadanos que han faltado de obra, palabra y físicamente a los agentes, y los agentes no han tenido que gastar un dólar en abogado, porque se les ha prestado todo el sistema de asistencia jurídica de la Agencia Metropolitana de Tránsito.

Los que hemos ejercido la profesión abogado, debemos saber que las conductas de los agentes son conductas antijurídicas personalísimas, no quiere decir que sean todos agentes, por eso defendiendo la institucionalidad, defendiendo al resto de los agentes que se han fajado en el estado de emergencia, ahora, todos los agentes que están trabajando y que siguen trabajando en Casa Presidencial todavía nos entregan a nosotros las órdenes de cuerpo, no hay que olvidarse eso, como digo y les repito, cuando requieran esa información nosotros entregaremos las copias certificadas, y además, también señores concejales si es que ustedes requieren la finalización del estatuto y del plan de carrera, será un gusto para nosotros entregarles y que hagan sus observaciones, porque así tenemos que trabajar en el Municipio, teniendo una integración de comentarios y criterios jurídicos que son importantes para todos, pero esto se trabaja en la institución, no se maneja porque está una u otra persona.

Sí creo que vamos hacer la consulta por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito a Procuraduría por el tema del Decreto Presidencial, creo que es importante tener claro el tema jurídico porque es importante tener todas las bases para ir tomando las decisiones respectivas.

Hasta aquí sería mi intervención, como digo y repito, yo sigo colaborando con la justicia porque esa es mi obligación como autoridad, me he reunido con la Fiscalía, me he reunido con la Embajada de los Estados Unidos, me tendré que reunir con el juez para entregar información, para que se determine si existe o no responsabilidad penal de los agentes.

Hasta aquí mi intervención.



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor director, tiene el uso de la palabra el concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias señor Vicealcalde y Presidente del Concejo.

Insisto en la pregunta al señor director de la Agencia Metropolitana de Tránsito, es de conocimiento público que se han movilizadado hasta la provincia de Santo Domingo utilizando los bienes municipales, usted ha manifestado que conocía pero por colaborar con la justicia se ha manejado la reserva del caso, una cosa es el delito de delincuencia organizada y otra cosa es el mal uso de los recursos públicos o los bienes públicos; por lo tanto, vuelvo a insistir en la pregunta, si se conoce ya que ha habido un mal uso del recurso público, ¿Usted como cabeza de la institución ya puso la denuncia por este presunto peculado o no se ha hecho ninguna acción señor director de la Agencia?

Por favor señor Vicealcalde, esa es la pregunta que hago e insisto nuevamente, gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sírvase contestar señor director.

Dr. Juan Manuel Aguirre, Director General Metropolitano de Tránsito de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Con gusto, se solicitó ya las copias certificadas para con las copias certificadas presentar la respectiva denuncia, con la práctica de las pruebas que ya está en Fiscalía; el hecho de que nosotros presentemos la denuncia se puede demorar mucho más tiempo, pedimos copias certificadas a Fiscalía y que seguramente con esa información vamos a presentar la respectiva denuncia por el mal uso del uniforme y de los equipos logísticos.

Concejal Abg. Fernando Morales: Punto de orden señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Concejal Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Porque justamente me estaba respondiendo el señor director de la Agencia entonces sólo para finalizar.

Agradecerle el uso de la palabra y recalcar la importancia que tiene usted como representante de la Agencia de hacer estas acciones legales, caso contrario si no se hacen las acciones legales nos estaríamos convirtiendo en cómplices de lo que ocurrió, la importancia de impulsar estas acciones legales señor Alcalde, señor director de la Agencia.



Nada más, gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal Morales, tiene el uso de la palabra la concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Muchas gracias señor Vicealcalde.

Solamente, en vista de que fui aludida por el señor funcionario, me gustaría mencionarle que con respecto a los temas de matriculación no está en el orden del día, pero está hablando de grupos para grupos. Me gustaría que revise las recomendaciones de Contraloría, las cuales me voy a permitir leer:

“Dispondrá al director del registro y matriculación vehicular y al coordinador de tecnologías, de la información efectuar las pruebas técnicas y funcionales en conjunto a los técnicos de AEADE, con la utilización de casos reales para determinar el sistema de matriculación vehicular eficiente FENIX y cuenta con todos los requisitos que la AMT precisa. Adicionalmente, dispondrá al coordinador de tecnología de información realizar el seguimiento al convenio de cooperación interinstitucional de la AMT, con la finalidad de utilizar el servicio web que permita interconectar los sistemas de ambas entidades y obtener la información para el proceso de matriculación”.

Estas recomendaciones son obligatorias y por tanto como concejala requiero que sean cumplidas de forma inmediata. Adicionalmente, me voy a referir a que lo que pedí es un informe ampliatorio y me gustaría que me presente a mi despacho con respecto a lo que manifesté.

Muchísimas gracias señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene el uso de la palabra la concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Muchas gracias.

Solo voy a insistir en el hecho que he leído el Decreto 418 y en ese Decreto no dice de ninguna manera que el Municipio Metropolitano de Quito tendrá la obligación de dotar de personal para este tema de seguridad, habla de protección y seguridad el Decreto.

El señor director de la AMT dice que lo que nosotros hacemos es cerrar la calle, o sea, si es que hay que apoyarles en algún punto tendremos que apoyarles pero nada más, no para que presten el servicio las 24 horas del día en la Casa Presidencial y con cargo al presupuesto municipal, eso sí no está en ningún lado, eso sí no está en ningún lado, que se preste para un tema puntual perfecto, les prestamos para un tema puntual, pero



imagínese, 18 funcionarios abriendo paso a la Primera Dama, no, desde la institucionalidad vamos diciendo aquí que todos somos igualitos y nadie tiene porque tener esta especie de apertura de vías, cuando los ciudadanos de a pie, los ciudadanos que usamos el transporte público tenemos que esperar todo lo que significa el tráfico y especialmente en el Centro Histórico.

Imagínese señor director, colegas concejales y señor Vicealcalde, que nosotros finalmente podamos obligar a que todo el mundo use las placas en los vehículos, imagínese que todo el mundo pueda sujetarse a aquella disposición que no se invadan los carriles exclusivos, de que en el Centro Histórico no se puedan parquear los vehículos estatales incluidos los del Municipio, nosotros como representante de elección popular deberíamos ser las primeras personas en cumplir con la norma y las disposiciones; creo que aquí no cabe más allá de las consultas que usted quiera hacerlas, pero lea el decreto 418 y usted se va a dar cuenta que el Municipio no tiene pero ninguna obligación dotar de ese personal, y además, a nivel nacional porque eso dijo en su intervención, nosotros tenemos que ir a nivel nacional.

Yo creo que al Municipio de Chunchi no le piden que les preste los agentes que seguramente tienen porque saben que esos agentes tienen que estar en la calle cuidando a los ciudadanos, no en la labor de proteger sino cuidando que se cumplan las disposiciones en materia de tránsito; así que, yo creo que aquí no hay nada más que hacer, usted remítale una carta y que esos 18 excelentes funcionarios que usted acaba de decir que han sido capacitados, que son del grupo "X", más bien estén en la calle colaborando con la ciudadanía.

Hasta ahí mi intervención.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Muchas gracias colegas concejales, habiendo evacuado el punto del orden del día y no habiendo otro punto, declaro clausurada la sesión.

Señorita Secretaria, sírvase tomar nota de la clausura de la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siendo las catorce horas con treinta y siete minutos, se toma nota de la clausura de la presente sesión ordinaria.

Siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del dieciocho de agosto del año dos mil veinte, se clausura la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.



REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá		✓
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo		✓
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11. Sr. Francisco García	✓	
12. Dr. Mario Granda	✓	
13. Dr. Santiago Guarderas	✓	
14. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
15. Mgs. Analía Ledesma	✓	
16. Abg. Fernando Morales	✓	
17. Sr. Orlando Núñez	✓	
18. Lda. Blanca Paucar	✓	
19. Luis Reina	✓	
20. Sr. Luis Robles	✓	
21. Mónica Sandoval	✓	
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano		✓

DR. JORGE YUNDA MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
VICEALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enríquez	Gestión de Concejo	13/11/2020	
Revisado por:	Jorge Heras	Asesor General	24/11/2020	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario (S)	24/11/2020	